



REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCION DE PRESUPUESTOS

# EXPOSICION SOBRE EL ESTADO DE LA HACIENDA PUBLICA

Presentación del Ministro de Hacienda,  
Sr. ALEJANDRO FOXLEY RIOSECO

OCTUBRE 1990

---

---

**REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCION DE PRESUPUESTOS**

**EXPOSICION SOBRE EL ESTADO  
DE LA HACIENDA PUBLICA**

**Presentación del Ministro de Hacienda,  
Sr. ALEJANDRO FOXLEY RIOSECO**

**OCTUBRE 1990**

---



# EXPOSICION SOBRE EL ESTADO DE LA HACIENDA PUBLICA

## ESTADO DE LA HACIENDA PUBLICA

	<b>Págs.</b>
I. EL MARCO GLOBAL.....	7
II. EL DESAFIO DE LA ESTABILIDAD .....	27
III. FINANZAS PUBLICAS Y POLITICA FISCAL.....	33
IV. INVERSION SOCIAL Y OPORTUNIDADES DE DESARROLLO .....	41
V. EL SECTOR EXTERNO.....	47

## ANEXOS ESTADISTICOS

	Págs.
I. INFORMACION FISCAL	
Gastos, Ingresos y Déficit Fiscal, Moneda Nacional . . . . .	60-61
Período 1967-1989.	
Gastos, Ingresos y Déficit Fiscal, Moneda Extranjera . . . . .	60-61
Período 1967-1989.	
II. INFORMACION MONETARIA	
Dinero, Cuasidinero y Crédito . . . . .	65-66
Período 1963-1989.	
Agregados Monetarios . . . . .	67
Período 1980-1989.	
III. SECTOR EXTERNO	
Balanza de Pagos . . . . .	71
Período 1973-1989.	
Exportaciones de Bienes (F.O.B.) . . . . .	72
Período 1979-1989.	
Exportaciones de Cobre . . . . .	73
Período 1979-1989.	
Importaciones de Bienes . . . . .	74
Período 1979-1989.	
Reservas Internacionales Banco Central. . . . .	75
Período 1967-1989.	
Otros Activos y Pasivos del Banco Central. . . . .	76
Período 1967-1989.	
Activos y Pasivos Internacionales de Corto Plazo del Sistema Bancario . . . . .	77
Período 1967-1989.	
Activos y Pasivos Internacionales de Mediano Plazo del Sistema Bancario . . . . .	78
Período 1967-1989.	
Deuda Externa . . . . .	79-81
Deuda Externa de Mediano y Largo Plazo. . . . .	82
Período 1960-1989.	
Deuda Externa de Chile. . . . .	83
Período 1976-1989.	
Deuda Externa de Chile. . . . .	84
Transacciones Anuales, 1977-1989.	

Deuda Externa de Chile de Mediano y Largo Plazo . . . . .	85
Período 1960-1989.	

#### IV. ACTIVIDAD ECONOMICA

Producto, Consumo, Inversión, Exportaciones e Importaciones, miles de pesos de cada año . . . . .	89
Período 1967-1989.	
Producto, Consumo, Inversión, Exportaciones e Importaciones, miles de pesos 1977. . . . .	90
Período 1967-1989.	
Tasas de Variación del PGB a Precios de Mercado . . . . .	91
Período 1966-1989.	
Tasas de Crecimiento del Producto Geográfico Bruto, por Sectores . . . . .	92
Período 1980-1989.	
Empleo y Población a Nivel Nacional . . . . .	93
Período 1966-1990.	
Empleo y Desocupación Total País . . . . .	94
Período 1980-1989.	
Población y Empleo en el Gran Santiago. . . . .	95-97
INE, enero-marzo 1974/abril-junio 1990.	
Población y Empleo en el Gran Santiago. . . . .	98-99
U. de Chile, marzo 1967-junio 1990.	

#### V. PRECIOS Y SALARIOS

Indice de Precios al Consumidor . . . . .	103
Período 1980-1989.	
Indice de Precios al Por Mayor . . . . .	104
Período 1966-1989.	
Indice de Remuneraciones, según Actividad Económica . . . . .	105
Período 1966-1989.	
Indice de Remuneraciones, por Grupo Ocupacional . . . . .	106
Período 1982-1989.	
Indice de Remuneraciones. . . . .	107
Período 1980-1989.	
Tipo de Cambio Vigente . . . . .	108
Promedios mensuales, 1971-1989.	
Tipo de Cambio Nominal y Real . . . . .	109
Período 1980-1989.	
Precio del Cobre . . . . .	110
Período 1980-1989.	
Tasas de Interés. . . . .	111
Promedio del Sistema Bancario, 1980-1989.	

# **Estado de la Hacienda Pública**

## **I. EL MARCO GLOBAL**

Reanudamos hoy —después de una interrupción de dieciocho años— la tradicional práctica democrática chilena, en que el Ministro de Hacienda expone sobre el Estado de la Hacienda Pública ante el Congreso Nacional.

En efecto, desde marzo de 1990 Chile tiene un Gobierno y un Parlamento democráticos. Esta situación trae nuevas oportunidades pero también nuevas responsabilidades. En especial, el Gobierno del Presidente Aylwin ha asumido cabalmente la necesidad de demostrar que, en el mundo de los países en desarrollo, la mantención de políticas económicas sanas y rigurosas que lleven al crecimiento es plenamente compatible con un significativo progreso en el plano social dentro de un régimen político democrático.

Por una parte, el Gobierno ha manifestado su decisión de evitar el ciclo populista que ha llevado a tantos países en desarrollo a la hiperinflación. Por otra, las políticas del Gobierno de la Concertación tienen un profundo sentido social. Ambos componentes de este enfoque aspiran, en lo fundamental, a consolidar la combinación de democracia política con estabilidad, crecimiento económico y justicia social para nuestro país.

### **La importancia de los consensos**

Una primera tarea de la conducción económica actual ha sido la de introducir un clima de consensos al quehacer económico de Chile. Ha sido

necesario desarrollar un nuevo modo de hacer política económica en democracia, privilegiando el diálogo como herramienta de trabajo. Para movilizar a los diferentes agentes económicos y actores sociales hacia metas compartidas, ha sido necesario llevar el tema económico desde un área de confrontación hacia una de mayores consensos. El Acuerdo con la CUT y la Confederación de la Producción y del Comercio y los acuerdos con Renovación Nacional sobre la reforma tributaria han mostrado que es posible recorrer ese camino.

Parte importante de esta labor ha sido también recoger y promover los consensos en materia del contenido de la política económica. Hoy existe bastante conciencia de la necesidad de hacer un manejo macroeconómico cuidadoso, evitando los desequilibrios fiscales y de balanza de pagos, y manteniendo constante vigilancia contra el peligro inflacionario. Al mismo tiempo, los principales partidos políticos y grupos sociales comparten la certeza de que debe hacerse un esfuerzo mayor para satisfacer las necesidades básicas de los sectores más pobres. Por otra parte, la necesidad de que Chile sea una economía abierta no es tema de desacuerdos, y esa orientación requiere de un proceso de diversificación de sus exportaciones, de modernización e innovación tecnológica, de ampliación de su base empresarial y de capacitación permanente de su fuerza de trabajo. Estas son lecciones que los chilenos han sacado de su difícil experiencia económica de las últimas dos décadas.

Las políticas económicas del Gobierno se basan en este consenso, y la estrategia de desarrollo que estamos impulsando tiene precisamente estos tres pilares fundamentales. Primero, un compromiso inquebrantable con la estabilidad macroeconómica como la mejor fórmula para alcanzar el crecimiento sostenido. En segundo término, un esfuerzo social creciente en los campos de la salud, vivienda, educación y previsión, debidamente enmarcado en un programa de gasto fiscal equilibrado. Tercero, una orientación hacia la internacionalización de la economía, tanto en el plano comercial como en el financiero.

Es éste el esquema que estamos impulsando. Hemos avanzado bastante, pero queda mucho camino por recorrer. Siendo muy importante lo logrado, debemos progresar desde consensos que solamente regulan nuestros conflictos, a consensos que garanticen un proyecto de largo plazo y de carácter nacional para el desarrollo constante de nuestra economía en torno a los tres objetivos anteriores: equilibrio macroeconómico, una fuerte y permanente inversión en las personas y una mayor y mejor integración a la economía mundial.

Estos consensos deberían incorporar, por ejemplo, la idea de que si se desea preservar la economía abierta —de por sí vulnerable a las crisis económicas internacionales— el tratamiento de estas crisis y los ajustes necesarios para sobrellevarlas deberían sustraerse de las disputas políticas de corto plazo y manejarse con un criterio de país de largo plazo, recono-

ciendo que están involucrados en su buena resolución los intereses de todos, más allá de la suerte de un gobierno en particular.

### **La mantención de los equilibrios macroeconómicos**

Desde fines de 1989 la economía chilena ha estado sometida a un proceso de ajuste, que ha debido prolongarse por la crisis del petróleo. Es necesario poner este proceso de ajuste en una cierta perspectiva histórica, para evitar deformaciones o exageraciones respecto del resultado —en términos de menor tasa de crecimiento— que se ha observado en estos meses.

A comienzos de los años setenta nuestra economía vivió también una situación de exceso de gasto y una crisis petrolera. El mismo fenómeno se repitió en 1979 y la crisis se arrastró y se postergó hasta irrumpir con inusitada intensidad en el período 1982-1983. En ambas ocasiones el Gobierno de la época aplicó políticas de ajuste en la economía. ¿Cuáles fueron sus resultados?

Como consecuencia de la política de ajuste, en 1975-1976 el producto cayó en un 12,9 por ciento y se tardó 7 años en recuperar el nivel de PGB anterior. El poder adquisitivo de los salarios y las pensiones cayó drásticamente, y el desempleo se triplicó, alcanzando un nivel que entonces parecía desorbitado: 19,9 por ciento. Además, se comprometió el crecimiento de los años siguientes, al caer la tasa de inversión a sólo un 12,7 por ciento del Producto Geográfico Bruto.

A comienzos de los 80 se vivió otro período de inestabilidad e inseguridad que se incubó por las erróneas decisiones de política económica de los años anteriores. En 1979, cuando se enfrentó el segundo shock petrolero, primó el enfoque de los partidarios de fijar el tipo de cambio nominal y acelerar la reducción de aranceles. Como consecuencia, se hizo perder artificialmente competitividad al sector productivo, con la convicción errónea de que los crecientes flujos financieros externos permitirían seguir expandiendo el gasto interno más allá de lo que ese sector productivo era capaz de producir. Tres años más tarde el producto caía en casi un 15 por ciento, tardando 6 años en recuperar su nivel anterior. La desocupación total afectó entonces al 30,4 por ciento de la fuerza de trabajo. La inversión, en tanto, se redujo nuevamente a un 12,9 por ciento del producto, limitando la capacidad de crecer en el futuro.

Otro proceso de ajuste, de menor intensidad, ocurrió en 1985. En ese entonces un crecimiento de la economía de 6,3 por ciento registrado en 1984 se consideró excesivo. Por ello, se introdujo un ajuste en 1985 que llevó ese año a un crecimiento de 2,4 por ciento. En ese mismo año se buscó disminuir el gasto reduciendo las pensiones y los salarios, con lo

que su poder adquisitivo cayó en un 8,6 y un 5,1 por ciento, respectivamente. Ambos llegaron a su punto más bajo de la década.

Estos procesos de ajuste fueron drásticos, duros y afectaron principalmente a los sectores más desprotegidos de la población. Pero la principal enseñanza que el país debiera sacar de ellos es que los errores de política económica se cometieron antes, cuando se intentó crecer más allá de lo que era materialmente posible o cuando no se reaccionó oportunamente frente a una crisis externa.

En nuestra experiencia más reciente, durante 1988-1989 el dinero privado creció un 106 por ciento, y se alteró frecuentemente la regla cambiaria para bajar la inflación atrasando el tipo de cambio. Mientras tanto, se incubaban fuertes presiones inflacionarias debidas al exceso de gasto. Estas políticas recalentaron la economía, poniendo en peligro la estabilidad. El gasto interno se incrementó en forma alarmante, llegando a tasas de crecimiento del 12,7 por ciento en 1989 y del 22,8 por ciento para 1988-1989. Como consecuencia de lo anterior, las importaciones aumentaron en un 34,5 por ciento durante 1989 y las presiones inflacionarias crecieron. La tasa anual de inflación en el último trimestre de 1989 fue de 30 por ciento, y con tendencia a aumentar.

Esta situación, caracterizada por una tasa de crecimiento del PGB de 10 por ciento en 1989, era insostenible. Los países sólo pueden crecer con estabilidad en el largo plazo cuando expanden su capacidad productiva. Un aumento del gasto que no tenga como contrapartida un aumento en la inversión conduce eventualmente a crisis de balanza de pagos e inflación descontrolada. Este era el riesgo a fines de 1989, porque la holgura en la disponibilidad de capital productivo se había agotado, y la economía presentaba signos crecientes de desajuste.

Es por ello que durante 1990 la autoridad económica ha apoyado un proceso de ajuste, requisito fundamental en el camino hacia un crecimiento sostenido e inflación moderada. Usando fundamentalmente una política monetaria contractiva, apoyada en un gasto público austero, se buscó bajar la tasa de crecimiento de las importaciones y controlar la inflación.

Este esfuerzo ha tenido éxito en varios aspectos. Las tasas de crecimiento excesivo de las importaciones y del gasto se han ajustado a las reales posibilidades de nuestra economía. Como consecuencia, Chile tiene hoy una sólida posición de reservas internacionales, y la situación global de la balanza de pagos es sana. Una vigorosa expansión de las exportaciones, sumada a una desaceleración importante en el crecimiento de las importaciones, nos darán un alto excedente comercial para el año en su conjunto. Al mismo tiempo, la situación de la cuenta de capitales se presenta inusualmente holgada. En primer lugar, el auge de la inversión extranjera debería materializarse en un

ingreso de alrededor de 1.200 millones de dólares, cifra sustancialmente mayor a la de 1989. En segundo lugar, el clima de confianza en el futuro de nuestra economía ha dado lugar a un gran influjo de capital financiero. Todos estos factores han permitido que el Banco Central acumule cantidades sustanciales de reservas internacionales. En otro plano, el proceso de ajuste no impidió que la inversión siguiera creciendo vigorosamente durante 1990.

Lamentablemente, el shock petrolero que ha afectado a nuestra economía en los dos últimos meses ha complicado la situación macroeconómica. A raíz de la invasión iraquí de Kuwait, el precio internacional del crudo aumentó de 18 dólares el barril en julio a más de 36 dólares el barril en octubre. Un alza en el precio internacional del petróleo de esta índole afecta a los precios de los combustibles y de la locomoción. También afecta los costos agrícolas e industriales porque les sube el costo del combustible, del transporte y de otros importantes insumos. Ningún chileno puede escapar al hecho de que estos precios le aumentaron al país, sin que al mismo tiempo haya aumentado el ingreso nacional. En ese sentido todos los chilenos tenemos un menor poder adquisitivo, como consecuencia de la crisis desatada por Irak.

Todos somos más pobres. Este es un hecho inamovible. Chile importa el 85 por ciento de sus necesidades de petróleo, lo que equivale a 40 millones de barriles importados al año. De mantenerse el precio en 36 dólares durante todo 1991, habría un mayor gasto para el país de más de 600 millones de dólares durante el próximo año.

Frente a un impacto externo de este tipo existían dos caminos. Un camino fácil, pero poco responsable, habría sido actuar como si la situación cuasibélica de Irak no tuviese importancia, negándose a subir los precios domésticos de los combustibles a pesar del enorme aumento en el precio internacional. Esto habría llevado a que se registraran pérdidas fiscales cuantiosas, porque la diferencia entre el precio más alto a que compra el país afuera y el precio subsidiado a que se habría vendido al consumidor tendría que haberla pagado el Estado. Los subsidios involucrados —comparables a los recursos que aportará la reforma tributaria en un año— serían de tal magnitud que habrían hecho peligrar el necesario equilibrio presupuestario que tanto nos ha costado lograr. O, lo que es mucho peor, habrían obligado a postergar programas sociales de gobierno. Al mismo tiempo, la existencia de un precio artificialmente bajo no habría transmitido a los consumidores y productores la urgencia de ahorrar combustibles.

El camino elegido es inicialmente más duro. Consiste en actuar con seriedad y de modo responsable, asegurándole al país ahora que no tendrá una situación descontrolada a futuro. A fines de agosto, después de esperar un plazo prudente, el Gobierno decidió alzar el precio de los combustibles de ENAP, llevándolos al equivalente a 25 dólares por barril. A comienzos de octubre, y de modo consecuente con nuestra política, nos vimos nueva-

mente obligados a incrementar los precios de ENAP, alcanzando alrededor de 34 dólares por barril.

La economía internacional atraviesa por un período de turbulencia, y sigue existiendo gran incertidumbre sobre el comportamiento futuro de los precios del petróleo. Ante esta situación, el Gobierno ha buscado un mecanismo para atenuar el efecto de futuras alzas sobre los precios internos, de modo que el impacto de aumentos meramente transitorios en los precios no sea traspasado totalmente a los consumidores nacionales. Ello se conseguirá mediante el establecimiento de un Fondo de Estabilización del Petróleo, el que contará con un capital inicial de 200 millones de dólares. Se trata de una política orientada a garantizar precios internos más estables, lo cual entregará a los potenciales inversionistas y usuarios señales claras de corto y largo plazo para tomar decisiones.

A pesar de estos esfuerzos, el shock petrolero tiene consecuencias inflacionarias insoslayables. El alza inicial, ocurrida en el mes de septiembre, es, en gran medida, responsable del alto IPC de ese mismo mes, explicando, de acuerdo a estimaciones del Banco Central, alrededor de 3 puntos. De estos tres puntos, 2,2 son consecuencia directa del aumento del precio de los combustibles y la locomoción colectiva. Las 8 décimas adicionales se explican por el aumento de los costos agrícolas e industriales asociados al alza de los precios de ENAP.

El mayor IPC actual difiere, en sus causas, del observado durante 1989. Aquél fue causado por el exceso de gasto, y frente a esa situación se tomó la opción responsable y seria de apoyar las medidas de ajuste adoptadas inicialmente por el Banco Central. Por contraste, hoy la inflación no es resultado de un exceso de gasto, sino de una presión de costos inducida por el alza del petróleo. No tiene sentido, en consecuencia, endurecer las políticas de ajuste encaminadas a combatir las presiones de demanda sobre los precios, ya que ello se traduciría en recesión. Pero las políticas aplicadas no validarán una inflación más allá del incremento inicial de los costos. Las alzas especulativas de precios serán castigadas por los propios consumidores.

El control de la inflación continúa siendo un objetivo prioritario del Gobierno, lo que requiere persistir en la disciplina fiscal y financiera. Tanto es así que el gasto público no ha crecido ni crecerá en términos reales durante el presente año, y la expansión monetaria será sustancialmente menor a la tasa de inflación.

No hay que olvidar que lo que hoy nos afecta es principalmente una situación que, aunque difícil, es coyuntural. Ella no debiera hacernos perder de vista las buenas perspectivas de largo plazo que ofrece nuestra economía. El ajuste no ha comprometido las bases del crecimiento y tanto la inversión como las exportaciones son las variables que han exhibido el mayor dina-

mismo durante 1990. También son las que permiten sentar las bases más sólidas para el crecimiento equilibrado en los próximos años.

### **El esfuerzo social**

El segundo eslabón en esta cadena de políticas es el énfasis en lo social. El crecimiento económico por sí solo, aunque imprescindible, no necesariamente brinda un bienestar suficiente a todos los grupos, y especialmente a los más pobres, como se ha visto confirmado en el Chile de los últimos años. Altas tasas de crecimiento han coexistido con un deterioro en la cantidad y calidad de servicios públicos y con serios problemas en las áreas de vivienda, educación y, especialmente, salud.

El deterioro que se ha experimentado en este plano en los últimos años es significativo. Según antecedentes entregados recientemente al Gobierno por la CEPAL, en 1987 la población en situación de pobreza representaba un 44,4 por ciento del total. Este porcentaje confirma la cifra que se dio durante la campaña presidencial: en Chile hay más de cinco millones de pobres.

Los antecedentes aportados por el Instituto Nacional de Estadísticas apuntan en la misma dirección: entre 1968 y 1988, el consumo del 40 por ciento más pobre de la población cayó desde un 19,6 a un 12,6 por ciento del consumo total. Como contrapartida, el 20 por ciento más rico aumentó su participación en el consumo total desde un 44,5 a un 54,6 por ciento.

El deterioro en el consumo de los más pobres en el período señalado es el reflejo de las bajas tasas de crecimiento de las dos últimas décadas, y de que la inestabilidad e inseguridad económica observada en ese período fue más costosa para los sectores de menores ingresos. Es también un reflejo de la insuficiencia del esfuerzo del Estado para dar protección y posibilidad de progreso a los más postergados durante esos años.

En los casos de desarrollo exitoso reciente en otros países, el crecimiento sostenido ha ido acompañado de un fuerte componente de inversión en las personas, provisión de servicios y acumulación de capital humano. El programa del Presidente Aylwin contempla un aumento importante en el gasto social, y el desarrollo de nuevas iniciativas en el campo de la educación, capacitación laboral, nutrición y apoyo a pequeños productores.

Nuestra política de gasto social es responsable y ajena al populismo. El esfuerzo de gasto es también esencialmente gradual, y no pretende corregir de inmediato problemas que vienen de muy atrás. Chile tiene una situación fiscal sana, que se mantendrá en los años venideros. Esto significa que cualquier suplemento al gasto social sólo puede tener efecto cuando los recursos para financiarlo hayan sido recolectados de manera no inflacionaria.

Esta regla se puso en vigencia con la reforma tributaria cuyo pronto despacho fue posible por un acuerdo con Renovación Nacional que el país entero valorizó como positivo. Sólo después de que la reforma fue aprobada por el Congreso —por una amplia mayoría parlamentaria— se ha suplementado el presupuesto con recursos adicionales para salud, educación, vivienda y otros rubros sociales. El esfuerzo continuará hacia adelante, ya que esta reforma tributaria seguirá proveyendo nuevos ingresos en los próximos cuatro años, los que serán utilizados para financiar el programa social del Gobierno.

En 1990 el esfuerzo del Gobierno se concentró en aumentar los ingresos de grupos especialmente postergados. El ingreso mínimo aumentó en un 44 por ciento. Alrededor de 900 mil del total de 1 millón 300 mil pensionados han recuperado sus ingresos en un 10,6 por ciento por sobre la variación del IPC. Más de cuatro millones de personas han sido beneficiadas por un incremento escalonado de las asignaciones familiares. El Subsidio Unico Familiar se incrementó en un 50 por ciento, beneficiando a 900 mil cargas de familias pobres.

En lo que va de la gestión de Gobierno del Presidente Aylwin también se ha hecho frente a urgentes problemas sociales, derivados de la imposibilidad de muchas familias de afrontar una situación de excesivo endeudamiento acumulada durante años de retroceso en sus ingresos. En el curso de 1990 se han desarrollado iniciativas tendientes a permitir que más de 320 mil familias resuelvan su situación de endeudamiento con los SERVIU. A 23 mil familias con deudas habitacionales en el sistema financiero, y amenazadas de remate, se les ha ofrecido una solución. Otras 100 mil familias han podido asegurar su suministro de agua potable y 30 mil hogares más han normalizado las condiciones de su acceso al suministro eléctrico. Otros compatriotas, excesivamente endeudados, han podido o podrán dentro de poco resolver sus dificultades con el sistema de financiamiento de la educación superior, con el Servicio de Impuestos Internos, con INDAP, y con la banca que otorga créditos para la adquisición de viviendas.

Las mejoras en las asignaciones, pensiones e ingresos mínimos y las soluciones a los problemas de endeudamiento excesivo de las familias permiten avanzar en la solución de dos de los problemas sociales más agudos heredados por el nuevo Gobierno. La voluntad de mantener estos logros en el tiempo e impedir que las causas que los originaron vuelvan a producirse permiten sentar las bases para nuevas iniciativas orientadas a mejorar la calidad de los servicios sociales básicos e invertir en las personas.

Durante 1990 el Gobierno ha dado los primeros pasos para acometer estas tareas. Los mayores ingresos fiscales provenientes de la reforma tributaria permitieron aportar recursos adicionales para la educación, salud y vivienda por cerca de 65 mil millones de pesos, los que se destinaron a cubrir los déficit más prioritarios en estos sectores. Sobre la base de estos

recursos ha podido ampliarse en 100 mil niños la cobertura del programa de alimentación escolar, iniciar la construcción de 25 mil viviendas adicionales, ampliar el programa de lotes con servicios y equipamiento comunitario, y poner en marcha programas de mejoramiento de la calidad de la educación y de la atención primaria en salud.

En 1991 esta tarea podrá ampliarse sustancialmente, como se refleja en la Ley de Presupuestos recién sometida a aprobación del Congreso. En dicho Presupuesto estamos aumentando los gastos en educación, salud, vivienda y previsión, en 900 millones de dólares respecto del Presupuesto de 1990, que heredamos del Gobierno anterior. En vivienda aumentaremos el gasto en 150 millones de dólares. En salud en 100 millones de dólares y en una cifra semejante aumentará el esfuerzo del Estado para financiar la educación.

### **Una mayor y mejor integración de la economía chilena a la economía mundial**

Durante los últimos años Chile se ha beneficiado de una clara orientación hacia el comercio internacional. Hoy día, nuestras exportaciones de bienes constituyen aproximadamente el 30 por ciento del PGB. El comportamiento exportador de este año muestra la fuerza creciente de este sector. Comparando los primeros ocho meses de 1989 y de 1990 anotamos que el total de las exportaciones, excluyendo el cobre, ha crecido en un 14,3 por ciento.

Mantener y acentuar este desempeño requiere insistir en políticas predecibles que aseguren un tipo de cambio real competitivo y estable, insertas en una atmósfera que incentive el comercio internacional. Es, en este contexto, que debe entenderse la reciente decisión de mantener la política cambiaria frente al shock petrolero. Nos proponemos mantener este curso de acción. Por ello, en 1995 la participación de las exportaciones de bienes en el producto podrá alcanzar el 35 por ciento, un desempeño que puede compararse con el de naciones con clara tradición exportadora tales como Suecia y Dinamarca.

Este crecimiento de las exportaciones provendrá mayoritariamente de ítemes no tradicionales. Para 1995 las exportaciones no cupríferas llegarán a cerca del 70 por ciento del total exportado, esto es, 15 puntos más que en 1990.

En la actualidad Chile está en condiciones de ingresar a una segunda etapa en la expansión de sus exportaciones. Hasta aquí, nuestro crecimiento se ha apoyado extensamente en la explotación de recursos primarios. En el futuro esperamos cambiar gradualmente a productos que, aunque todavía se basen en recursos naturales, muestren mayor valor agregado, aprovechando

do la calidad y creatividad de los trabajadores, empresarios y profesionales chilenos.

En el mediano y largo plazo la presencia de Chile en los mercados internacionales depende de nuestra capacidad para modernizar el potencial productivo del país y mantener una posición competitiva sólida en relación al resto del mundo.

La modernización productiva se apoya, en primer término, en un incremento en el ritmo de innovación tecnológica de las empresas nacionales. La tecnología es el rasgo más característico de aquellos países que pretenden lograr una posición de liderazgo en los mercados globales.

El Gobierno asume con seriedad la responsabilidad de incentivar y apoyar los esfuerzos de investigación y desarrollo de los agentes privados. El Gobierno está pronto a poner en funcionamiento el Fondo Nacional de Desarrollo Tecnológico, que está destinado a financiar proyectos de innovación tecnológica de las empresas. También está en una fase avanzada un estudio para reorientar la actividad de los institutos tecnológicos del Estado, de modo de otorgarles no sólo una mayor autonomía y flexibilidad, sino también una responsabilidad clara de vincularse con las empresas y responder más eficazmente a sus requerimientos.

En otro campo, se ha iniciado un diálogo intenso con el sector privado de modo de definir acciones concretas que promuevan los incrementos en la calidad de nuestras exportaciones. De este modo, se hará más sólida nuestra participación en la economía mundial.

Una segunda tarea de la modernización productiva consiste en incrementar la inversión en capacitación laboral. Los países avanzados saben que este tipo de inversiones posee alta rentabilidad porque la posición competitiva de las empresas depende cada día más de la productividad y eficiencia de sus trabajadores. En Chile tenemos aún niveles muy bajos de inversión en capacitación.

En tercer término, una efectiva modernización productiva debe integrar a la pequeña y mediana empresa. El país debe crear mecanismos expeditos para ampliar su base empresarial, a través de la creación de nuevas empresas y el fortalecimiento de las existentes. Los programas de diversas instituciones como CORFO, SERCOTEC, INDAP y el Banco del Estado contemplan un refuerzo de la acción pública en favor de la pequeña y mediana empresa.

Como parte de este proceso de modernización productiva, también es deseable que las empresas chilenas hagan inversiones directas en el exterior, en forma autónoma o asociándose con empresas internacionales.

Si el comercio va a ser fuente importante de nuestro crecimiento, es esencial que las exportaciones chilenas gocen de amplio acceso a los mercados extranjeros. Es por ello que estamos participando activamente en la Iniciativa de las Américas, propuesta por el Presidente Bush, y hemos recientemente firmado un Acuerdo Marco sobre Inversión y Comercio con los Estados Unidos. A mediados de noviembre pondremos en marcha, en Washington, el Consejo Chile-Estados Unidos que, presidido por la Ministra de Comercio Exterior de EE.UU. y el Ministro de Hacienda de Chile, comenzará a examinar los temas comerciales, de deuda e inversión pendientes y a explorar la eventual creación de un área de libre comercio entre ambos países.

Este compromiso, que ha sido tomado por ambos gobiernos, podrá avanzar significativamente sólo si las tendencias proteccionistas de empresarios y congresistas norteamericanos pueden ser frenadas por el Gobierno del Presidente Bush.

Es por igual razón —la expansión de sus mercados— que Chile se encuentra actualmente en un proceso de negociación comercial con varios países de América Latina, con miras a llegar a situaciones de arancel cero recíproco en un plazo no mayor de cinco años. En los casos de México, Venezuela y Argentina, nuestros Presidentes han suscrito compromisos que, dentro de seis meses, debieran llevar a amplios acuerdos de complementación económica, salvo que dificultades económicas en esos países dificulten el proceso. En todo caso, ésta es un área en que el sector privado, los trabajadores y el Gobierno pueden y deben actuar en conjunto, cooperando para abrir nuevas posibilidades a las exportaciones chilenas. El Gobierno ha estrechado también los lazos económicos con los países europeos y con el Japón. Se abren allí nuevas perspectivas para los productos chilenos y se materializan inversiones de esos países en Chile.

La inversión extranjera es el otro componente central de la estrategia de internacionalización de nuestra economía. Chile tiene una legislación flexible sobre inversiones extranjeras, sumada a una situación económica estable y a un Gobierno legítimo y popular. Esta situación está hoy rindiendo frutos. Los fondos extranjeros destinados a invertir en la Bolsa de Comercio de Santiago han crecido y prosperado. Esta y otras fórmulas, junto con formas más tradicionales de inversión directa, han llevado a un auge a la inversión extranjera: en los primeros ocho meses de 1990 Chile recibió casi 1.030 millones de dólares en proyectos, cerca del doble del monto para el mismo período del año anterior.

En esta senda de apertura creciente de la economía hemos recibido la cooperación de la comunidad financiera internacional. Con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo tenemos una relación cada vez más amplia y profunda, la que esperamos se exprese en más de cuatro mil millones de dólares de proyectos en los próximos años. Con el

Fondo Monetario Internacional estamos cerca de concluir un exitoso stand-by, en que todas las metas han sido rigurosamente cumplidas.

Con la banca internacional hemos recientemente concluido un acuerdo en principio, el que constituye un espaldarazo de confianza para el manejo económico vigente en nuestro país en los últimos tiempos. Nuestros acreedores y el equipo negociador chileno han acordado postergar significativamente los vencimientos de toda nuestra deuda comercial, eliminando así cualquier amortización sobre esta deuda entre los años 1991 y 1994. Hemos también acordado mantener el sistema de pago anualizado de intereses y flexibilizar los contratos existentes de modo de facilitar futuras operaciones de reducción de deuda. Finalmente, un club de bancos se ha comprometido a adquirir una emisión de bonos de Chile por un total de 320 millones de dólares, a un costo significativamente más bajo que el obtenido por otros países de la región, lo que refleja la valoración positiva que el mercado financiero internacional hace de la actual situación económica chilena y de sus perspectivas. Este financiamiento representa el retorno para Chile a los mercados voluntarios de capital, de los que había estado ausente desde 1982. Este nuevo instrumento financiero abre posibilidades ciertas para que las empresas chilenas puedan buscar financiamiento externo a través de vías voluntarias y novedosas en el futuro. Establece, además, una asociación de largo plazo de los grandes bancos internacionales con el desarrollo de nuestro país y su economía.

### **El presupuesto de 1991**

El Proyecto de Ley de Presupuestos que está estudiando la Comisión Especial del Parlamento constituye el primero que refleja las prioridades del actual Gobierno en materia económica y social. Dentro de las restricciones globales de recursos y de las limitaciones para producir reasignaciones presupuestarias significativas, el Proyecto que se ha presentado a la consideración del Parlamento contiene marcados énfasis en materia social, productiva y administrativa que reflejan la política del actual Gobierno. Esto tiene particular relevancia en lo que se refiere a la distribución de los recursos provenientes de la reforma tributaria aprobada en julio pasado; en esta ocasión, los señores parlamentarios tendrán la oportunidad de comprobar el cumplimiento de los compromisos entonces contraídos respecto al destino que se dará a estos recursos.

### **Ingresos, gastos y déficit fiscal**

El Proyecto de Ley de Presupuestos para 1991 contempla un nivel de ingresos de 2.509 miles de millones de pesos y 1.182 millones de dólares.

El nivel de gastos operacionales del sector público en moneda nacional y extranjera considerados en el proyecto representa un aumento real del 8 por ciento respecto de los gastos proyectados para 1990, una vez considerados los supuestos de inflación para el resto del presente año y durante 1991.

Los ingresos operacionales estimados en la confección del proyecto, por su parte, experimentan un aumento real similar al de los gastos. Este aumento en los ingresos está determinado fundamentalmente por la mayor recaudación tributaria, producto de la aplicación integral de la reforma de 1990, y permite solventar en su totalidad los gastos operacionales presupuestados. De este modo, el proyecto presentado en el Ejecutivo refleja una situación balanceada desde el punto de vista económico, lo que permite garantizar condiciones de estabilidad para el conjunto de la economía nacional.

### **Prioridades del gasto público**

El proyecto presentado a consideración del Parlamento refleja, desde el punto de vista de la asignación del gasto público, una clara prioridad para los sectores sociales y de infraestructura.

Los gastos en moneda nacional presupuestados en los ministerios de Educación, Trabajo y Previsión Social, Salud y Vivienda alcanzan a un total de 1.450 miles de millones de pesos. Si a esta cifra se agregan los gastos de carácter social de otros ministerios (Justicia, Interior y Agricultura) y del Tesoro Público, es posible estimar que el gasto social representa un 70 por ciento del gasto público presupuestado en moneda nacional para 1991, excluido el servicio de la deuda.

Los recursos destinados a programas sociales en el presupuesto de 1991 involucran un 12 por ciento de incremento real respecto de 1990. Si a esta cifra se agregan los aportes adicionales registrados en el curso de 1990, es posible calcular un crecimiento acumulado del gasto social del sector público de 19 por ciento real entre ambos años. De esta manera, en 1991 se lograría revertir la caída del gasto social por habitante acumulada durante el régimen anterior.

En el Proyecto de Ley de Presupuestos para 1991 se manifiesta una clara voluntad por parte del Gobierno de concentrar sus esfuerzos en el terreno social, en programas orientados al mejoramiento de la calidad de servicios básicos y de inversión social. Esto representa un cambio respecto a lo ocurrido en 1990, en que la política social estuvo orientada a resolver los más agudos problemas heredados en materia de ingresos y endeudamiento excesivo.

Así, mientras en 1990 un 51 por ciento de los recursos adicionales destinados a sectores sociales con cargo a la reforma tributaria se destinaron a los sectores de educación, salud, vivienda y desarrollo rural, en 1991 el peso relativo de estos sectores en el aumento de gastos del sector social se eleva a un 67 por ciento.

El mayor énfasis en programas de mejoramiento de la calidad de servicios sociales básicos e inversión social garantiza la focalización de los recursos públicos en los sectores más necesitados. Esto puede comprobarse en el examen detallado de los componentes de los distintos presupuestos ministeriales.

En los sectores de salud, educación y vivienda, los recursos presupuestados involucran un aumento real respecto a los gastos estimados para 1990 superior al 15 por ciento.

Los recursos adicionales en el sector Educación permiten financiar, entre otros programas, una expansión de un 30 por ciento en las raciones distribuidas a través del programa de alimentación escolar, junto a un mejoramiento en su contenido calórico; duplicar el número de niños favorecidos con la distribución gratuita de textos escolares e incrementar el número de textos entregados a cada uno de ellos; crear 9.000 plazas adicionales en la educación preescolar con nuevas instalaciones en jardines infantiles y centros abiertos; implementar proyectos específicos de mejoramiento de la calidad de la educación de adultos y técnico-profesional; y crear un Fondo de Becas para que 5.000 jóvenes de escasos recursos puedan solventar las matrículas de la educación superior.

En el sector Salud se seguirá adelante con el programa de mejoramiento de la atención primaria y se ampliará la gratuidad en la atención; se proveerán recursos para aumentar el personal en consultorios y postas, mejorar sustantivamente su abastecimiento de medicamentos, y financiar proyectos de infraestructura y equipamiento médico en servicios de salud. En el proyecto se provee también un mayor aporte al Programa Nacional de Alimentación Complementaria, destinado a mejorar la cantidad y calidad de los programas básicos y de refuerzo de nutrición infantil.

En el sector de Vivienda, el proyecto de presupuesto permite ampliar los programas habitacionales en 20.000 soluciones adicionales anuales, las que se suman al incremento ya obtenido en 1990 como resultado de la reforma tributaria. Sobre la base de estos recursos, el MINVU podrá en el curso de 1991 implementar nuevas iniciativas en materia de vivienda social, extremando la eficiencia en la utilización de los recursos y la focalización de sus beneficios en los grupos de mayor necesidad. Paralelamente, las inversiones en pavimentación, vialidad urbana y equipamiento comunitario se incrementarán en 1991 en cerca de un 25 por ciento en términos reales, cifra que se agrega a la expansión de 50 por ciento ya experimentada por estos programas en 1990.

Junto a las iniciativas anteriores, en 1991 se pondrán también en marcha programas sociales cofinanciados por organismos internacionales de fomento, como el BID y el Banco Mundial. Entre los proyectos que han sido incorporados en el presupuesto, se cuentan proyectos específicos de mejoramiento de la calidad de la educación preescolar y básica, de capacitación de jóvenes y desarrollo de la educación para el trabajo, de equipamiento e inversiones en el campo de la salud y de mejoramiento del medio ambiente.

En el Proyecto de Ley de Presupuestos para 1991 cabe destacar también el aumento previsto de los gastos en inversión. A nivel agregado este aumento alcanza al 18 por ciento en términos reales, distribuido entre mayores gastos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, en Vivienda y Obras Públicas. En el programa de este último Ministerio destaca especialmente el sustancial aumento presupuestado para las obras de infraestructura, el que incluye una expansión de cerca del 20 por ciento en el programa de vialidad interurbana y la iniciación de inversiones en infraestructura portuaria y proyectos de riego. Estas inversiones se inscriben cabalmente en la política del actual Gobierno en cuanto a fomentar la inversión complementaria con la inversión privada, especialmente la vinculada a la exportación, permitiendo así un desarrollo sostenido y armónico de nuestra economía.

Finalmente, cabe destacar el mayor aporte que en el Proyecto de Ley de Presupuestos se contempla para los programas de fomento y apoyo al desarrollo productivo. Entre éstos se cuenta el programa de créditos y transferencia tecnológica de INDAP, que se ampliará para incorporar a 40.000 unidades productivas a sus beneficios. La creación del Fondo de Solidaridad, la puesta en marcha del Fondo de Desarrollo Tecnológico, y la recuperación de la actividad de fomento de SERCOTEC, el Banco del Estado y ENAMI permitirán desarrollar un conjunto de iniciativas destinadas a la asistencia y apoyo para que los pequeños empresarios y productores tengan la oportunidad de desarrollar sus proyectos e ideas.

### **Austeridad fiscal**

Los aumentos del gasto público en programas de inversión social y productiva de alta rentabilidad como los señalados más arriba se ven acompañados en el proyecto de presupuesto por un claro resguardo de la austeridad pública. Esto es precisamente lo que permite obtener una expansión global del gasto público que se enmarca dentro de las disponibilidades de financiamiento y la opción por la prudencia macroeconómica que caracteriza la actual gestión.

En materia de personal, las dotaciones máximas autorizadas en el Proyecto de Ley de Presupuestos corresponden fundamentalmente a la regularización de situaciones laborales anormales, la estructuración de plan-

tas contenidas en proyectos presentados en el curso de 1990, y la contratación de personal necesario en sectores altamente deficitarios y de prioridad social. De los aumentos de personal restantes, más de un 80 por ciento se concentran en contrataciones para la atención de salud, de jardines infantiles y gendarmería.

Si se compara el aumento máximo autorizado del empleo público con la expansión estimada del gasto público real, es posible concluir que la política del Gobierno contempla en el hecho un aumento en la productividad de la administración pública, fruto de un mejor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales disponibles.

Por otra parte, cabe destacar el importante esfuerzo que durante 1991 hará la Corporación de Fomento de la Producción, para financiar su déficit sin recurrir a los limitados recursos del Tesoro Público. Como es bien sabido, la CORFO fue entregada por la administración anterior en una situación extremadamente comprometida. Durante varios años se siguió la política de transferir a CORFO pasivos de empresas privatizadas con un valor considerablemente superior que los activos de contraparte. También se produjeron en los meses anteriores a marzo de 1990 transferencias y condonaciones de activos de CORFO. Muchos de los créditos concedidos por CORFO en los últimos años del Gobierno anterior presentan hoy la característica de escasa recuperabilidad. Este conjunto de hechos compromete gravemente la capacidad financiera de CORFO en los próximos 14 años.

Tras el presupuesto de CORFO para 1991 se encuentra un programa de saneamiento que involucra una recomposición de sus activos y pasivos capaz de cubrir el déficit de la Corporación y potenciar su papel en el fomento productivo del país.

Estos y otros factores permitirán que el sector público contribuya de manera central a la política de crecimiento con estabilidad en la que el Gobierno se encuentra comprometido. El proyecto de presupuesto para 1991 contempla un incremento de los ingresos corrientes del sector público que supera el crecimiento estimado en los gastos corrientes. De este modo, el aumento en la inversión pública podrá financiarse con un mayor ahorro del sector público, sin presionar sobre el mercado de capitales.

### **Una tarea compartida**

Invertir en la mejora permanente de las condiciones de vida de la gente, en la formación de los recursos humanos que demanda el desarrollo y erradicar la pobreza extrema, son grandes tareas que trascienden a un gobierno o un equipo técnico. Sólo un gran esfuerzo nacional permitirá el logro de tales metas.

El amplio consenso generado en el país en torno a la prioridad de los problemas sociales nos hace estar optimistas respecto de la posibilidad de articular este gran esfuerzo nacional. El Acuerdo Marco con la Central Unitaria de Trabajadores y la Confederación de la Producción y del Comercio, que permitió establecer las bases de un conjunto de medidas de amplio impacto social, es un claro ejemplo de lo que nuestro país puede lograr en este campo.

En los últimos meses hemos desarrollado también un diálogo con la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, buscando la mejor forma de resolver los problemas del personal de la administración pública y hacer que el aparato del Estado responda con eficiencia a los desafíos del progreso económico y social.

Queremos también abrir, en la implementación de nuevas iniciativas en el campo social, un amplio terreno para la cooperación entre el Estado, el sector privado y la sociedad civil. Los aspectos positivos que se derivan de la experiencia de organismos no gubernamentales y de corporaciones de desarrollo han sido incorporados en muchas de las propuestas del nuevo Gobierno. Al mismo tiempo, buscamos abrir nuevos espacios en los cuales la opinión de los actores sociales vinculados a programas prioritarios pueda ser escuchada.

El progreso social requiere modernizar las instituciones de un país. La política social es un instrumento eficaz para resolver los problemas más evidentes de pobreza y marginalidad, pero debe apuntarse también a resolver los desequilibrios fundamentales de la sociedad, que determinan grandes inequidades e injusticias. Las reformas laborales en curso no representan sólo un intento por restablecer un equilibrio en las relaciones entre trabajadores y empleadores. Ellas conforman también un marco para que las personas puedan superar su condición de pobreza sobre la base de que su esfuerzo sea justamente recompensado.

El acuerdo social, la incorporación de grandes sectores a las tareas que demanda el desarrollo y la superación de la pobreza, así como el establecimiento de relaciones de justicia en el mundo laboral, apuntan a la construcción de un país y una economía muy distinta a la que conocimos en el pasado. Una economía moderna, en la que las ideas, el trabajo y el entendimiento son capaces de triunfar sobre la mediocridad y el enfrentamiento.

### **Las perspectivas económicas para 1991 y los años siguientes**

El crecimiento no inflacionario es el que se basa en la expansión de la capacidad productiva, en el equilibrio fiscal y de balanza de pagos, y en el manejo disciplinado de las políticas monetaria y financiera. En todos estos planos ha habido avances importantes durante 1990, los que aseguran

una perspectiva favorable para la economía nacional. Los dos componentes de mayor dinamismo en 1990 serán la inversión productiva y las exportaciones, variables que no se han visto comprometidas por el ajuste ni por el alza en el precio internacional del petróleo.

La inversión alcanzará un nivel récord este año. La producción nacional de bienes de capital se ha expandido en un 25 por ciento. Asimismo, las importaciones de bienes de capital han continuado creciendo aceleradamente. Se espera, así, que la inversión supere el 20 por ciento del producto en 1990, lo que en la actualidad implica una expansión de la capacidad productiva superior al 5 por ciento.

Las perspectivas para los próximos años en materia de inversión productiva son alentadoras. El inventario de proyectos de inversión privada y empresas públicas asciende a casi 20 mil millones de dólares, de los cuales se espera que se materialicen más de 13 mil millones de dólares en los próximos tres o cuatro años. A estas cifras hay que agregar todas las inversiones de tamaño medio y pequeño, especialmente del sector privado nacional, que no aparecen en este total, y los nuevos proyectos que naturalmente se irán agregando en el futuro.

El 17 por ciento de estos proyectos son de empresas públicas o proyectos mixtos; el 83 por ciento restante son proyectos de inversión privada nacional o extranjera.

Estos proyectos se orientan fuertemente hacia la producción de bienes exportables. Se garantiza así que las exportaciones seguirán liderando el proceso de crecimiento, asegurando, de paso, la solvencia en materia de equilibrio de la balanza de pagos.

La distribución geográfica de estos proyectos también es interesante: la Región Metropolitana recibiría un 13 por ciento del total, el 77 por ciento iría a regiones y el 10 por ciento restante sería interregional.

Características similares presenta la proyección de la inversión pública para el período 1990-1994, la que alcanzará a un 5,4 por ciento del producto. Durante 1986-1989 la inversión pública comparable representó un 4,2 por ciento del producto. Su composición, por otro lado, tendrá un cambio significativo ya que la inversión social y en infraestructura aumentará su participación en el total desde un 49 por ciento en 1986-1989 a un 57 por ciento en 1990-1994. Como contrapartida, la inversión en las empresas públicas disminuirá su participación.

Cabe destacar que tanto la inversión social como la en infraestructura son claramente complementarias y alentadoras de la inversión privada. La inversión en infraestructura se orientará, en gran parte, al apoyo del sector exportador a través de obras viales, portuarias y de riego. La inversión de las

empresas públicas, por otro lado, enfatizará el aumento de productividad y la solución de problemas de deterioro ambiental. La inversión pública en los sectores sociales se duplicará en el período 1990-1994 respecto del quinquenio anterior.

La inversión pública también ayudará a cumplir otro objetivo del Gobierno: reforzar el proceso de descentralización regional. En efecto, se espera que dos terceras partes de la inversión pública recaiga en las regiones y una cuarta parte en la Región Metropolitana; el resto es inversión inter-regional.

En el frente externo, no obstante los problemas que han enfrentado CODELCO y el sector pesca durante 1990, la cantidad física de exportaciones de bienes y servicios crecerá en más de 5 por ciento en este año. Las exportaciones físicas de bienes distintos al cobre lo harán en un 12 por ciento, considerando la fuerte caída en la harina de pescado. Las exportaciones menos tradicionales, por otro lado, crecerán en más del 20 por ciento en términos reales.

Para 1991 se proyecta un crecimiento físico de las exportaciones de bienes y servicios superior al 13 por ciento, de las cuales las no cobre y las menos tradicionales dentro de éstas continuarán siendo las más dinámicas. Las perspectivas de mediano y largo plazo son aún más alentadoras y las exportaciones seguirán liderando el crecimiento económico de Chile.

El crecimiento basado en la expansión de la capacidad productiva y el desarrollo exportador es el que hará posible una trayectoria no inflacionaria de aumento persistente y sostenido en la productividad, los salarios, el empleo y las utilidades durante 1991 y en los años siguientes.

El aumento del precio internacional del petróleo provocado por el conflicto del Golfo Pérsico ha impactado los precios y el ingreso de los chilenos. La lucha por la estabilidad se hace más difícil mientras dure la coyuntura externa actual, cuyo desenlace es aún incierto. Pero hay que tener claridad en que no compromete las sólidas bases materiales que se están construyendo hoy para el crecimiento de los próximos años.

### **Nuestro compromiso con el país**

Al concluir esta presentación global, creo conveniente reiterar algunos conceptos. Nuestro programa económico descansa en tres bases fundamentales: asegurar la estabilidad de la economía, luchando denodadamente contra la inflación y manteniendo los equilibrios macroeconómicos fundamentales. Acentuar el proceso de inversión en las personas a través de una acción intensa, persistente y sistemática del Estado para abrir oportunidades a los chilenos de clase media y a los sectores más pobres del país.

Lograr una mayor y mejor integración de la economía chilena a la economía mundial, en el marco de una economía abierta de mercado.

Durante estos siete meses, hemos hecho un avance significativo en estos tres objetivos. Vamos a persistir en ellos. En los próximos meses, la estabilidad de nuestra economía seguirá siendo un objetivo prioritario. Esto se reflejará en una política fiscal coherente con ese objetivo y en un apoyo a las metas estabilizadoras en lo monetario del Banco Central.

Como resultado de la crisis del Golfo, el país entero se ha empobrecido. Como consecuencia de ello, es necesario más que nunca un enfoque nacional de este problema. Los sacrificios que este empobrecimiento colectivo impone tendrán que ser compartidos entre todos los sectores. El Fisco está haciendo su parte en este proceso y, de ser necesario, está dispuesto a contribuir aún más decisivamente a la política de austeridad que el país necesita.

Continuaremos por el camino de la economía abierta. Esto se reflejará en una política cambiaria coherente con el objetivo de crecimiento dinámico de las exportaciones y en una agresiva política de apertura de mercados y acuerdos comerciales con otros países. En esta estrategia, el Gobierno y el sector privado deben trabajar en conjunto.

Por último, es necesario reiterar que este Gobierno seguirá dedicando sus mayores y mejores esfuerzos a mejorar la condición de vida y las oportunidades para los chilenos más modestos. El presupuesto de 1991 que hemos presentado al Congreso es la mejor prueba de la seriedad de este propósito.

Al mismo tiempo, hay que reiterar que la suerte de los trabajadores, de los pobres, de la clase media, no se favorece si no se mantiene ordenada la economía. Reiterémoslo una vez más: no vamos a gastar más de lo que tenemos. No vamos a ceder a aquellas demandas que el país no pueda sanamente financiar. Vamos a estimular la inversión y al sector privado para que invierta, porque esa es la fuente de nuevos empleos. Vamos a dar participación a los trabajadores y a los profesionales chilenos para que hagan su aporte creativo al desarrollo dinámico de la economía chilena.

Chile camina a paso firme para convertirse en una economía próspera y en una democracia ejemplar. Es un país que es recibido por la puerta ancha y con aplausos por la comunidad internacional.

Esta es una oportunidad para todos los chilenos que no podemos dejar pasar. Hay que trabajar duro, porque nadie va a realizar la tarea por nosotros.

Tenemos que seguir por el camino de la cooperación, del esfuerzo, de la generosidad y de la perseverancia. Como lo sabe cada uno de nosotros, es así como se progresa en la vida y como se abren horizontes mejores para nuestros hijos.

## II. EL DESAFIO DE LA ESTABILIDAD

### **El camino seguro no es el camino fácil**

La acción del Gobierno durante estos meses ha estado marcada por el sello de invertir para el crecimiento, invertir en capital humano e invertir para la estabilidad.

Los elementos que el Gobierno considera fundamentales para garantizar el camino de la estabilidad en materias económicas son básicamente cuatro: la disciplina fiscal, monetaria y financiera; el crecimiento basado en la inversión y el ahorro; el equilibrio en las cuentas externas, y señales claras y estables de precios para las decisiones del sector privado. En todas estas materias se ha actuado con responsabilidad, a pesar de las coyunturas difíciles que se han enfrentado.

Sin desconocer los avances que ha habido desde la crisis de 1982-1983 en el campo de los equilibrios económicos, cuando el Gobierno democrático asumió, los cuatro elementos mencionados se encontraban comprometidos. En efecto, el dinero privado se expandió en un 106 por ciento en el bienio 1988-1989. Simultáneamente, e incluso hasta comienzos de 1990, se rebajaron numerosos impuestos, comprometiendo el equilibrio fiscal durante la transición. Como elemento permisivo, ese período coincidió con una coyuntura internacional favorable.

El resultado de esa combinación de políticas era previsible: el gasto interno creció en un 23 por ciento. El producto también se expandió aceleradamente, acumulando un 18 por ciento en ambos años. La capacidad productiva, mientras tanto, aumentaba sólo un 8 por ciento. Esto significa que más de la mitad del crecimiento del bienio se explicó por el aprovechamiento de capacidad instalada previamente.

Cuando el gasto crece más allá de lo que la economía es capaz de producir, se generan dos síntomas clásicos de desequilibrio: aumento excesivo de las importaciones, ya que el mayor gasto es abastecido cada vez más por otros países, y recrudecimiento de la inflación, ya que las empresas pueden elevar sus precios sin pagar un costo en términos de menores ventas, generándose un proceso de inflación de demanda.

Ambos síntomas se presentaron en el caso de la economía chilena. Mientras las exportaciones reales crecieron en un favorable 20,7 por ciento

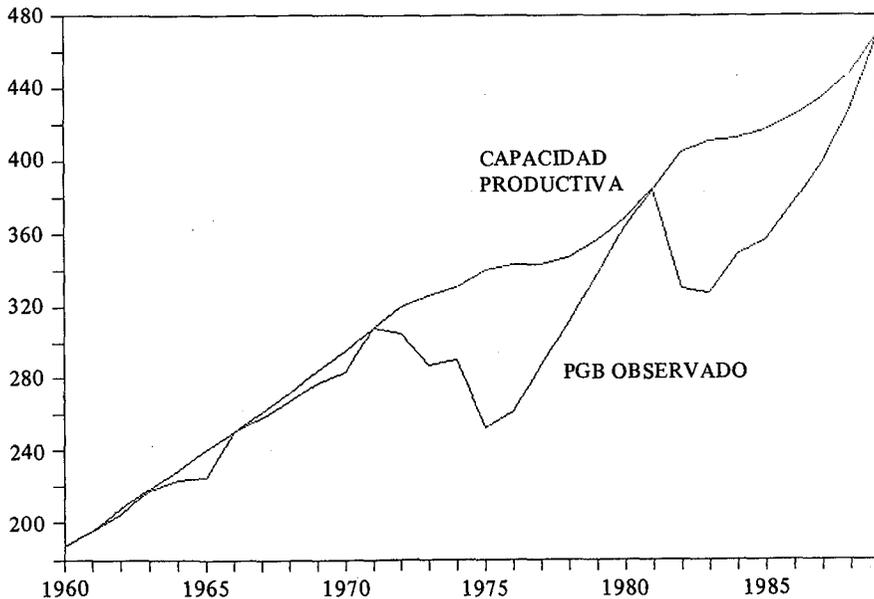
en los dos años anteriores, las importaciones reales lo hicieron en un 40,5 por ciento, registrándose una tendencia insostenible en el tiempo. Por otro lado, las reducciones tributarias y las continuas alteraciones de la regla cambiaria hasta el primer semestre de 1989 permitieron bajar las presiones de costos sobre los precios y disminuir transitoriamente la inflación. Pero durante el segundo semestre del año pasado, cuando se extinguían los efectos de las rebajas de costos, se observó un persistente aumento de los precios que llevó a una inflación anualizada superior al 30 por ciento a fines de 1989 y comienzos de 1990. Además, con una tendencia clara a la aceleración.

En síntesis, el diagnóstico a comienzos de 1990 no era alentador, y así se le hizo ver a las autoridades del Banco Central y del Gobierno saliente: inflación alta y creciente, importaciones sobredimensionadas y creciendo más que las exportaciones, capacidad productiva sobreutilizada, situación fiscal preocupantemente restrictiva y la política monetaria fuera de control. Este diagnóstico fue compartido por los agentes económicos informados.

La economía chilena ha presentado cuadros similares en el pasado. De hecho, como se aprecia en el Gráfico N° 1, en 1981 fue la ocasión anterior en que se sobreutilizó la capacidad productiva. En ausencia de una reacción oportuna, se generó un proceso de inestabilidad que llevó a la pérdida de varios años de crecimiento.

GRAFICO N° 1

**PGB Y CAPACIDAD PRODUCTIVA, 1960-1989**  
(Miles de millones de pesos de 1977)



Intentar crecer más allá de lo posible redundará, tarde o temprano, en crisis de balanza de pagos, endeudamiento excesivo, aceleraciones inflacionarias y ajustes drásticos y dolorosos.

Esa ha sido la experiencia chilena de las últimas dos décadas. En esas dos décadas el Producto Geográfico Bruto creció a un promedio de 2,7 por ciento al año, oscilando en un rango entre -14 y +10 por ciento anual, con 14 años de crecimiento y cinco de caída del producto.

La crisis de 1975 implicó una reducción del producto de 12,9 por ciento en ese solo año. La economía nacional demoró siete años en recuperar su nivel máximo anterior.

En la crisis de 1982-1983 el producto cayó en 14,7 por ciento, y se tardó seis años en recuperar el nivel de actividad histórico. En ambas ocasiones el desempleo y los salarios se deterioraron fuertemente. Las tasas de interés, el tipo de cambio y las cuentas externas y fiscales mostraron saltos bruscos que generaron fuerte incertidumbre.

Más allá de las estadísticas, la población sufrió las fuertes fluctuaciones de las variables económicas, de las políticas y de los esquemas teóricos que las respaldaron, y enfrentó la angustia de la inseguridad al verse involucrada en los vaivenes de los auges y crisis. Los agentes económicos debieron tomar decisiones de trabajo, inversión y endeudamiento sobre la base de predicciones y expectativas que después no se cumplieron. No sólo las recesiones dejaron un mal recuerdo, sino también los períodos de falsa euforia.

Es alto el costo que hay que pagar cuando prima el voluntarismo fácil del corto plazo; cuando se cree que se puede crecer rápidamente sin necesidad de mayor inversión.

### **Las políticas de ajuste en 1990**

El deber de quienes ejercen la autoridad es detectar oportunamente los problemas y actuar de manera eficaz, aunque ello implique apelar al esfuerzo y la paciencia en el corto plazo. Esa es la opción del Gobierno; la del camino difícil pero responsable.

En este contexto, el Gobierno estimó necesario apoyar el proceso de ajuste iniciado por el Banco Central. Además, se propuso enviar rápidamente al Parlamento el proyecto de reforma tributaria para dar un financiamiento sano al programa de Gobierno en materia de inversión social. Se propuso también enfrentar oportunamente las negociaciones con los bancos acreedores internacionales.

Los resultados buscados eran los de detener el exceso de gasto que generaba las presiones inflacionarias y el crecimiento excesivo de las

importaciones, recuperar el control de la política monetaria, sentar las bases materiales para un crecimiento sano y estable en los próximos años a través de una mayor inversión e iniciar el programa social del Gobierno sin sacrificar la disciplina fiscal. Para ello se consideró necesario desacelerar el crecimiento del gasto total, pero alterando su composición de manera de mantener un crecimiento vigoroso de las exportaciones y la inversión y expandir la inversión social. La principal variable de ajuste, en consecuencia, es el consumo público y privado.

Todos estos objetivos se han cumplido. A ello ha contribuido un manejo austero y disciplinado de la política monetaria y financiera del Banco Central que el Gobierno ha apoyado. El aporte de la política fiscal también ha sido importante. No obstante el aumento del gasto y la inversión social, el gasto total del sector público en 1990, excluido el servicio de la deuda, no superará, en términos reales, al del año pasado. Más aún, el sector público redujo su deuda en moneda nacional, haciendo una contribución neta de recursos financieros al resto de los agentes económicos nacionales.

También es necesario consignar que la carga tributaria de 1990 no superará a la de 1989, a pesar de los mayores recursos aportados por la reforma tributaria. Este fenómeno, como se informó a la opinión pública hace algunos meses, se explica por el efecto de las rebajas tributarias decretadas durante los últimos meses del Gobierno anterior, y cuyo costo fiscal se subestimó o no se consideró en el presupuesto para este año. Sin la reforma tributaria la situación de las finanzas públicas durante la transición habría sido extremadamente precaria, y se habría cerrado el primer año con un importante déficit fiscal. La continuidad en el nivel y la composición del gasto social durante 1990 no garantizaba la paz social en la transición, lo que llevó a la aprobación rápida y oportuna de la reforma tributaria por la mayoría del Parlamento.

La disciplina monetaria, financiera y fiscal ha eliminado el exceso de gasto de la economía, como lo demuestran las cifras de ventas industriales, de supermercados, del comercio y de las importaciones de bienes de consumo e intermedios. De manera concomitante, se han eliminado las presiones de demanda sobre los precios: con una demanda interna claramente restringida, las empresas que suben sus precios pagan un costo en términos de menores ventas. También se minimizó el efecto de las presiones de costos del reajuste en el salario mínimo y de la reforma tributaria, de manera que hasta antes de que estallara el conflicto del Golfo Pérsico no sólo se había detenido la aceleración inflacionaria, sino que se marcaba una tendencia decreciente.

También el país ha fortalecido sus cuentas externas, como se detalla más adelante. Cabe consignar aquí, sin embargo, que este fortalecimiento ha sido posible no sólo por razones coyunturales, como la mantención del

precio del cobre a niveles altos. También han contribuido la desaceleración de las importaciones distintas a las de bienes de capital, el vigoroso crecimiento de las exportaciones no cobre, especialmente las menos tradicionales, y el alto volumen de inversión extranjera directa y financiera. Por otro lado, las perspectivas para los próximos años también son tranquilas. A ello han aportado la importante acumulación de reservas internacionales durante este año, la exitosa renegociación de nuestros compromisos con los bancos acreedores extranjeros, los principios de acuerdos con los organismos multilaterales, especialmente el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, y los acuerdos comerciales firmados recientemente con otros países.

El proceso de ajuste ha significado reconocer que el crecimiento de los años inmediatamente anteriores no contaba con una base productiva que permitiera mantener tasas altas y estables. Aunque en estos meses se ha sacrificado, en parte, el crecimiento de corto plazo —la opción difícil pero responsable—, se han fortalecido claramente las perspectivas de crecimiento futuras. Entre enero y agosto de este año las importaciones de bienes de capital han crecido en un 25 por ciento en relación al mismo período del año pasado, al igual que la producción nacional de bienes de capital de origen industrial. La edificación para fines productivos y de servicios —distinta a la de fines habitacionales— creció en un cinco por ciento durante los primeros siete meses, tasa que debería aumentar en el resto del año. La edificación habitacional, por otro lado, ha registrado una caída de 4 por ciento en el promedio hasta julio, pero debería experimentar un repunte durante el segundo semestre como consecuencia de los nuevos programas de vivienda financiados con los recursos de la reforma tributaria.

De esta manera, la inversión en capital fijo, junto a las exportaciones, constituirá el componente de mayor dinamismo durante 1990, y alcanzará un nivel récord que sobrepasará el 20 por ciento del producto. Esta tasa de inversión da la base material para un crecimiento por habitante que más que duplica al del promedio anual de cada una de las dos décadas pasadas. Un crecimiento alto y estable asegura, a su vez, una trayectoria de aumento persistente y sostenido en las utilidades, el empleo, la productividad y los salarios. Genera beneficios para toda la ciudadanía y para el Estado, que verá aumentar sus ingresos tributarios de manera importante. En este sentido, como producto del crecimiento, el sector público debería incrementar sus ingresos tributarios en alrededor de 150 millones de dólares cada año a partir de 1991 sólo como beneficio fiscal del crecimiento económico, garantizando, de paso, la solvencia y el equilibrio fiscal.

## **La crisis del Golfo Pérsico y su impacto en la economía chilena**

Los espacios que se crean para el crecimiento equilibrado y estable también permiten enfrentar imprevistos. En este sentido, el actual shock petrolero encontró a la economía chilena en un buen pie para absorberlo.

El aumento en el precio internacional del petróleo impacta a la economía chilena en sus cuentas externas, en el ingreso nacional y en la inflación. Impacta las cuentas externas porque Chile importa el 85 por ciento de su consumo interno de petróleo. A los precios actuales, el mayor costo de importación del petróleo alcanza a los 50 millones de dólares mensuales. Impacta el ingreso nacional porque el país debe pagar esos 50 millones de dólares adicionales por mes para consumir lo mismo que antes de la crisis del Medio Oriente. También impacta los precios internos, como ha sido notorio en estos meses.

Tanto la fortaleza de la balanza de pagos como el proceso de ajuste iniciado a comienzos de año hacen innecesarias las políticas que debieran haberse adoptado en otras condiciones para enfrentar el shock del petróleo. De no haberse consolidado una sólida situación en las cuentas externas durante este año, difícilmente se podría haber abordado la nueva coyuntura internacional sin una crisis de balanza de pagos.

Sin embargo, la pérdida de ingreso nacional es inevitable. Mientras perdure la situación actual, el país es objetivamente 50 millones de dólares mensuales más pobre. De haberse mantenido inalterados los precios internos del petróleo y sus derivados, se habría incurrido en una pérdida fiscal equivalente que, de persistir, hubiera consumido la totalidad de la mayor recaudación de la reforma tributaria. Ello porque el Estado, a través de ENAP, hubiera importado el petróleo al mayor precio internacional y vendido internamente a los precios antiguos. Los recursos fiscales son escasos y tienen destinos superiores al de subsidiar los precios internos de los combustibles, como se ve en el Proyecto de Ley de Presupuesto que se somete a la consideración del Parlamento.

En este plano, el Gobierno siguió nuevamente el camino difícil pero más fructífero. En ausencia de los mecanismos estabilizadores de los precios de los combustibles que se extinguieron en 1988, se adoptó a fines de agosto la difícil decisión de traspasar a los consumidores el mayor precio internacional del petróleo registrado hasta entonces. Esta decisión impactó en tres puntos adicionales la inflación del mes de septiembre de acuerdo a las estimaciones del Banco Central.

A comienzos del mes de octubre se elevaron nuevamente los precios de la gasolina y el gas licuado a su nivel internacional. También se reajustaron los precios internos de la parafina y el diesel, pero a un nivel bajo su paridad internacional, asumiendo el Estado la diferencia. Estos dos productos son

los que se asocian más directamente con los bienes y servicios de consumo popular.

Junto con reajustar los precios internos de los combustibles, el Gobierno ha tomado la iniciativa de enviar al Congreso un proyecto de ley para la creación de un Fondo de Estabilización del Petróleo, con el propósito de hacer menos vulnerable a la economía chilena frente a impactos externos de este tipo. Dicho Fondo contará con un aporte inicial de 200 millones de dólares, con cargo al Fondo de Compensación del Cobre, recursos que serán devueltos cuando baje el precio internacional del petróleo. Para ello se restituirá un impuesto a los combustibles de tasa variable, similar al existente hasta 1988, cuyo propósito será el de proveer financiamiento para este Fondo cuando el precio internacional sea bajo, y subsidiar los precios internos cuando el precio internacional sea alto. De esta manera, se creará un mecanismo institucional con el objetivo explícito de estabilizar los precios internos, los recursos fiscales y las reservas internacionales ante shocks similares al actual.

La crisis del petróleo también ha reforzado la validez de los criterios de las políticas de transporte y energía del Gobierno. Por ello se ha decidido adelantar una serie de medidas en el campo de la sustitución de fuentes energéticas y de racionalización del transporte que son de conocimiento público.

La aceleración inflacionaria que ha generado la crisis internacional del petróleo es de naturaleza distinta a la que se vivió a fines del año pasado. En ese entonces se experimentó una mayor inflación liderada por el exceso de gasto de la economía. La alternativa de política era claramente la de desacelerar el crecimiento del gasto interno. La actual coyuntura refleja básicamente una inflación de costos, al elevarse el precio de un producto clave como el petróleo. En este caso, la alternativa de política es la de recurrir a los elementos básicos del camino responsable y que ya se enunciarán: la disciplina fiscal, monetaria y financiera; el crecimiento basado en la inversión y el ahorro; el equilibrio en las cuentas externas, y señales claras y estables de precios para las decisiones del sector privado.

### **III. FINANZAS PUBLICAS Y POLITICA FISCAL**

#### **Las finanzas públicas en el período 1980-1989**

El sector público efectuó un importante aporte al ajuste macroeconómico que siguió a la crisis de 1982-1983. Mientras la participación de los ingresos del gobierno general en el PGB se mantuvo relativamente estable a lo largo de la década, el gasto público sufrió fuertes fluctuaciones. Entre 1982 y 1989 el gasto público total se vio reducido en el equivalente

a más de diez puntos porcentuales del PGB. Como resultado, a partir de los déficit fiscales registrados entre 1982 y 1984 el sector público pasó a experimentar una situación de equilibrio financiero, la que, en virtud de holguras transitorias de ingresos, se transformó en superavitaria en 1988 y 1989.

Este vuelco en la situación fiscal es aún más significativo si se toman en cuenta las presiones financieras adicionales que representaron los cambios estructurales inducidos al interior del sector público en ese período, así como los déficit cuasifiscales experimentados por el Banco Central en el mismo período.

A lo largo de la década, el sector público debió acomodar financieramente unas reformas estructurales que redujeron significativamente sus ingresos o comprometieron mayores gastos. Entre las reformas con mayor incidencia fiscal destacan la forma previsional de 1980, que redujo los ingresos del sector público en cerca de 4 puntos porcentuales del PGB, y la reforma tributaria de 1984, cuyo costo fiscal alcanzó a cerca de los 400 millones de dólares anuales.

Por su parte, el Banco Central incurrió en considerables pérdidas y fuertes desequilibrios financieros derivados de las acciones llevadas a cabo por el pasado Gobierno para apoyar al sistema financiero y a los deudores privados. Estos desequilibrios fueron subsanados mediante endeudamiento externo y el traspaso de títulos de deuda fiscal. En la actualidad, parte importante de esta brecha ha sido cerrada, subsistiendo un déficit del orden del 2 por ciento del PGB.

El ajuste de las finanzas públicas durante la década pasada no se distribuyó de manera homogénea entre las diferentes partidas de ingresos y gastos. Tal como fuera señalado por las anteriores autoridades, el esfuerzo se concentró en la restricción del gasto público corriente no financiero, en particular los gastos en personal, prestaciones previsionales y transferencias corrientes. El conjunto de estos gastos disminuyó desde alrededor de un 30 por ciento del PGB en 1982-1984 a menos de un 20 por ciento del PGB en 1989. En general, esta reducción de gastos se originó fundamentalmente en una caída del valor real de remuneraciones, subvenciones educacionales y pensiones, y otros beneficios previsionales, antes que en una reducción del empleo público o de la cobertura de los programas previsionales o de subsidios monetarios.

Como es bien conocido, el peso de las restricciones presupuestarias se vio también fuertemente concentrado en los sectores sociales. Entre 1980 y 1989 el aporte fiscal a programas de salud y educación se vio reducido en términos absolutos. En valores por habitante, la reducción del aporte fiscal a estos dos sectores disminuyó en 25 y 30 por ciento, respectivamente, en el mismo período.

Entre 1987 y 1989, sin embargo, la situación financiera del sector público se vio afectada por una serie de factores exógenos o de carácter transitorio que generaron importantes holguras de recursos. El fuerte aumento en el precio del cobre, la privatización de empresas públicas y el sustancial aumento de las importaciones y la actividad económica, producto de la sobreexpansión de 1988 y 1989, generaron ingresos adicionales para el sector público que, en promedio, se acercaron a los 1.400 millones de dólares anuales. Tales recursos, sin embargo, no fueron destinados a compensar a los sectores que habían soportado el peso del ajuste fiscal durante los años previos, sino que le permitieron al Gobierno anterior financiar sustanciales rebajas de impuestos, las que no serían necesariamente sostenibles en el mediano plazo.

### **La situación fiscal en 1990**

Pese a la existencia de una situación fiscal básicamente equilibrada, la acumulación de restricciones sobre el gasto público y las rebajas tributarias implementadas en los últimos meses de la administración anterior se tradujeron en la carencia de recursos suficientes que le permitieran a la actual Administración llevar a cabo su programa.

A la situación anterior se agregaron una serie de factores que forzaron al nuevo Gobierno a asumir una herencia particularmente pesada en el plano fiscal. En el terreno tributario, la recaudación se encontraba gravemente sobreestimada y no consideraba los efectos de cambios en el sistema de pagos provisionales dictados a fines de 1989. Esta sobreestimación alcanzaba a los 380 millones de dólares.

Por otra parte, el presupuesto asignado a importantes instituciones públicas impedía mantener su anterior ritmo de actividad, generándose significativos déficit operacionales. Una de las situaciones más graves a este respecto se generaba en el sector de vivienda, donde el presupuesto de 1990 llevaba implícita una disminución de 8 mil soluciones en el programa habitacional.

Finalmente, la postergación de inversiones y ajustes en las empresas públicas, así como el desequilibrio financiero de la CORFO, comprometían importantes fuentes de ingreso del sector público.

De este modo, el actual Gobierno heredó una situación fiscal de particular complejidad, en la que, de no aumentarse los ingresos fiscales, el control del déficit presupuestario implícito obligaría a reducir sustancialmente los recursos destinados a programas sociales.

La reforma tributaria de 1990 permitió contar con los recursos necesarios para hacer frente a estas situaciones, evitando un serio desequi-

libro de las finanzas públicas. Gracias a la oportuna entrada en vigencia de la reforma y a la intensificación de la austeridad en las instituciones públicas, el Estado mantendrá en 1990 una situación financiera sana, sin comprometer, sino ampliando los gastos de carácter social. Así, mientras el gasto público se mantendrá relativamente constante en términos reales de 1990 respecto del año anterior, el gasto social se verá incrementado en alrededor de un 6 por ciento.

### **Política fiscal**

La situación financiera del sector público es un determinante fundamental de los equilibrios macroeconómicos que el Gobierno se ha comprometido a garantizar. Nuestra propia experiencia y la de otros países indica que los grandes y sostenidos déficit públicos van necesariamente asociados a inflación, desequilibrios en la balanza de pagos y menor inversión y crecimiento.

Por estas razones, la política fiscal para los próximos años contempla una expansión moderada y progresiva del gasto público en programas de inversión social y productiva, financiados por un aumento en los ingresos corrientes del sector público, así como por el aprovechamiento de las oportunidades de créditos externos para proyectos de alta prioridad.

### **La reforma tributaria**

La principal fuente de mayores ingresos corrientes para el sector público en el presente año y por el resto del actual período presidencial es la reforma tributaria aprobada en junio pasado. En esta reforma se conjugaron tres elementos centrales de la política económica del Gobierno: la generación de recursos para el financiamiento de programas sociales, la racionalización del sistema tributario para mejorar la equidad del sistema y reducir la evasión, y la mantención de los estímulos al trabajo, el ahorro, la inversión y las exportaciones.

La reforma tributaria incluye modificaciones al impuesto a la renta pagado por las empresas, a los tramos de los impuestos a los ingresos personales, al impuesto al valor agregado, y a los regímenes especiales aplicados a la agricultura, el transporte y la minería. Una vez en plena aplicación, la reforma tributaria generará mayores ingresos fiscales por cerca de 600 millones de dólares anuales. Los antecedentes disponibles permiten afirmar que el moderado aumento de la carga tributaria que ella contempla es plenamente compatible con el crecimiento sostenido de la economía en el mediano plazo, lo que se ha visto ratificado por la evidencia de que la inversión privada alcanzará durante 1990 niveles superiores a los registrados durante las últimas dos décadas.

## **Gasto público**

En lo que respecta al gasto público, el objetivo del Gobierno es canalizar recursos hacia programas y proyectos de alta rentabilidad económica, que persigan no sólo compensar graves inequidades o distorsiones del mercado, sino que representen también un aporte a los aumentos de productividad y eficiencia que nuestra economía requiere. Las inversiones en infraestructura, complementarias a las inversiones privadas en los sectores productivos más dinámicos, y las inversiones en educación, salud y capacitación, que optimizan el aprovechamiento de los recursos humanos del país, representan un aporte directo al crecimiento económico y a la estabilidad de las propias finanzas públicas en el futuro. Estos sectores han recibido prioridad en el aprovechamiento de los recursos provenientes de la reforma tributaria y en el Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 1991.

Junto a lo anterior, el Gobierno enfrenta también el desafío de recuperar parte del terreno perdido en los últimos años en materia de ingresos personales y familiares. Un primer paso en este sentido han sido los aumentos extraordinarios en asignaciones familiares, subsidios familiares y pensiones que formaron parte del acuerdo entre el Gobierno, la Central Unitaria de Trabajadores y la Confederación de la Producción y del Comercio. Estas medidas involucran un beneficio inmediato para cerca de 900 mil pensionados y más de cuatro millones de cargas familiares; y, junto al reajuste general de las pensiones, tienen un costo superior a los 180 millones de dólares durante 1990.

## **Financiamiento de proyectos prioritarios**

La puesta en marcha de grandes proyectos de inversión social y productiva involucra un esfuerzo técnico y financiero que no puede ser asumido sólo sobre la base de los recursos con que cuenta el Banco del Estado de Chile. Para ello, como ocurre en todos los países similares al nuestro, existen mecanismos de apoyo a través de organismos multilaterales de fomento como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. Los créditos otorgados por estos organismos requieren como contraparte un aporte local, con lo que tienen un efecto multiplicador del esfuerzo financiero del Gobierno. Junto con ello, estos créditos tienen también un importante impacto sobre nuestras finanzas externas, pues representan flujos de financiamiento cuyos plazos de servicio son altamente favorables para el país.

Durante los últimos años el esfuerzo del Gobierno pasado a este respecto se concentró en el financiamiento de programas de ajuste estructural. Al decaer la relevancia de este tipo de programas y aumentar el peso de las amortizaciones comprometidas por el endeudamiento pasado, el flujo neto de divisas entre el país y los organismos multilaterales amenazaba con

volverse negativo a contar de 1991. Esta situación era particularmente preocupante al no existir, al momento del cambio de Gobierno, una agenda de proyectos en gestión por parte del Estado de Chile.

Para revertir esta tendencia el nuevo Gobierno asignó una alta prioridad a la preparación de nuevos proyectos de inversión productiva y social. Ello ha permitido generar en los pasados seis meses una completa cartera de nuevos proyectos con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, por un valor superior a los 4.000 millones de dólares. De concretarse satisfactoriamente estas iniciativas, el sector público podrá contar con un total de 1.500 millones de dólares adicionales en los próximos cuatro años para la implementación de nuevos proyectos y programas de alta rentabilidad económica y social.

### **Endeudamiento público**

Los créditos de la banca multilateral para el financiamiento de proyectos específicos de inversión social y productiva constituirán la fuente principal de endeudamiento público durante los próximos años. Puesto que, al mismo tiempo, el Gobierno deberá amortizar créditos anteriores de las mismas instituciones, ello no significará un aumento sustancial en los niveles de endeudamiento externo del sector público. En cualquier caso, la utilización de estas fuentes de financiamiento deberá mantenerse estrictamente dentro de los márgenes establecidos por la futura capacidad de pago del país y del sector público en particular.

Numerosas circunstancias aconsejan extrema cautela frente al nivel global del endeudamiento del Estado. La deuda pública genera compromisos a futuro que el país debe estar en condiciones de cumplir. La experiencia del propio sector privado en el período previo a la crisis de 1982-1983 indica que un crecimiento sistemático de la deuda en relación a la capacidad de pago deriva en una situación insostenible en el mediano plazo, la que puede verse agravada por cambios no previstos en las condiciones macroeconómicas.

Finalmente, la contraparte del endeudamiento público, esto es, el déficit fiscal, involucra un impacto expansivo sobre el gasto que es particularmente riesgoso en coyunturas como la actual, en la cual los márgenes de capacidad instalada en muchos sectores resultan muy reducidos.

En atención a estas razones, el Gobierno se propone no recurrir al endeudamiento público durante los próximos años —más allá del que se derive del financiamiento de programas con la banca multilateral y la cooperación internacional— como forma de solventar la expansión del gasto público.

## **Perspectivas de las finanzas públicas en el período 1991-1993**

La reforma tributaria recientemente aprobada constituye la principal fuente de mayores ingresos que se registrará en el período 1991-1993. Los ingresos tributarios de 1991 se incrementarán en alrededor de un 15 por ciento respecto de los de 1990 por la aplicación plena de la reforma. Dado que, con posterioridad a esta fecha, no se prevén modificaciones impositivas de importancia, los incrementos posteriores de ingresos tributarios dependerán principalmente del crecimiento económico, del mayor control fiscal y otros factores macroeconómicos con incidencia presupuestaria.

Por otra parte, en el futuro se revertirán los factores que han generado holguras presupuestarias durante los últimos años. Entre estos factores se cuentan la moderación del crecimiento de las importaciones y del gasto agregado en la economía, que inciden significativamente en la recaudación tributaria. Igualmente probable es el retorno del precio del cobre a niveles más normales que los experimentados desde fines de 1987.

Tanto los ingresos de operación como los ingresos por venta de activos del sector público se verán negativamente afectados por las consecuencias del proceso privatizador vivido en años pasados. Este proceso generó una holgura transitoria de recursos que la anterior administración destinó a financiar su presupuesto corriente. Las condiciones bajo las cuales se realizó la venta de estas empresas, por otra parte, comprometieron un volumen apreciable de recursos públicos en el largo plazo.

Por el lado del gasto público, algunos factores generarán una presión expansiva. Entre estos factores se cuenta el crecimiento paulatino de la población pasiva y beneficiaria de programas de subsidios monetarios. La mejora en los servicios sociales básicos de educación y salud puede inducir también a una expansión de su cobertura durante los próximos años, con la consiguiente mayor demanda por recursos fiscales. La recuperación de las remuneraciones del personal de la administración pública y el profesorado, aunque gradual, involucrará también presiones sistemáticas por un aumento del gasto público. La mantención de la contribución del sector público a la inversión demandará una expansión de los gastos por este concepto de acuerdo al crecimiento de la actividad económica.

Todos los factores anteriores sugieren que, lejos de holgada, la situación fiscal de los próximos años se presenta estrecha y demandará no sólo prudencia en los nuevos compromisos que asuma el Gobierno, sino también un esfuerzo especial por aprovechar fuentes alternativas de financiamiento y optimizar el aprovechamiento de los recursos disponibles.

### **Complementación y optimización de los recursos públicos**

Sin nuevas modificaciones impositivas durante los próximos años, la principal fuente de incremento en la recaudación tributaria será el creci-

miento económico. La estructura del sistema tributario chileno permite que la respuesta de la recaudación a las fluctuaciones en la actividad económica resulte más que proporcional, lo que indica que el crecimiento es altamente conveniente para las finanzas públicas. La promoción del crecimiento durante los próximos años constituirá, por lo tanto, también un imperativo desde el punto de vista fiscal, pues sólo con una economía dinámica y en expansión podrán generarse los recursos que permitan mantener una situación fiscal saludable y solventar iniciativas que en una economía estancada difícilmente podrían llegar a realizarse.

Una segunda forma posible para incrementar los ingresos públicos se encuentra en la reducción de la evasión tributaria. En la actualidad existe evidencia de márgenes de evasión legal e ilegal que pueden ser considerablemente reducidos en el mediano y largo plazo a través del perfeccionamiento de nuestro sistema tributario y del mejoramiento de la capacidad de fiscalización de los organismos públicos responsables. Este objetivo ha sido recogido en la reforma tributaria y en el proyecto de condonación de deudas tributarias y fiscalización de impuestos actualmente en discusión en el Parlamento.

En tercer lugar, las finanzas públicas en Chile están fuertemente ligadas a la situación financiera de las empresas del Estado. En 1989 los ingresos aportados por estas empresas por la vía tributaria y la distribución de utilidades alcanzaron a los 1.300 millones de dólares, cifra equivalente a un 39 por ciento de los ingresos corrientes del sector público en el mismo año. Aun si se excluyen de esta cifra los ingresos provenientes por CODELCO, resulta evidente que un manejo eficiente o ineficiente de las empresas públicas puede tener consecuencias muy significativas sobre el financiamiento de los programas del Estado. Nuestra experiencia indica claramente que la utilización de estas empresas con fines distributivos en el pasado no sólo resultó ineficiente desde un punto de vista social, sino que involucró un alto costo fiscal. La política del actual Gobierno, por lo tanto, es la de asegurar un funcionamiento eficiente de las empresas públicas y de evitar asignarles funciones que éstas no están en condiciones de cumplir.

Finalmente, las limitaciones de recursos que se seguirán enfrentando en los próximos años en relación a las necesidades acumuladas subrayan la necesidad de un desempeño austero y eficiente del sector público. Al respecto cabe resaltar que no será posible esperar que aumente el personal de la administración pública, una vez completos los ajustes realizados durante estos primeros meses. En el futuro, por lo tanto, los organismos del Estado deberán optimizar el aprovechamiento de sus recursos humanos, tarea que ha sido recogida en la formulación del Proyecto de Ley de Presupuestos.

## **IV. INVERSION SOCIAL Y OPORTUNIDADES DE DESARROLLO**

### **Fundamentos de la política social**

La política social del Gobierno del Presidente Aylwin constituye un componente fundamental de su proyecto de desarrollo, crecimiento y equidad. Mientras lo fundamental del esfuerzo de inversión debe ser desarrollado por el sector privado, de acuerdo a las señales del mercado, al Estado le corresponde asumir un rol activo en la búsqueda de una mayor justicia social. Así la acción pública busca potenciar el esfuerzo privado en pos de un desarrollo para todos.

Creer con equidad exige dos condiciones básicas a las políticas sociales. La primera es que la acción pública debe respetar los equilibrios macroeconómicos necesarios para el buen funcionamiento de la economía. Ello requiere de eficiencia y gradualidad, sensatez y creatividad, en todos los campos de la acción social. La segunda es que los programas sociales del Gobierno deben constituir un factor de desarrollo nacional, al invertir en la capacidad de las personas para crear, producir y emprender.

Estamos seguros de que una mayor justicia social, por sí sola, promueve el desarrollo, al generar las condiciones de paz social y estabilidad política que éste requiere para materializarse. Sin embargo, creemos también que la política social debe ir más lejos, buscando crear oportunidades para que todos los chilenos puedan participar en el esfuerzo por desarrollar al país, haciéndose responsables de su situación y contribuyendo en forma solidaria al bienestar común. Así, la acción social del Gobierno, lejos de ahogar el crecimiento, lo alienta desde las raíces mismas de la sociedad.

### **Tres grandes tareas**

Nuestro desafío en los próximos cuatro años es mejorar las condiciones de vida de la población y la capacidad de las personas para trabajar en dignidad, crear y progresar. Para ello es posible identificar tres grandes tareas: garantizar un ingreso familiar que permita satisfacer las necesidades básicas de los chilenos; resolver los problemas de excesivo endeudamiento de las familias de menores recursos; y desarrollar las inversiones de carácter social que permitan ofrecer reales oportunidades de desarrollo a todos los chilenos.

### **Asegurar un ingreso familiar mínimo**

Durante los años de Gobierno autoritario los ingresos de las familias más pobres del país sufrieron un dramático retroceso: a comienzos del actual Gobierno el ingreso mínimo era un 35 por ciento inferior a su valor real en 1980; la Asignación Familiar no había sido reajustada desde 1985, y

su poder adquisitivo era inferior a un tercio del que tenía en 1980; entre 1981 y 1989 el valor real del Subsidio Único Familiar para sectores de extrema pobreza cayó en un 50 por ciento; las pensiones y remuneraciones habían experimentado importantes pérdidas en su poder adquisitivo.

Los factores anteriores fueron responsables de que cerca de 5 millones de chilenos no contaran con un ingreso que les permitiera satisfacer sus necesidades mínimas de alimentación, vivienda y vestuario. Por su parte, los indicadores mostraban que esta situación estaba asociada a un empeoramiento en la distribución del ingreso y el consumo. Entre 1968 y 1978 la participación en el consumo del 40 por ciento más pobre de la población cayó desde el 19,6 por ciento al 14,5 por ciento, caída que se repitió entre 1978 y 1988, llegándose en este último año a un 12,6 por ciento de participación en el consumo total. Como contrapartida, entre 1968 y 1988 el peso del consumo del 20 por ciento más rico aumentó desde un 44,5 por ciento a un 54,6 por ciento.

En 1990 esta situación ha sido revertida. El eje de este logro se encuentra en las medidas acordadas con las principales organizaciones sindicales y empresariales del país en mayo de este año y financiadas con recursos provenientes de la reforma tributaria. Las asignaciones familiares y el subsidio único familiar para familias en extrema pobreza aumentaron entre un 45 y un 100 por ciento, beneficiando a más de cuatro millones de personas. Las pensiones mínimas y asistenciales experimentaron un aumento adicional al reajuste general de las pensiones, reintegrándose a estos sectores el 10,6 por ciento que les fuera negado en 1985, beneficiando a 900 mil pensionados. El ingreso mínimo fue reajustado en un 44 por ciento, estableciendo un nuevo piso salarial para más de 500 mil trabajadores. Estas medidas han permitido mejorar los ingresos del tercio más pobre del país y constituyen un esfuerzo de gran envergadura que en 1990 comprometió recursos fiscales por más de 180 millones de dólares.

Tanto el carácter focalizado de estas medidas como su financiamiento mediante recursos provenientes de la reforma tributaria garantizan que la expansión en el consumo de los sectores más pobres de la población no se contradiga con la orientación de la política económica en estos primeros meses de Gobierno. Esto permite también garantizar que los avances logrados en 1990 no se verán revertidos. El proyecto de presupuesto para 1991 considera los recursos necesarios para que las asignaciones y subsidios familiares y las pensiones sean oportunamente reajustadas, manteniendo su poder adquisitivo.

### **Resolver el sobreendeudamiento de las familias**

Una de las más dramáticas herencias que debió asumir el presente Gobierno fue la de la cartera vencida de las personas y familias. Tras años de estancamiento y retroceso de los ingresos de los sectores medios y popu-

lares, muchas familias se habían visto imposibilitadas de cumplir con sus obligaciones financieras. Las deudas impagas de servicios básicos, impuestos, vivienda y crédito universitario se habían acumulado, sumiendo a estos sectores en la incertidumbre frente a la perspectiva de enfrentar embargos, remates y suspensiones del suministro de servicios básicos.

Esta situación era especialmente grave para muchas familias de sectores medios. La concentración de la atención del Gobierno en los grupos más vulnerables de extrema pobreza, el deterioro de la educación y salud públicas, la desigual distribución de oportunidades en la economía y la creciente concentración del ingreso habían conducido a estos sectores a una particular situación de retroceso.

Enfrentado a estos problemas, el Gobierno ha desarrollado un conjunto de iniciativas orientadas a permitirles a las familias endeudadas cumplir con sus obligaciones de acuerdo a sus reales posibilidades, condonando multas y castigos acumulados en los años anteriores. Desde junio pasado se han ofrecido nuevas condiciones de pago para los deudores de cuentas de agua y alcantarillado y de electricidad, permitiendo normalizar el acceso al suministro de servicios básicos de 100 mil y 30 mil familias, respectivamente. Esta política ha sido reforzada con la implementación del sistema de subsidios al consumo de agua potable dirigido a los sectores más pobres. Recientemente ha sido aprobado un proyecto del Ejecutivo que permite resolver la situación de 324 mil familias deudoras del SERVIU y 23 mil deudores del sistema bancario que enfrentaban órdenes de remate de sus casas.

Los proyectos de condonación de multas e intereses penales a deudores de contribuciones de bienes raíces, impuestos y patentes, y de reprogramación de las deudas del crédito fiscal universitario, actualmente en el Parlamento, les permitirán a pequeños productores, comerciantes y jóvenes profesionales trabajar, producir y cumplir cabalmente con sus responsabilidades sin estar sometidos a una situación injustamente apremiante.

### **Inversión social y generación de oportunidades**

Para desarrollar una política social moderna no bastan solamente los criterios mínimos de justicia y solidaridad. El desarrollo social es un componente insustituible del desarrollo económico y productivo. La experiencia de los países que han logrado superar el subdesarrollo —o que lo están haciendo actualmente— es que tal tarea es imposible sólo por la vía de la acumulación de capital. Se requiere, además, generar los recursos humanos para aprovechar más eficazmente ese capital y potenciar la innovación. Pero formar los recursos humanos que requiere el desarrollo necesita de una acción concertada y sistemática de la sociedad.

Por estas razones, la política social del nuevo Gobierno tiene, como uno de sus ejes fundamentales, el objetivo de invertir en las personas, mejorar

la calidad de los servicios sociales básicos y generar una efectiva igualdad de oportunidades, de manera de permitirles a todos los chilenos aspirar a la posibilidad de desarrollar sus ideas, aplicar su conocimiento y su esfuerzo y mejorar sus condiciones de vida.

Cada persona que sale de la marginalidad es una persona que está en condiciones de aportar su esfuerzo y sus ideas al desarrollo del país. Pero la superación efectiva de la pobreza no puede limitarse a la mejora en los ingresos de los más pobres; debe, además, generar las condiciones para que esas personas puedan superar permanentemente las causas de su situación.

El nuevo Gobierno encontró una situación en que no sólo existía un generalizado malestar sobre la forma en que se estaban prestando servicios sociales básicos de salud, educación o seguridad social, sino también que numerosos programas se encontraban fuertemente desfinanciados, ya sea por recortes presupuestarios postreros o por la acumulación de déficit encubiertos. Del mismo modo, la inversión en la infraestructura social había permanecido sistemáticamente en niveles incompatibles con la mantención de los ya deteriorados niveles de atención.

Los mayores ingresos fiscales provenientes de la reforma tributaria permitieron cubrir parte de estos déficit durante el presente año, aumentándose los recursos destinados a educación y salud en 30 mil millones de pesos en el curso del segundo semestre. Los proyectos de ley actualmente en el Parlamento, destinados a mejorar la situación del personal de menores ingresos del sistema público de salud, y el proyecto de Estatuto de la Profesión Docente, por su parte, contribuirán a revertir el abandono a que el personal de estos sectores se vio sometido en los años pasados y que, sin duda, contribuyó a deteriorar la calidad de la atención recibida por los sectores más pobres de la población.

En 1991 esta tarea podrá ampliarse sustancialmente. El proyecto de presupuesto presentado por el Ejecutivo contempla la ampliación del programa de apoyo a la atención primaria en salud iniciado en 1990, la extensión de la gratuidad en la atención de salud, un significativo aumento de recursos para la adquisición de medicamentos, la continuación del programa de mejoramiento de la calidad de la educación en las 968 escuelas básicas más pobres del país y una duplicación de los textos escolares distribuidos gratuitamente.

Igualmente, el proyecto de presupuesto considera un sustancial aumento en la inversión en infraestructura social. Solamente en el sector salud se destinan 18.000 millones de pesos adicionales para la adquisición de equipamiento médico y ambulancias y para la iniciación de obras de infraestructura en establecimientos asistenciales públicos. En el sector educación se contemplan inversiones que permitirán crear 9.000 nuevas plazas en jardines infantiles, centros abiertos y salas cuna, así como el

equipamiento de establecimientos de educación técnica. A estas inversiones deben agregarse las financiadas con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional. En 1991 los recursos de este Fondo, junto con crecer en un 17 por ciento, en términos reales, aumentan su concentración en las regiones.

La puesta en marcha y ejecución de programas de inversión en infraestructura social permitirá que en el período 1990-1994 se duplique la inversión pública realizada en estos sectores durante el quinquenio anterior. Estas inversiones garantizarán un mejoramiento permanente en la calidad de servicios sociales básicos, al tiempo que permitirán mejorar las condiciones de trabajo de quienes, con esfuerzo, aportan a esta tarea desde las escuelas, consultorios y hospitales.

El Gobierno ha puesto también en marcha importantes iniciativas orientadas a la inversión social. Gracias al aporte de recursos de la reforma tributaria se han incorporado cerca de 100 mil niños a los programas de alimentación escolar. En 1990 se ha logrado también iniciar la construcción de 25 mil soluciones habitacionales adicionales a las que permitían los recursos del presupuesto heredado de la administración anterior.

El programa social que se desarrollará durante 1991 pondrá un énfasis especial en la inversión social y la generación de oportunidades. Durante este año los programas de vivienda contemplan un total de 105 mil soluciones habitacionales, lo que implica un aumento de 20 mil respecto al programa de 1989. De esta manera se revertirá la tendencia ascendente del déficit habitacional, contribuyendo a resolver el agudo problema de los jóvenes que, por carecer de los medios necesarios, se ven impedidos de constituir apropiadamente sus familias y deben vivir como allegados. Hacia estos jóvenes, que han debido enfrentar años de exclusión y amargura, se orienta también el programa de capacitación y empleo de jóvenes, que se pondrá en marcha en los primeros meses de 1991. Este programa representará una oportunidad no sólo para que 100 mil jóvenes chilenos puedan demostrar sus capacidades, sino también para que empresarios, organismos no gubernamentales y organizaciones sociales participen de un esfuerzo común por abrir un espacio a una generación largamente postergada.

Los recursos del presupuesto para 1991 permiten intensificar los programas de nutrición y apoyo dirigidos a los niños de nuestro país. El aumento de 100 mil niños en la cobertura del programa de alimentación escolar conseguido este año podrá ser mantenido durante 1991, mejorándose su contenido nutritivo. El programa nacional de alimentación complementaria, dirigido a los niños y embarazadas, contempla también importantes mejoramientos en cobertura y calidad. Nuevos programas de salud bucal, control de enfermedades respiratorias, el aumento en la distribución gratuita de textos escolares, la intensificación de la actividad del Servicio Nacional de Menores, contribuirán a abrir, a los niños provenientes de los

sectores más pobres, un futuro diferente, con más oportunidades y esperanzas.

Los programas de inversión social incluyen también importantes iniciativas de apoyo productivo. Durante los años anteriores, pese a las evidentes imperfecciones de los mercados en relación a las oportunidades de los pequeños productores y empresarios, las instituciones gubernamentales de apoyo como INDAP y SERCOTEC habían ido experimentando una notoria jibarización. La revitalización de estos organismos, la creación del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) y la recuperación del rol de fomento de instituciones como ENAMI y el Banco del Estado han permitido abrir nuevos espacios para la asistencia técnica y financiera a los pequeños productores.

Entre las iniciativas específicas de apoyo a estos sectores se cuentan la ampliación de los programas de créditos de SERCOTEC e INDAP en 28 y 32 por ciento, respectivamente; la incorporación de 15 mil pequeños agricultores al Programa de Transferencia Tecnológica de INDAP, los programas de asistencia técnica de CONAF, la creación de fondos de garantía para pequeños empresarios y el programa de fomento minero de ENAMI. El conjunto de estos programas permitirá potenciar la fuerza creadora y la iniciativa de muchos chilenos que no encontraron hasta ahora el apoyo y la confianza que los ayudara a materializar sus proyectos.

### **La persistencia del esfuerzo social**

En repetidas oportunidades el Gobierno ha enfatizado que su objetivo es mejorar gradual, pero sostenidamente, las condiciones de vida y las oportunidades de los sectores más postergados. Junto con reconocer la urgencia de los problemas sociales acumulados durante muchos años, debemos acomodar las nuevas iniciativas dentro de las posibilidades que permite la disponibilidad de recursos públicos, evitando arriesgar una reversión de los avances logrados.

La necesaria gradualidad de los avances en el terreno social requiere especialmente comprensión y paciencia de los más pobres y de los sectores medios que durante muchos años sufrieron un dramático retroceso en sus condiciones de vida y la frustración de sus esperanzas. Las medidas del presente año y los programas e iniciativas incluidos en el Proyecto de Ley de Presupuesto para 1991 demuestran la firmeza del compromiso del Gobierno con su programa social.

Durante estos primeros meses, y pese a las restricciones presupuestarias e institucionales, el Gobierno ha podido implementar importantes medidas que mejoran los ingresos de las familias más pobres, además de sentar las bases para la realización de nuevos programas de inversión social

y mejoramiento en la calidad de servicios sociales básicos. En este período también, por primera vez en muchos años, la economía ha experimentado un proceso de ajuste macroeconómico que no se ha traducido en un empeoramiento de las condiciones de vida de los más pobres.

Los problemas causados a nuestra economía por el aumento en los precios internacionales del petróleo no harán que el Gobierno olvide su compromiso social. La actual coyuntura intensifica la urgencia y prioridad de este compromiso.

## V. EL SECTOR EXTERNO

### Desempeño comercial

El sector externo ha jugado un papel central en la evolución económica nacional de la última década, y continúa haciéndolo hoy. En lo comercial, Chile ha sido una economía sustancialmente abierta desde mediados de la década de los 70. La drástica apertura de aquella época trajo, entonces, costos sustanciales, pero hoy nuestra orientación hacia el comercio mundial es un activo nacional que el país ha aprendido a valorar con entusiasmo. Chile ha adquirido una franca vocación exportadora. El sector exportador se ha convertido en motor del desarrollo nacional, con la consecuente modernización de varios sectores, particularmente minería, agricultura, silvicultura y pesca.

En los años recientes, Chile ha ido progresivamente consolidando una balanza comercial favorable. Esto constituye un cambio drástico con respecto al desempeño comercial de nuestro país a fines de la década de los 70 y comienzos de los 80, en que se registraron déficits comerciales crecientes, asociados a la sobrevaluación real del peso y a la expansión de la demanda interna. Este proceso llegó a su punto culminante en 1981, cuando Chile registró un déficit comercial de 2.677 millones de dólares. A partir de ese año, la tendencia se revierte marcadamente, y empiezan a registrarse superávits comerciales crecientes, especialmente después de 1984.

El desempeño exportador de nuestro país ha mejorado notablemente en el tiempo, y a ello se debe fundamentalmente la mejoría sostenida de la balanza comercial. Entre los años 1985 y 1989 el valor total de las exportaciones más que se duplicó —de 3.804 millones de dólares a 8.080 millones de dólares—, a lo que contribuyó también el precio creciente del cobre. Sin embargo, estas cifras globales encierran, además, un crecimiento especialmente dinámico de nuestras exportaciones más nuevas. En el mismo período, las exportaciones no cobre se expandieron de 2.015 millones de dólares a 4.059 millones, es decir, se doblaron.

El comportamiento exportador de corto plazo muestra la fuerza creciente de este sector. Durante los primeros ocho meses de 1990 se registraron exportaciones por 5.720 millones de dólares, lo que representa un incremento de 5,4 por ciento con respecto a igual período del año anterior. Nuevamente son las exportaciones no tradicionales las que muestran mayor dinamismo: comparando los primeros ocho meses de 1989 y de 1990 anotamos que el total de las exportaciones, excluyendo el cobre, ha crecido en un 14,3 por ciento.

De extrema importancia este año es también el comportamiento importador, dada la acelerada expansión que registró dicha variable en 1989. Durante ese año políticas expansivas, especialmente en el ámbito monetario, llevaron a un incremento de las importaciones que era a todas luces insostenible: con respecto al año anterior, el total de las importaciones creció en un 34,5 por ciento. Esta tendencia hubiese hecho peligrar la mantención del superávit comercial, de no haber sido por el anormalmente alto precio del cobre. Aún así, dicho superávit cayó en un 28,8 por ciento con respecto a 1988.

Este comportamiento se ha revertido en 1990. A fines de agosto las importaciones acumuladas llegaban a 4.665 millones de dólares, en contraste con 4.276 en igual período de 1989. Esto constituye un crecimiento de sólo 9,1 por ciento, tasa mucho menor que la registrada un año antes. Esta desaceleración del crecimiento de las importaciones es una consecuencia central del proceso de ajuste, emprendido a fines de 1989, y contribuirá a fortalecer la posición comercial de Chile hacia el futuro.

Es importante también anotar que esta contracción del crecimiento de las importaciones de ningún modo pone en peligro las bases para el crecimiento futuro. El ajuste se ha llevado a cabo fundamentalmente vía una desaceleración en las importaciones de bienes de consumo, las que han crecido en un 7,3 por ciento si comparamos los ocho primeros meses de cada año, y de bienes intermedios, que se han expandido en menos de un 1 por ciento. Por contraste, las importaciones de bienes de capital han crecido en un 25,3 por ciento en igual período.

Precisamente cuando el proceso de ajuste estaba mostrando efectos positivos sobre el curso de las importaciones, nuestra economía ha sufrido un fuerte shock externo. El problema del petróleo que ha afectado al mundo y a nuestra economía en los dos últimos meses tiene consecuencias negativas para nuestra balanza comercial. Como resultado del conflicto en el Golfo Pérsico, el precio internacional del crudo ha aumentado desde 18 dólares el barril en julio a cerca de 36 dólares el barril en las últimas semanas. Un alza de esta índole en los precios internacionales del petróleo afecta sustancialmente a nuestra balanza de pagos. Chile importa el 85 por ciento de sus necesidades de petróleo, lo que equivale a 40 millones de barriles importados

al año. De mantenerse el precio en 36 dólares indefinidamente, esto significaría un mayor gasto para el país de más de 600 millones de dólares anuales a partir de 1991.

A pesar del problema del petróleo, las perspectivas comerciales para el año en curso son promisorias. Proyectamos que las exportaciones superarán los 8.000 millones de dólares. Las proyecciones indican que las exportaciones no cobre crecerán en más de un 11 por ciento con respecto al año anterior. Sumado a esto la desaceleración en el ritmo importador, parece prudente suponer que a fin de año Chile habrá obtenido un superávit comercial de alrededor de mil millones de dólares.

Si el comercio va a ser el motor de nuestro crecimiento, es imprescindible que nuestras exportaciones tengan un amplio acceso a los mercados extranjeros. El proteccionismo es especialmente amenazante para economías pequeñas y abiertas como la nuestra. Sería extraordinariamente preocupante si los cambios recientes en la economía mundial resultasen en la formación de bloques de comercio y en el aumento de las barreras arancelarias y no arancelarias. Es por ello que nuestro país se ha involucrado activamente en los procesos de negociación internacional, tendientes a eliminar las barreras al comercio. Chile ha participado en las discusiones del GATT, las que se espera culminen con el fin de la Ronda Uruguay en diciembre próximo. En aquel foro, Chile ha participado activamente en el Grupo Cairns, que agrupa a las naciones con importantes exportaciones agrícolas. Con España se ha firmado recientemente un convenio de cooperación. Existe también la posibilidad de suscribir un acuerdo marco sobre inversión y comercio con la Comunidad Económica Europea en una fecha no muy distante, al mismo tiempo que se anticipan crecientes relaciones económicas con Japón.

En este contexto deben también entenderse los convenios comerciales que Chile ha suscrito recientemente con México, Venezuela y Argentina, y de las conversaciones que se han sostenido con Brasil. El compromiso firmado por el Presidente Aylwin y los mandatarios de esos tres primeros países es que dentro de un máximo de seis meses suscribiremos con cada uno de ellos Acuerdos de Complementación en el Marco de la ALADI. Estos son convenios globales, diseñados para incrementar la inversión, el comercio y la armonización económica entre los países firmantes. La característica saliente de los Acuerdos que se firmarán es que los aranceles bilaterales se reducirán a cero en un plazo de cinco años y las barreras no arancelarias serán eliminadas.

Estos acuerdos ofrecen perspectivas nuevas para nuestras exportaciones. El Gobierno está colaborando intensamente con las organizaciones del sector privado para identificar y capitalizar estas ventajas. México y Venezuela poseen mercados amplios y atractivos, hacia los cuales Chile tiene la posibilidad de incrementar sustancialmente sus ventas. En el caso

de México, nuestro comercio ha estado limitado por la falta de relaciones diplomáticas con ese país durante el Gobierno Militar. Al combatir el proteccionismo en Estados Unidos y promover la apertura en los países latinoamericanos, Chile ha asumido un liderazgo regional en materias comerciales.

Finalmente, de especial importancia para Chile es la Iniciativa para las Américas, propuesta por el Presidente Bush. La visión de un mercado común de Alaska a la Antártica es audaz, y calza admirablemente con los intereses de un país pequeño como Chile.

Con EE.UU. hemos firmado un Acuerdo Marco sobre Comercio e Inversión, el que da lugar a una comisión conjunta chileno-norteamericana para estudiar estos temas. Además de aliviar algunos factores puntuales que afectan el comercio de nuestros dos países, este proceso deberá llevar a la eventual creación de una zona de libre comercio entre Chile y los Estados Unidos.

### **Inversión extranjera directa**

La inversión extranjera directa también ha cumplido un papel importante, especialmente en los últimos años. A pesar del tratamiento flexible a dicha inversión, consagrado en el Decreto Ley 600, sólo a partir de 1987 la inversión extranjera ha comenzado a hacer una contribución importante a la balanza de pagos y a la formación de capital, a través de un número de grandes proyectos que comenzaron a materializarse.

Al detallar la evolución de la inversión extranjera es útil distinguir entre la inversión autorizada y la materializada. Durante el período 1985-1989 la inversión extranjera autorizada al amparo de las disposiciones del Decreto Ley N° 600 ascendió a la suma de 6.154,9 millones de dólares. Debe también destacarse en los dos últimos años la existencia de una nueva modalidad de inversión extranjera: la de los Fondos de Inversión Extranjera, regulados por la Ley 18.657. Dichos fondos permiten a extranjeros comprar y transar paquetes accionarios en el mercado nacional.

El proceso de inversión extranjera se ha acentuado en 1990. Parece sensato sugerir que la transición a la democracia, con la estabilidad y legitimidad política que eso conlleva, sumada a las políticas económicas responsables y cautelosas que se han aplicado, ha reafirmado la confianza que los inversionistas extranjeros tienen en Chile. Este espaldarazo de confianza ha venido a confirmar un proceso creciente de inversión iniciado hace tres años, esperándose que este año el total de inversión extranjera llegue a una cifra récord.

En el período enero-agosto de 1990 la inversión autorizada totalizó 1.029 millones de dólares; el sector más relevante ha sido servicios, el que

registra una inversión de 545 millones de dólares, incluyendo los Fondos de Inversión Extranjera (52,9 por ciento del total); seguido por los sectores de minería con 377 millones de dólares (36,7 por ciento), industria con 82 millones de dólares (8,0 por ciento), y agricultura, construcción, silvicultura y piscicultura con 25 millones (2,5 por ciento).

En el mismo período la inversión concretada ascendió a 898 millones de dólares. El sector predominante ha sido la minería, que ha recibido 493 millones de dólares (54,9 por ciento del total); le sigue servicios, que ha captado 327 millones de dólares (36,5 por ciento); industria que absorbe 56 millones de dólares (6,2 por ciento); y agricultura, construcción, transporte, silvicultura y piscicultura con 22 millones de dólares (2,4 por ciento).

Estas son tendencias interesantes, que confiamos se profundizarán en el futuro. En las tareas de aumentar nuestra tasa de inversión y modernizar nuestra economía la inversión extranjera tendrá una contribución central que hacer. Las políticas y resultados económicos ya descritos, sumados a un régimen flexible y no discriminatorio para la inversión extranjera, hacen de nuestro país un socio confiable. Proyectos que contribuyan con conocimiento tecnológico, creación de empleos y generación de divisas encontrarán en Chile un ambiente propicio en el cual desenvolverse.

### **Movimientos de capitales y deuda externa**

A fines de 1982 Chile había contraído una deuda externa total de 17.150 millones de dólares, lo que equivalía a 72,6 por ciento del PGB de ese año. Ese mismo año, los intereses pagados por dicha deuda alcanzaban a 2.131 millones, magnitud equivalente a 8,6 por ciento del producto y a 45,9 por ciento de las exportaciones de bienes y servicios. La presencia de dicha deuda ha tenido dos consecuencias centrales para la economía chilena desde entonces.

La primera es que, a pesar de los crecientes superávits comerciales, nuestro país ha registrado un déficit en cuenta corriente todos los años desde esa fecha. Dicho déficit ha ido disminuyendo, desde un nivel máximo de 4.733 millones de dólares en 1981, hasta llegar a 167 millones en 1988 y 905 millones en 1989.

La segunda es consecuencia de la primera: dados estos déficit, y dados también los limitados flujos netos de recursos que podían ser obtenidos de los organismos multilaterales y la inversión extranjera directa, el país tuvo que enfrentar brechas a financiar. Por ello se vio forzado a reprogramar sus obligaciones comerciales y a obtener fondos frescos no voluntarios de los bancos acreedores. Se debió vivir bajo una situación de severa restricción externa por cinco años a partir de 1982. Esto llevó a un riguroso proceso de ajuste, apoyado por programas especiales y créditos de la banca multi-

lateral. Como resultado de este gran esfuerzo, que no estuvo exento de costos, Chile evitó la morosidad en sus obligaciones externas, tanto a acreedores públicos como privados.

Debe también destacarse el programa de reducción de deuda iniciado en 1985. Mediante la utilización de recompras indirectas (Capítulo XVIII), intercambios de capital doméstico por pagarés de la deuda externa (Capítulo XIX), transacciones informales y dos recompras directas usando reservas del Banco Central, hasta julio de 1990 se habían reducido las obligaciones de mediano y largo plazo con los bancos comerciales en 9.700 millones de dólares, llevando la deuda restante de mediano y largo plazo con dichos acreedores a un total de 4.800 millones de dólares a esa fecha.

Este programa de conversión de deuda es vulnerable a muchas críticas. Las más frecuentemente mencionadas son una contribución insuficiente a la formación de capital, la porción relativamente pequeña del descuento muchas veces capturada por agentes nacionales, el importante flujo de utilidades remesadas que generarán (con la consiguiente presión en la balanza de pagos), y los efectos alcistas que las recompras tienen sobre el dólar paralelo. Cabe destacar también el manejo fraudulento en que incurrieron algunos operadores del Capítulo XIX, con el consiguiente daño para el país. Pero más allá de estos problemas, y reconociendo que es muy temprano para hacer una evaluación definitiva del impacto de los programas de conversión, es evidente que ellos han conseguido reducir de modo importante el monto de deuda comercial de mediano y largo plazo.

Para 1990 la situación global de la balanza de pagos se anticipa sólida. El superávit comercial proyectado permite anticipar un déficit moderado en cuenta corriente del orden de los 1.100 millones de dólares. Por otra parte, la situación de la cuenta de capitales se presenta inusualmente holgada. En primer lugar, el auge de la inversión extranjera directa debería expresarse en un influjo de alrededor de 1.200 millones de dólares. En segundo lugar, el clima de confianza que se vive en la economía, sumado a las altas tasas de interés que se han registrado, han dado lugar a un gran influjo de capital financiero. Es así como en la primera mitad del año se incrementaron las reservas internacionales del Banco Central en más de 1.000 millones de dólares. Para el año en su totalidad se proyecta el mantenimiento de esta situación, culminándose con un amplio superávit en balanza de pagos. Tal muestra de confianza contrasta drásticamente con las predicciones alarmistas hechas por algunos sectores durante 1989, las que presagiaban infundadamente que el retorno a la democracia traería una fuga de capitales y la escalada del dólar informal.

Estas perspectivas halagüeñas de corto plazo no deben llevarnos a perder de vista algunas dificultades potenciales. La reducción de la deuda, vía swaps, con los bancos comerciales ha sido obtenida, por lo menos parcialmente, a costa de un incremento de la deuda con las instituciones multila-

terales. Dicha deuda, excluyendo las obligaciones de corto plazo con el FMI, ha aumentado de 1.400 millones de dólares en 1985 a 3.500 millones en julio de 1990. Por lo tanto, el monto de la deuda externa total ha declinado relativamente poco, y continúa siendo sustancial. La deuda externa total, esta vez incluyendo al FMI, era de 20.500 millones en 1985, y es todavía alrededor de 18.000 millones a esta fecha. Como consecuencia, el peso de la deuda sobre la economía no es trivial: en 1989 el total de intereses pagados al exterior fueron equivalentes a 6,2 por ciento del PGB y a 16,4 por ciento de las exportaciones.

Dada la situación descrita, a la que cabe añadirle el peso de la gran concentración de amortizaciones de capital durante los años 1991-1994, es que se explica una buena parte del diseño de la estrategia de renegociación de la deuda comercial que se empleó en las reuniones celebradas en el mes de septiembre en Nueva York con el Comité de Bancos Acreedores.

Chile planteó en aquella oportunidad al Comité de Bancos representantes cuatro metas sustantivas para el manejo de su deuda externa comercial: la reprogramación del total de los vencimientos de capital para el período 1991-1994; una muy gradual reversión del tema del "retiming" de intereses bancarios; un conjunto de flexibilizaciones significativas a los contratos de deuda imperantes; y la obtención de recursos frescos o adicionales por un vehículo novedoso, no intentado hasta ahora por el país.

Luego de intensas y fructíferas gestiones, pudimos anunciar el acuerdo en principio con la banca comercial logrado el día 21 de septiembre pasado. El país ya ha conocido y analizado los vastos y positivos alcances de los acuerdos que hoy día nos encontramos en acelerada fase de concreción e implementación. Señalaremos aquí, a modo de ilustración, solamente dos de los impactos principales que dichos acuerdos —una vez finalizados— generarán para el país.

Primero, durante todo el período de administración del Estado que corresponde al actual Gobierno y también durante el primer año completo del próximo, Chile no tendrá que destinar recurso alguno para cubrir las pesadas amortizaciones de capital (1.876 millones de dólares) que, de otro modo, hubiera requerido remesar al exterior. Ello proporcionará una holgura y tranquilidad para el manejo de nuestras finanzas públicas y cuentas externas invaluable, a la luz de los caracteres del ciclo económico internacional que hoy conocemos.

Segundo, gracias al ejercicio de renegociación que está culminando, Chile ha dado los primeros grandes pasos en pos de una reinserción concreta y definitiva en los mercados financieros y de créditos internacionales voluntarios. A través de la organización de un Club de Bancos, Chile, en conjun-

to con la banca internacional más destacada, está exitosamente promoviendo la colocación de Bonos de la República en los mercados externos, por una emisión de hasta 320 millones de dólares a marzo de 1991.

Cabe señalar que tanto las características de plazo como de tasa de dichos nuevos instrumentos nos demuestran el respeto y aceptación que ahora vuelve a tener nuestra nación en los mercados financieros del mundo desarrollado.

Con esta renegociación Chile ha abierto un nuevo camino, inédito hasta ahora en Latinoamérica. De hecho, hemos posibilitado una nueva gran vía de financiamiento no tradicional (a mediano y largo plazo) para las empresas públicas y privadas del país, pudiendo obtener por esa vía recursos para el desarrollo de nuevos proyectos de inversión. Todo ello conforme a la estrategia de fondo consistente en reinsertar de manera más madura y coherente a nuestra economía en los mercados mundiales de primera línea.

### **Perspectivas**

Hacia adelante la situación de la balanza de pagos ofrece buenas perspectivas, especialmente en nuestro desempeño exportador. Hoy nuestras exportaciones de bienes equivalen a aproximadamente 30 por ciento del producto. En 1995 esperamos llegar a 35 por ciento, en un rendimiento comparable al de economías tan abiertas como Suecia y Dinamarca. Esto significa, en términos gruesos, que en cinco años Chile podría estar exportando 11 mil millones de dólares anualmente.

De este crecimiento, tenemos confianza que el grueso va a ocurrir en categorías no tradicionales. Parece prudente proyectar que en 1995 las exportaciones no-cobre corresponderán al 70 por ciento del total exportado, esto es, 15 puntos más que en 1990. Algunos sectores especiales muestran gran dinamismo. Uno notable es el de celulosa y papel, cuyas exportaciones se espera se tripliquen en los próximos cinco años. En términos más generales, Chile está listo para entrar a una segunda etapa en su desarrollo exportador. Hasta el momento nuestro crecimiento se ha basado fundamentalmente en los productos primarios. En el futuro esperamos que, gradualmente, habrá una transición hacia productos que, aunque aún basados en recursos naturales, tengan mayor valor agregado. Esta labor será facilitada por la creciente integración comercial —con Estados Unidos, México, Venezuela, Argentina y otros países de la región— que estamos logrando y esperamos profundizar.

La inversión extranjera también deberá cumplir un papel central en nuestro desarrollo futuro. Dicha inversión es un complemento necesario de la inversión local en la expansión de la capacidad productiva del país.

Este es un tema de gran relevancia, dado el desempeño inadecuado que ha tenido la inversión en nuestro país en los últimos veinte años. Todo hace suponer que estas oportunidades continuarán atrayendo un flujo de inversión extranjera fresca, con el consiguiente alivio para la balanza de pagos.



## **ANEXOS ESTADISTICOS**



## **I. INFORMACION FISCAL**

### **– INGRESOS Y GASTOS FISCALES EN MONEDA NACIONAL**

Período 1967-1989

### **– INGRESOS Y GASTOS FISCALES EN MONEDA EXTRANJERA**

Período 1967-1989

## GASTOS, INGRESOS Y MONEDA

(Hasta 1975 en miles de pesos de cada año,

	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
GASTO TOTAL	6.611,8	8.956,7	13.771,0	21.223,1	34.377,8	68.931,9	486.898	2.298.072	7.448.718	24.101,7
- Servicio Deuda	65,5	152,7	235,6	310,6	234,2	659,9	2.424	35.439	87.712	289,2
- Gasto Total excluido										
Servicio Deuda	6.546,3	8.804,0	13.535,4	20.912,5	34.143,6	68.272,0	484.474	2.262.633	7.361.006	23.812,5
TOTAL INGRESOS	5.708,7	7.838,8	12.758,6	18.175,8	24.754,4	41.351,8	226.970	1.775.068	7.901.704	25.204,7
- Impuestos Directos	1.663,5	2.136,8	2.869,4	4.349,6	7.222,0	9.893,9	59.598	512.326	2.425.447	6.538,1
- Impuestos Indirectos	3.324,5	4.915,1	7.398,0	10.407,1	14.704,1	26.006,0	123.287	1.034.075	5.114.402	17.947,3
- Ingresos No Tributarios	261,1	408,3	713,4	1.024,0	1.753,0	2.861,0	16.500	228.667	361.855	719,3
- Cobre	-	-	0,8	1,1	0,3	-	-	-	-	-
- Der. Aduana y Ajustes										
Extrapresupuestarios	459,6	378,6	1.777,0	2.394,0	1.075,0	2.590,9	27.585	-	-	-
DEFICIT BRUTO	903,1	1.117,9	1.012,4	3.047,3	9.623,4	27.580,1	259.928	523.004	-452.986	-1.103,0
Amortización (-)	54,8	132,3	215,6	244,6	231,2	523,9	2.424	4.400	48.999	223,4
DEFICIT NETO	848,3	985,6	796,8	2.802,7	9.392,2	27.056,2	257.504	518.604	-501.985	-1.326,4

## MONEDA (Millones de

	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
GASTO TOTAL	142,60	153,27	193,40	272,20	257,35	118,37	169,41	618,69	555,74	694,74
- Servicio Deuda	99,13	101,26	137,09	176,98	185,57	50,96	78,88	337,92	387,69	543,64
- Gasto Total excluido										
Servicio Deuda	43,47	52,01	56,31	95,22	71,78	67,41	90,53	280,77	168,05	151,10
TOTAL INGRESOS	203,60	195,20	248,10	291,90	60,92	34,88	28,60	216,39	218,69	382,92
- Impuestos Directos	22,10	20,00	20,30	18,50	12,63	1,32	2,39	10,63	20,87	14,00
- Impuestos Indirectos	2,80	2,50	2,50	2,80	7,11	5,07	5,57	10,92	13,78	9,70
- Ingresos No Tributarios	-	0,20	1,40	2,70	2,10	2,77	1,43	4,24	7,50	7,28
- Cobre	178,70	172,50	223,90	267,90	39,06	25,72	19,21	190,60	176,54	351,94
- Der. Aduana y Ajustes										
Extrapresupuestarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DEFICIT BRUTO	-61,00	-41,93	-54,70	-19,70	196,43	83,49	140,81	402,30	337,05	311,82
Amortización (-)	56,30	61,57	77,10	103,31	100,49	19,22	34,68	183,14	177,44	261,90
DEFICIT NETO	-117,30	-103,50	-131,80	-123,01	95,94	64,27	106,13	219,16	159,61	49,92

FUENTE: Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda.

- (1) Excluye Servicio de Deuda anticipada por \$ 9.565,3 millones.
- (2) Excluye Servicio de Deuda anticipada por US\$ 421,60 millones.
- (3) Excluye Servicio de Deuda anticipada por US\$ 867,46 millones.

## DEFICIT FISCAL NACIONAL

desde 1976 en millones de pesos de cada año)

1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
57.024,8	94.533,4	151.241,8	216.787,7	291.544,7	323.376,3	400.246,2	501.271,2	782.302	905.975	1.087.479	1.421.741	1.461.135
1.054,7	1.235,8	7.822,2	6.224,4 (1)	2.860,0	4.215,7	12.989,4	34.562,1	131.904	95.760	123.396	190.283	134.967
55.970,1	93.297,6	143.419,6	210.563,3	288.684,7	319.160,6	387.256,8	466.709,1	650.398	810.215	964.083	1.231.458	1.326.168
57.601,1	100.422,4	157.120,3	239.381,9	319.935,6	300.662,4	348.275,5	442.290,0	642.039	837.177	1.093.697	1.348.740	1.530.199
14.745,9	24.719,7	45.328,1	65.584,2	81.148,1	80.108,2	69.988,3	86.486,5	107.911	130.778	153.631	193.912	251.312
41.069,6	69.566,7	104.333,0	154.099,2	203.688,3	190.691,9	260.241,4	339.575,6	499.785	640.929	840.939	956.455	1.145.294
1.785,6	6.136,0	7.459,2	19.698,5	35.099,2	29.862,3	18.045,8	16.227,9	34.343	65.470	99.127	198.373	133.593
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-576,3	-5.889,0	-5.878,5	-22.594,2	-28.390,9	22.713,9	51.970,7	58.981,2	140.263	68.798	-6.218	73.001	-69.064
638,3	662,1	6.964,3	3.281,8	2.293,6	3.222,6	7.385,9	26.285,1	110.620	83.691	102.160	149.340	97.144
-1.214,6	-6.551,1	-12.842,8	-25.876,0	-30.684,5	19.491,3	44.584,8	32.696,1	29.643	-14.893	-108.378	-76.339	-166.208

## EXTRANJERA

dólares de cada año)

1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
623,82	674,82	679,42	756,60	683,24	564,00	648,2	668,4	608,2	599,3	683,2	1.586,4	2.528,4
444,78	507,10	523,61	536,10 (2)	402,84 (3)	410,40	461,9	369,9	404,2	398,8	425,8	1.308,4	2.223,4
179,04	167,72	155,81	220,50	280,40	153,60	186,3	298,5	204,0	200,5	257,4	278,0	305,0
374,30	360,45	863,76	1.007,30	522,90	439,40	548,0	412,5	368,3	408,6	551,4	1.452,5	1.940,0
10,30	13,50	11,83	15,00	9,80	3,80	6,4	6,7	5,2	5,3	5,4	10,5	13,1
9,33	13,40	6,19	8,10	15,70	9,40	5,8	5,5	5,7	5,8	6,9	7,1	8,3
1,48	2,78	5,66	8,00	48,10	24,00	17,4	39,0	8,0	8,4	25,9	7,2	4,3
353,19	330,77	840,08	976,20	449,30	402,20	518,4	361,3	349,4	389,1	513,2	1.427,7	1.914,3
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
249,52	314,37	-184,34	-250,70	160,34	124,60	100,2	255,9	239,9	190,7	231,8	133,9	588,4
219,61	236,81	232,16	239,36	174,78	188,20	180,9	122,4	143,2	115,3	79,0	793,3	1.355,4
29,91	77,56	-416,50	-490,06	-14,44	-63,60	-80,7	133,5	96,7	75,4	52,8	-959,4	-767,0



## **II. INFORMACION MONETARIA**

– DINERO, CUASIDINERO Y CREDITO

Período 1963-1989

– AGREGADOS MONETARIOS

Período 1980-1989



**DINERO, CUASIDINERO Y CREDITO**  
(Saldos a diciembre de cada año)

AÑO	Dinero S. Privado	Dinero S. Público	Dinero Total	Cuasi- dinero	Sistema Bancario Colocaciones Mda. Cte.
Miles de \$ de c/año					
1963	746	227	973	359	1.038
1964	1.129	347	1.476	506	1.406
1965	1.864	387	2.251	621	1.918
1966	2.590	472	3.062	982	2.384
1967	3.240	497	3.737	1.314	3.311
1968	4.480	943	5.423	1.793	4.423
1969	6.057	1.686	7.743	2.539	5.807
1970	10.068	2.046	12.114	3.768	8.206
1971	21.488	4.350	25.838	7.215	13.403
1972	54.111	16.373	70.484	15.662	29.995
1973	250.477	111.309	361.786	74.156	94.341
1974	829.578	426.129	1.255.707	336.394	358.559
1975	2.963.294	1.772.297	4.735.591	1.639.063	1.642.223
1976	8.574.645	5.659.737	14.234.382	8.193.064	7.676.757
1977	18.305.043	13.553.278	31.858.321	22.974.641	29.889.660
1978	30.207.661	19.770.921	49.978.582	51.771.556	64.639.216
Millones de \$ de c/año					
1979	47.673	32.154	79.827	92.982(1)	126.904
1980	76.354	64.644	140.998	141.210(1)	245.267

FUENTE: Banco Central de Chile.

(1) Incluye reajustes devengados.

OBSERVACION: El Banco Central, a partir de 1981, ha modificado la cobertura y metodología en la medición de agregados monetarios. (Breve explicación en página siguiente).

El Banco Central ha modificado la cobertura y metodología en la medición de agregados monetarios. En síntesis, los cambios abarcan los siguientes aspectos (1):

- i. Incorporación de la oferta de cuasidinero efectuada por Bancos de Fomento y Sociedades Financieras.
- ii. No considerar dentro del circulante la caja de Bancos de Fomento y Sociedades Financieras.
- iii. Incorporar dentro de la emisión, agregando al circulante, los cheques emitidos por el Banco Central.
- iv. Incorporar a la emisión, dentro de reservas monetarias, los depósitos en cuenta corriente de Bancos de Fomento y Sociedades Financieras en el Banco Central.
- v. Rebajar, en el cómputo del dinero público, el canje por cuentas corrientes de ese sector. Como una aproximación razonable se ha considerado el canje de la Cuenta Unica Fiscal. En consecuencia, en el cómputo del dinero privado se entra a deducir ahora sólo el resto del canje.

De acuerdo a estas modificaciones, las nuevas cifras serían las siguientes:

AÑO	Dinero S. Privado	Dinero S. Público	Dinero Total	Cuasidinero (2)	Colocaciones (3)
1979	50.199	29.407	79.606	110.821	128.542
1980	78.206	61.943	140.149	182.347	249.458
1981	75.225	55.784	131.009	297.145	449.291
1982	80.746	38.532	119.278	303.660	443.703
1983	103.081	40.905	143.986	295.668	511.619
1984	115.536	47.685	163.221	410.901	767.103
1985	128.549	72.841	201.390	590.023	1.092.318
1986	181.724	132.196	313.920	752.277	1.256.447
1987	199.598	150.806	350.404	1.153.353	1.631.177
1988	364.026	175.986	540.012	1.437.090	2.019.389
1989	412.244	156.297	568.541	1.884.098	2.796.010

FUENTE: Banco Central de Chile.

(1) Un mayor detalle sobre estos cambios puede verse en el Boletín del Banco Central de mayo de 1981.

(2) Cuasidinero del sector financiero privado en moneda nacional.

(3) Colocaciones efectivas del sector financiero al sector no financiero en moneda nacional.

**AGREGADOS MONETARIOS**  
(Promedios mensuales en miles de millones de \$)

	$M_1$		$M_2$		$M_7$	
	Monto	Variación % año	Monto	Variación % año	Monto	Variación % año
Dic. 1980	75,94	59,4	200,09	53,9	284,30	(-)
Dic. 1981	82,51	8,7	307,72	53,8	424,84	49,4
Dic. 1982	75,05	-9,0	320,42	4,1	485,06	14,2
Dic. 1983	95,18	26,8	289,73	-9,6	575,63	18,7
Dic. 1984	102,37	7,6	380,62	31,4	755,91	31,3
Dic. 1985	131,38	28,3	525,63	38,1	1.137,51	50,5
Dic. 1986	189,29	44,1	655,47	24,7	1.543,87	35,7
Dic. 1987	203,62	7,6	947,06	44,5	2.157,45	39,7
Dic. 1988	319,36	56,8	1.238,26	30,7	2.809,60	30,2
Dic. 1989	385,97	20,9	1.673,56	35,2	4.067,20	44,8

**RELACIONES:** C = Circulante.  
 $M_1$  = C + Cuentas Corrientes Sector Privado.  
 $M_2$  =  $M_1$  + Depósitos a Plazo.  
 $M_7$  =  $M_2$  + Ahorro Vista y Plazo + Documentos Banco Central + Pagarés de Tesorería + Letras de Crédito + Dep. Sector Privado en moneda extranjera.

FUENTE: Banco Central de Chile.

(-) No hay información.



### **III. SECTOR EXTERNO**

#### **– BALANZA DE PAGOS Y RESERVAS INTERNACIONALES**

Balanza de Pagos. Período 1973-1989

Reservas Internacionales. Período 1967-1989

#### **– DEUDA EXTERNA DE CHILE**

Período 1967-1989



## I. BALANZA DE PAGOS\*

(Millones de dólares)

	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984(3)	1985(3)	1986(3)	1987(3)	1988(3)	1989(3)
<b>I. CUENTA CORRIENTE</b>	-294	-211	-491	148	-551	-1.088	-1.189	-1.971	-4.733	-2.304	-1.117	-2.111	-1.329	-1.137	-808	-167	-905
<b>A. Bienes, Servicios y Renta</b>	-307	-222	-501	120	-626	-1.158	-1.269	-2.084	-4.841	-2.413	-1.214	-2.218	-1.390	-1.221	-934	-344	-1.145
1. Mercancías	21	357	70	643	34	-426	-355	-764	-2.677	63	986	363	849	1.100	1.229	2.219	1.578
Exportaciones FOB	(1.309)	(2.151)	(1.590)	(2.116)	(2.185)	(2.460)	(3.835)	(4.705)	(3.836)	(3.706)	(3.831)	(3.651)	(3.804)	(4.199)	(5.223)	(7.052)	(8.080)
Importaciones FOB	(-1.288)	(-1.794)	(-1.520)	(-1.473)	(-2.151)	(-2.886)	(-4.190)	(-5.469)	(-6.513)	(-3.643)	(-2.845)	(-3.288)	(-2.955)	(-3.099)	(-3.994)	(-4.833)	(-6.502)
2. Servicios No Financieros	-218	-394	-287	-197	-295	-243	-239	-390	-701	-555	-452	-556	-338	-434	-463	-643	-773
3. Servicios Financieros	-110	-185	-284	-326	-365	-489	-675	-930	-1.463	-1.921	-1.748	-2.025	-1.901	-1.887	-1.700	-1.920	-1.950
<b>B. Transferencias Unilaterales</b>	13	11	10	28	75	70	80	113	108	109	97	107	61	84	126	177	240
<b>II. CUENTA DE CAPITAL</b>	354	273	584	-215	459	1.234	1.200	1.921	4.631	2.380	1.049	1.923	1.332	1.049	899	277	958
<b>A. Capital, Salvo Reservas</b>	397	139	373	66	577	1.946	2.247	3.165	4.698	1.215	508	1.940	1.233	821	944	1.009	1.395
1. Inversión Extranjera	-4	-17	-4	-1	16	177	233	170	362	384	132	67	112	319	923	1.011	1.583
2. Otro Capital	401	156	377	67	561	1.769	2.014	2.995	4.336	831	376	1.873	1.121	502	21	-2	-188
- Público (1)	359	184	136	-218	-15	558	338	85	264	972	1.383	1.806	1.144	450	602	298	-469
- Privado	-48	-17	287	320	430	862	1.046	1.003	1.324	-537	-522	-96	10	88	-85	111	717
- Bancario (2)	90	-11	-46	-35	146	349	630	1.907	2.748	396	-485	163	-33	-36	-496	-411	-435
Med. y Largo Plazo	(-1)	(-1)	(13)	(1)	(18)	(291)	(592)	(1.439)	(2.496)	(328)	(854)	(-117)	(-69)	(-165)	(-644)	(-661)	(-790)
Corto Plazo	(91)	(-10)	(-59)	(-36)	(128)	(58)	(38)	(468)	(252)	(68)	(-1.339)	(280)	(36)	(129)	(148)	(250)	(355)
<b>B. Reservas</b>	-43	134	211	-281	-118	-712	-1.047	-1.244	-67	1.165	541	-17	99	228	-45	-732	-437
- Variación Total	-43	134	211	-281	-118	-712	-1.256	-1.760	298	1.198	555	-33	187	89	-92	-679	-399
- Contrap. Monet./	-	-	-	-	-	-	43	80	-	-	24	62	2	9	7	5	3
Desmon. Oro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Contrap. Asig./Cancel.	-	-	-	-	-	-	30	30	28	-	-	-	-	-	-	-	-
DEG	-	-	-	-	-	-	136	406	-393	-33	-38	-46	-90	130	40	-59	-42
- Contrap. Revaloriz.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>III. ERRORES Y OMISIONES</b>	-60	-62	-93	67	92	-146	-11	50	102	-76	68	188	-3	88	-91	-110	-53
<b>SALDO BALANZA DE PAGOS</b>	43	-134	-211	281	118	712	1.047	1.244	67	-1.165	-541	17	-99	-228	45	732	437

FUENTE: Banco Central de Chile.

\* Elaborada de acuerdo a la nueva forma de presentación, para lo cual se estimó el valor FOB de las importaciones y se cambió la serie de los Servicios No Financieros, respetando el saldo de la Cuenta Corriente. Se consideró como Reservas sólo aquellas del Banco Central, incluyendo los activos y pasivos de corto plazo del sistema bancario en la cuenta "Capital, Salvo Reserva". Hasta 1978, las reservas corresponden a la definición antigua de "Reservas Internacionales netas del Banco Central". Desde 1979, corresponden a la variación de tenencias de reservas, de acuerdo a la nueva definición adoptada por el Banco Central, ajustada por las contrapartidas señaladas.

(1) Excluye Banco del Estado, que se incluye en S. Bancario.

(2) A partir de 1979 incluye a los Bancos de Fomento.

(3) Cifras provisionales.

**EXPORTACIONES DE BIENES (F.O.B.) (1)**  
(Millones de dólares de cada año)

	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985 (2)	1986 (2)	1987 (2)	1988 (2)	1989 (2)
<b>I. TRADICIONALES</b>	<b>2.445,5</b>	<b>2.884,6</b>	<b>2.425,5</b>	<b>2.379,8</b>	<b>2.575,9</b>	<b>2.313,5</b>	<b>2.446,8</b>	<b>2.506,7</b>	<b>3.128,8</b>	<b>4.489,2</b>	<b>5.180,2</b>
Mineros	2.063,0	2.371,5	1.982,6	1.917,4	2.070,6	1.788,8	1.965,2	1.937,8	2.434,3	3.647,3	4.276,3
Cobre	1.887,9	2.124,7	1.737,8	1.684,6	1.874,9	1.603,9	1.788,7	1.757,1	2.234,7	3.416,2	4.021,4
Hierro	116,7	157,6	161,9	158,2	112,0	110,6	91,5	88,4	100,9	109,7	124,0
Salitre y Yodo	58,4	89,2	82,9	74,6	83,6	74,3	85,0	92,3	98,7	121,4	130,9
Molibdeno	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Industriales	382,5	513,1	442,9	462,4	505,3	524,7	481,6	568,9	694,5	841,9	903,9
Harina de Pescado	152,6	233,7	202,0	256,0	307,1	275,7	279,0	315,1	362,5	457,6	507,8
Papel, Celulosa, Cartulina	229,9	279,4	240,9	206,4	198,2	249,0	202,6	253,8	332,0	384,3	396,1
<b>H. NO TRADICIONALES</b>	<b>1.389,9</b>	<b>1.820,8</b>	<b>1.410,9</b>	<b>1.325,6</b>	<b>1.254,6</b>	<b>1.337,1</b>	<b>1.357,3</b>	<b>1.692,1</b>	<b>2.094,9</b>	<b>2.562,6</b>	<b>2.899,8</b>
Oro	16,5	46,0	54,7	81,8	85,7	84,8	90,8	92,3	141,2	152,2	144,6
Mineros	92,0	243,2	194,9	206,3	264,8	172,9	155,5	158,3	169,0	201,0	196,5
Agropecuarios y del Mar	264,5	339,9	365,4	374,9	327,5	428,1	515,1	683,0	796,3	930,4	994,5
Agrícolas	183,8	244,3	268,0	278,1	253,7	345,6	425,0	563,0	613,8	691,2	711,1
Pecuarios	37,5	36,9	29,1	33,5	26,4	29,1	26,8	39,4	56,1	58,0	51,5
Forestales	3,3	1,6	2,1	2,2	2,3	1,6	1,3	1,7	2,6	2,6	4,7
Pesca	39,9	57,1	66,2	61,1	45,1	51,8	62,0	78,9	123,8	178,6	227,2
Industriales	1.016,9	1.191,7	795,9	662,6	576,6	651,3	595,9	758,5	988,4	1.279,0	1.564,2
Alimenticios	120,2	141,9	124,0	109,8	116,8	131,1	127,3	196,2	255,6	299,9	343,5
Bebidas	27,8	21,4	16,7	13,1	10,8	13,6	15,1	19,1	25,8	32,3	43,2
Maderas	164,7	286,2	121,0	122,3	116,4	116,3	112,0	135,0	217,3	310,8	344,9
Derivados de papel y celulosa	8,9	17,8	13,4	12,9	9,8	10,4	7,8	18,6	32,9	32,6	26,2
Productos químicos y otros	128,2	163,2	86,0	87,5	58,6	80,2	96,0	88,7	102,2	186,3	284,2
Industrias metálicas básicas	460,9	425,0	293,8	243,8	206,2	217,3	189,2	188,5	207,7	230,4	270,1
Productos metálicos y otros	59,5	63,9	43,8	35,8	20,3	19,5	17,9	30,8	38,8	39,3	52,9
Resto	46,7	72,3	97,2	37,4	37,7	62,9	30,6	81,6	107,8	147,4	199,1
<b>TOTAL</b>	<b>3.835,4</b>	<b>4.705,4</b>	<b>3.836,4</b>	<b>3.705,4</b>	<b>3.830,5</b>	<b>3.650,6</b>	<b>3.804,1</b>	<b>4.198,8</b>	<b>5.223,7</b>	<b>7.051,8</b>	<b>8.080,0</b>

FUENTE: Banco Central de Chile.

(1) 1979 Información directa de ventas para Gran Minería del Cobre y Molibdeno. Para el resto, cifras de embarques.

(2) Cifras provisionales.

## EXPORTACIONES DE COBRE

	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985 (3)	1986 (3)	1987 (3)	1988 (3)	1989 (3)
<b>I. GRAN MINERIA</b>											
Vtas. (Miles ton. métricas)	852,3	861,2	853,2	986,5	1.010,3	989,9	1.074,0	1.087,3	1.052,7	1.012,4	1.178,5
Vtas. (Mill. lbs.)	1.879,1	1.898,7	1.881,0	2.174,9	2.227,3	2.182,3	2.367,7	2.397,1	2.320,8	2.231,9	2.598,1
Precio CIF. BML (\$/lb)	89,83	99,17	78,95	67,06	72,20	62,45	64,28	62,29	81,09	117,9	129,1
Descuentos: (1)	4,55	5,90	4,34	4,97	4,59	3,85	5,08	4,14	6,30	2,2	11,10
Precio FOB. CODELCO (\$/lb)	85,28	93,27	74,61	62,11	67,61	58,60	59,20	58,15	74,79	115,70	118,0
VALOR FOB (Mill. US\$ c/año)	1.602,5	1.771,0	1.403,4	1.350,8	1.505,9	1.279,5	1.401,8	1.393,9	1.735,7	2.583,0	3.066,3
<b>II. PEQUEÑA Y MEDIANA MINERIA</b>											
Vtas. (Miles ton. métricas)	152,9	163,1	193,2	230,3	239,3	244,0	279,0	282,0	315,5	343,4	362,1
Vtas. (Mill. lbs.)	337,1	359,6	426,0	507,8	527,6	537,9	615,1	621,6	695,6	757,1	798,3
Precio FOB (\$/lb)	84,66	98,40	78,50	65,73	69,93	60,30	62,90	58,43	71,74	110,06	119,60
VALOR FOB (Mill. US\$ c/año) (2)	285,4	353,7	334,4	333,8	369,0	324,4	386,9	363,2	499,0	833,2	955,1
<b>III. TOTAL EXPORTACIONES DE COBRE</b>											
(Mill. US\$ c/año)	1.887,9	2.124,7	1.737,8	1.684,6	1.874,9	1.603,9	1.788,7	1.757,1	2.234,7	3.416,2	4.021,4

FUENTE: Banco Central de Chile.

(1) Incluye gastos de seguros, fletes, calidad y canjes.

(2) Incluye ingresos por ventas de subproductos, como oro y plata.

(3) Cifras provisionales.

**IMPORTACIONES DE BIENES**  
(Millones de dólares)

	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985 (1)	1986 (1)	1987 (1)	1988 (1)	1989 (1)
I. BIENES DE CONSUMO NO ALIMENTICIOS	806	1.272	1.904	894	493	536	505	585	691	831	1.234
II. ALIMENTOS	521	799	823	590	531	482	246	169	210	258	258
III. BIENES INTERMEDIOS	2.435	2.801	3.144	1.913	1.755	2.063	1.867	1.947	2.395	2.833	3.703
Materias primas	565	632	757	450	504	573	575	627	782	911	1.076
Repuestos y productos interm.	889	1.206	1.431	831	659	895	728	895	1.139	1.294	1.813
Combustibles y lubricantes (Petróleo)	981 (884)	963 (822)	956 (672)	632 (282)	592 (410)	595 (408)	564 (448)	425 (276)	474 (375)	628 (508)	814 (636)
IV. TOTAL BIENES CORRIENTES	3.762	4.871	5.871	3.397	2.779	3.081	2.618	2.701	3.296	3.922	5.195
V. BIENES DE CAPITAL	946	1.274	1.447	697	392	573	650	735	1.101	1.370	1.949
VI. TOTAL CIF	4.708	6.145	7.318	4.094	3.171	3.654	3.268	3.436	4.397	5.292	7.144
VII. TOTAL FOB	4.190	5.469	6.513	3.643	2.845	3.288	2.955	3.099	3.994	4.833	6.502

FUENTE: Banco Central de Chile.  
(1) Cifras provisionales.

**RESERVAS INTERNACIONALES BANCO CENTRAL – NUEVAS DEFINICIONES**  
(Fines de cada año)  
(En millones de dólares de cada año)

	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978
TOTAL TENENCIAS	54,3	125,4	285,2	393,5	162,7	75,8	167,4	94,0	-129,2	107,9	273,3	1.058,0
1. Oro Monetario	45,1	46,4	47,5	46,7	55,7	81,3	136,1	199,0	180,8	138,2	187,3	260,6
2. DEG	-	-	-	21,8	38,3	2,2	0,4	16,8	24,5	55,9	66,2	26,9
3. Posición Reservas en el F.M.I.	25,0	31,3	31,3	39,5	39,6	42,9	47,6	48,2	46,3	45,7	47,8	51,4
4. Activos en Divisas	81,4	161,9	296,0	320,2	128,4	94,6	132,7	35,7	21,0	333,7	334,7	994,3
5. Otros Activos	-2,2	-3,9	-1,3	6,6	-20,3	-16,5	-6,4	37,6	31,9	45,9	49,1	71,4
- Acdo. Sto. Domingo y otros	-	-	-	-	-	-	-	-	0,8	-	3,7	3,8
- Saldo Convenio de Créd. Recíprocos	-2,2	-3,9	-1,3	6,6	-20,3	-16,5	-6,4	37,6	31,1	45,9	45,4	67,6
(Activo +)	(1,6)	(2,7)	(6,3)	(6,8)	(0,1)	(1,4)	(65,0)	(148,7)	(81,5)	(149,4)	(186,6)	(223,0)
(Pasivo -)	(3,8)	(6,6)	(7,6)	(0,2)	(20,4)	(18,2)	(71,4)	(111,1)	(50,4)	(103,5)	(141,2)	(155,4)
6. Uso de Créd. del F.M.I.	-95,0	-110,3	-88,3	-41,3	-79,0	-128,7	-143,0	-243,3	-433,7	-511,5	-411,8	-346,6

	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
TOTAL TENENCIAS	2.313,8	4.073,7	3.775,3	2.577,5	2.022,7	2.055,9	1.866,7	1.778,3	1.871,1	2.549,9	2.948,1
1. Oro Monetario	439,5	963,4	660,4	655,9	566,7	540,1	518,6	668,1	757,4	679,4	592,0
2. DEG	28,9	3,8	19,1	19,5	5,4	11,5	0,3	0,9	40,5	44,3	24,3
3. Posición Reservas en el F.M.I.	52,1	85,0	74,7	77,9	-0,7	-	-	-	-	-	-
4. Activos en Divisas	1.840,0	3.037,5	3.119,4	1.717,7	2.030,9	2.291,7	2.449,6	2.351,1	2.463,4	3.116,2	3.604,2
5. Otros Activos	132,5	106,9	-49,7	112,8	26,6	-6,7	-16,3	86,1	61,9	31,9	-4,7
- Acdo. Sto. Domingo y otros	2,0	-	1,8	-	7,2	-	-	-	-	-	-
- Saldo Convenio de Créd. Recíprocos	130,5	106,9	-51,5	112,8	19,4	-6,7	-16,3	86,1	61,9	31,9	-4,7
(Activo +)	(294,4)	(346,3)	(257,7)	(241,4)	(160,2)	(207,8)	(194,4)	(272,2)	(324,7)	(387,9)	(481,5)
(Pasivo -)	(163,9)	(239,4)	(309,2)	(128,6)	(140,8)	(214,5)	(210,7)	(186,1)	(262,8)	(356,0)	(486,2)
6. Uso de Créd. del F.M.I.	-179,2	-122,9	-48,6	-6,3	-606,2	-780,7	-1.085,5	-1.327,9	-1.452,1	-1.321,9	-1.267,7

FUENTE: Banco Central de Chile.

**OTROS ACTIVOS Y PASIVOS INTERNACIONALES DEL BANCO CENTRAL**  
(Millones de dólares de cada año)

	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
<b>OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES</b>	-	-	-	-	-	2,1	2,2	2,0	12,4	17,4	24,5
- Depós. Bloqueados y/o Congelados	-	-	-	-	-	2,1	2,2	2,0	12,4	17,4	24,5
<b>PASIVOS (A + B)</b>	129,0	83,6	73,7	61,1	65,1	309,7	533,1	522,3	609,1	568,5	542,4
<b>A. De Corto Plazo</b>	34,2	-	-	-	-	14,3	78,7	-	132,9	-	4,8
- Otros Créditos	34,2	-	-	-	-	14,3	78,7	-	132,9	-	4,8
- Depósitos de bancos del exterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>B. De Mediano Plazo</b>	94,8	83,6	73,7	61,1	65,1	295,4	454,4	522,3	476,2	568,5	537,6
- Renegoc. Deuda Externa	12,6	11,5	6,4	-	-	152,4	186,8	188,6	158,2	98,5	72,3
- Otros Créditos	82,2	72,1	67,3	61,1	65,1	143,0	267,6	333,7	318,0	470,0	465,3

	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
<b>OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES</b>	18,9	20,5	17,3	17,0	15,4	14,1	12,0	14,6	18,7	22,0	20,5	50,7
- Depós. Bloqueados y/o Congelados	18,9	20,5	17,3	17,0	15,4	14,1	12,0	14,6	18,7	22,0	20,5	50,7
<b>PASIVOS (A + B)</b>	786,9	1.096,0	944,8	526,3	836,7	2.378,7	3.711,2	4.404,5	4.423,5	4.912,1	3.921,8	2.600,5
<b>A. De Corto Plazo</b>	5,0	-	-	-	200,0	300,0	480,0	325,0	-	225,0	-	5,2
- Otros Créditos	5,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Depósitos de bancos del exterior	-	-	-	-	200,0	300,0	480,0	325,0	-	225,0	-	5,2
<b>B. De Mediano Plazo</b>	781,9	1.096,0	944,8	526,3	636,7	2.078,7	3.231,2	4.079,5	4.423,5	4.687,1	3.921,8	2.600,5
- Renegoc. Deuda Externa	54,9	3,5	5,6	3,1	2,6	179,7	623,5	904,3	945,8	1.393,4	1.109,4	751,4
- Otros Créditos	727,0	1.002,5	939,2	523,2	634,1	1.899,0	2.607,7	3.175,2	3.477,7	3.293,7	2.812,4	1.849,1

FUENTE: Banco Central de Chile.

**ACTIVOS Y PASIVOS INTERNACIONALES DE CORTO PLAZO DEL SISTEMA BANCARIO**  
(Millones de dólares de cada año)

	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	
<b>BANCOS COMERCIALES, ESTADO Y FOMENTO</b>											
TOTAL NETO (A - B)	-16,6	-4,0	10,7	16,0	-42,9	-149,8	-235,3	-221,3	-162,4	-131,6	-254,1
A. Activos	50,7	52,2	59,3	67,2	45,9	59,4	80,5	120,0	109,2	132,0	117,3
1. Oro	5,0	4,9	5,1	4,7	5,8	7,4	13,3	18,6	18,7	13,7	18,2
2. Depósitos de Corto Plazo en el Exterior	45,7	47,3	54,2	62,5	40,1	52,0	67,2	101,4	90,5	118,3	99,1
B. Pasivos de Corto Plazo	67,3	56,2	48,6	51,2	88,8	209,2	315,8	341,3	271,6	263,6	371,4
1. Créditos del Exterior	65,7	53,6	46,3	47,6	82,9	204,9	302,3	338,5	267,7	255,8	363,9
2. Depósitos de Bancos del Exterior	1,6	2,6	2,3	3,6	5,9	4,3	13,5	2,8	3,9	7,8	7,5

	1978(1)	1979	1980	1981	1982 (2)	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
<b>BANCOS COMERCIALES, ESTADO FOMENTO</b>												
TOTAL NETO (A - B)	-373,6	-398,6	-832,7	-1.107,0	-1.175,4	-721,9	-54,5	-252,0	-390,1	-637,7	-894,1	-1.269,4
A. Activos	167,0	300,8	505,0	842,2	827,6	699,4	611,9	341,4	424,3	297,6	346,3	332,0
1. Oro	25,7	39,0	73,0	50,5	50,5	46,9	40,4	38,5	49,0	55,1	49,1	50,8
2. Depósitos de Corto Plazo en el Exterior	141,3	261,8	432,0	791,7	777,1	652,4	571,4	302,8	375,3	242,5	297,2	281,2
B. Pasivos de Corto Plazo	540,6	699,4	1.337,7	1.949,2	2.003,0	1.421,3	666,4	593,4	814,4	935,3	1.240,4	1.601,4
1. Créditos del Exterior	538,3	693,8	1.332,7	1.942,9	2.000,3	1.418,6	660,0	574,6	810,2	932,2	1.238,6	1.577,7
2. Depósitos de Bancos del Exterior	2,3	5,6	5,0	6,3	2,7	2,7	6,4	18,8	4,2	3,1	1,8	23,7

FUENTE: Banco Central de Chile.

(1) Se incluyen los Bancos de Fomento a contar de 1978.

(2) A partir de 1982 no se hace distinción entre Bancos de Fomento y Comerciales, y se excluyen los bancos en liquidación.

**ACTIVOS Y PASIVOS INTERNACIONALES DE MEDIANO PLAZO DEL SISTEMA BANCARIO**  
(Millones de dólares de cada año)

	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	
<b>I. OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>A. Depósitos</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Bancos Comerciales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Banco del Estado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>B. Colocaciones y otras inversiones</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Bancos Comerciales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Banco del Estado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>II. PASIVOS DE MEDIANO PLAZO</b>	-	-	2,1	5,0	10,1	27,7	39,1	67,6	52,1	32,9	39,4
Banco del Estado	-	-	2,1	5,0	10,1	27,7	39,1	67,6	52,1	32,9	22,8
Banco de Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,0
Bancos Comerciales (Resto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11,6
Bancos de Fomento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

	1978 (1)	1979	1980	1981	1982 (2)	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
<b>I. OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES</b>	-	18,2	48,9	67,3	131,9	115,3	144,6	70,4	55,3	48,4	48,9	46,3
<b>A. Depósitos</b>	-	-	18,2	12,1	31,6	31,6	24,8	11,3	4,2	4,3	5,2	5,3
Bancos Comerciales	-	-	18,2	12,1	31,6	31,6	24,8	11,3	4,2	4,3	5,2	5,3
Banco del Estado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>B. Colocaciones y otras inversiones</b>	-	18,2	30,7	55,2	100,3	83,7	119,8	59,1	51,1	44,1	43,7	41,0
Bancos Comerciales	-	3,0	15,5	35,4	80,5	51,9	88,0	28,9	19,5	9,4	8,8	4,4
Banco del Estado	-	15,2	15,2	19,8	19,8	31,8	31,8	30,2	31,6	34,7	34,9	36,6
<b>II. PASIVOS DE MEDIANO PLAZO</b>	395,6	1.017,7	2.479,9	4.971,3	5.276,3	4.890,4	6.066,4	5.976,7	5.406,2	4.179,4	2.941,5	1.729,5
Banco del Estado	121,1	249,3	310,5	393,9	507,9	610,4	1.261,5	3.000,0	1.187,1	1.049,0	853,0	690,1
Banco de Chile	60,3	249,8	821,5	1.352,6	1.480,1	1.374,1	1.676,1	1.666,6	1.697,8	1.474,1	1.061,3	553,2
Bancos Comerciales (Resto)	150,7	386,7	1.097,1	2.626,5	3.288,3	2.905,9	3.128,8	1.310,1	2.521,3	1.656,3	1.027,2	486,2
Bancos de Fomento	63,5(1)	131,9	250,8	598,3	-	-	-	-	-	-	-	-

FUENTE: Banco Central de Chile.

(1) Se incluyen los Bancos de Fomento a contar de 1978.

(2) A partir de 1982 no se hace distinción entre Bancos de Fomento y Comerciales, y se excluyen los bancos en liquidación.

## DEUDA EXTERNA

Los antecedentes estadísticos de la Deuda Externa de Chile al 31 de diciembre de 1989, consideran tanto la Deuda Pública como la Privada, de Corto, Mediano y Largo Plazo.

El concepto de "Deuda Externa" utilizado es similar al empleado por organismos internacionales, de tal manera que la información que se presenta puede ser usada para fines de comparaciones entre países. Se debe tener en cuenta, sin embargo, como se mencionó en el párrafo precedente, que ésta incluye el endeudamiento de corto plazo.

Se considera "Deuda Pública", los montos desembolsados y pendientes de pago de los créditos externos contratados por el sector público y por el sector privado, cuando los de este último cuentan con la garantía pública. El sector público está constituido por instituciones estatales y por empresas en que el Estado tiene una participación superior al 50% del capital de las mismas. Se denomina "garantía pública", la otorgada por el Estado o por las empresas públicas en general. Por consiguiente, el concepto de "Deuda Privada" queda referido exclusivamente a la contraída por el sector privado sin ningún tipo de garantía pública.

El término "Corto Plazo" comprende las operaciones de crédito de hasta 365 días de plazo para su reembolso al exterior, contados desde el día de su otorgamiento hasta su pago total. Cualquier tiempo superior a éste se considera como "mediano y largo plazo".

A semejanza de los procedimientos utilizados por organismos internacionales especializados, se excluye la deuda cuyo reembolso tiene la opción de ser efectuado en moneda nacional (pesos chilenos) y la deuda con el Fondo Monetario Internacional. Sin embargo, esta última está considerada en el cálculo de las Reservas Internacionales del Banco Central de Chile.

Al 31 de diciembre de 1989, los valores alcanzados por estas últimas dos categorías de deudas excluidas, eran los siguientes:

	US\$ millones
Deuda Externa pagable en moneda nacional	48,7
Deuda Externa con el Fondo Monetario Internacional	1.267,7
Total	1.316,4

Es preciso señalar que para la presentación de este informe, la deuda externa de Chile, estructurada en diferentes monedas extranjeras, se ha expresado en dólares de EE.UU. al tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 1989. Debido a la revalorización experimentada por esta última moneda durante 1989, se produce una disminución en el saldo de la misma de US\$ 165,3 millones respecto al correspondiente a diciembre de 1988.

## DEFINICIONES

### **Movimiento 1989**

- Monto contratado:  
Créditos externos contratados en el año 1989.
- Monto utilizado:  
Desembolsos o utilizaciones de créditos externos en el año 1989, originados en: a) Créditos contratados en 1989, b) Créditos contratados en años anteriores que mantenían saldos pendientes de desembolsar.
- Amortización:  
Pagos por devolución o reembolso del capital de los créditos externos.
- Intereses:  
Pagos que representan el costo del uso del crédito externo. Se incluyen además los pagos por comisiones y conceptos similares.
- Anulaciones de saldos por desembolsar:  
Anulaciones parciales o totales de los saldos pendientes de desembolsar de los créditos externos. Estas se originan ante la imposibilidad de hacer uso de dichos saldos.

### **Situación al 31 de diciembre de 1989**

- Saldo neto:  
Monto desembolsado o utilizado y pendiente de pago al 31 de diciembre de 1989.
- Saldo por desembolsar:  
Parte de los créditos externos aún no desembolsada o utilizada al 31 de diciembre de 1989, tanto de aquellos que fueron contratos en 1989 como en años anteriores.

– Saldo bruto:

Suma del saldo neto y saldo por desembolsar. Es una deuda potencial, puesto que incluye montos que aún no han pasado a constituirse en deuda efectiva.

– Servicio Deuda Externa:

Corresponde a los pagos conjuntos de amortizaciones e intereses proyectados a partir del Saldo Bruto al 31 de diciembre de 1989. Los intereses incluyen comisiones y otros pagos similares. Estas proyecciones consideran implícitamente un programa tentativo de desembolso de cada uno de los créditos externos que conforman el Saldo por Desembolsar al 31 de diciembre de 1989.

**DEUDA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO**  
**SERIES NOMINALES Y SERIES EN DOLARES DE 1976**  
(Millones de US\$ y porcentajes)

AÑO	I Deuda Externa de Mediano y Largo Plazo (US\$ de cada año)	II Reservas (US\$ de cada año)	III Deuda Externa Descontadas las Reservas (US\$ de cada año)	IV Deuda Externa Descontadas las Reservas (US\$ de 1976)	V Indice Deuda Externa Descontadas las Reservas en US\$ de 1976 (1960 = 100)
1960	622	73	549	1.960	100,0
1961	795	-5	800	2.868	146,3
1962	989	15	974	3.480	177,6
1963	1.148	-24	1.172	4.201	214,3
1964	1.299	-17	1.316	4.707	240,2
1965	1.469	35	1.434	4.952	252,7
1966	1.597	77	1.520	5.160	263,3
1967	1.772	54	1.718	5.779	294,8
1968	2.090	125	1.965	6.432	328,2
1969	2.547	285	2.262	7.062	360,3
1970	2.767	394	2.373	7.242	369,5
1971	2.746	163	2.583	7.583	386,9
1972	3.002	76	2.926	8.064	411,4
1973	3.261	167	3.094	7.391	377,1
1974	4.026	94	3.932	7.766	396,2
1975	4.267	-129	4.396	8.333	425,2
1976	4.274	108	4.166	7.550	385,2
1977	4.510	273	4.237	7.251	369,9
1978	5.923	1.058	4.865	7.585	387,0
1979	7.507	2.764	4.743	7.061	360,3
1980	9.413	4.074	5.339	6.441	328,6
1981	12.553	3.775	8.778	10.033	511,9
1982	13.815	2.578	11.237	12.642	645,0
1983	14.832	2.023	12.809	14.155	722,2
1984	16.963	2.056	14.907	16.269	830,1
1985	17.650	1.867	15.783	17.208	878,0
1986	17.814	1.778	16.036	18.203	928,7
1987	17.191	1.871	15.320	16.629	848,4
1988	15.452	2.550	12.902	13.376	682,4
1989	13.279	2.948	10.331	10.331	527,1

FUENTE: Banco Central de Chile.

Columna I: Deuda Externa de Mediano y Largo Plazo: Se refiere a la deuda pública y privada al 31 de diciembre de cada año. La deuda pública comprende los créditos externos desembolsados y pendientes de pago del sector público y privado con garantía pública. La deuda privada está formada por los créditos desembolsados y pendientes de pago del sector privado sin garantía pública. Se excluye deuda con el FMI y la deuda externa pagable en moneda nacional. Incluye reducciones por operaciones de conversión de deuda externa (Cap. XVIII, XIX y otros).

Columna II: Reservas: Activos del Banco Central menos el pasivo con el FMI. El oro está valorado a precios de mercado y los convenios de créditos recíprocos se consideran en su valor "Neto".

Columna III: Deuda Externa Descontadas las Reservas: Columna I menos Columna II.

Columna IV: Deuda Externa Descontadas las Reservas en dólares de 1989: Corresponde a la Columna III deflactada por el Índice de Precios al por Mayor de EE.UU. con base de diciembre 1989 = 100

Columna V: Índice Deuda Externa Descontadas las Reservas en dólares de 1989: Se refiere al índice de variación de la serie presentada en la Columna IV, con base 1989 = 100.

**DEUDA EXTERNA DE CHILE**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO 1976 - 1989 (\*)**  
(Millones de US\$ de cada año)

	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
<b>I. DEUDA EXTERNA TOTAL (II + III)</b>	<b>4.720</b>	<b>5.201</b>	<b>6.664</b>	<b>8.484</b>	<b>11.084</b>	<b>15.542</b>	<b>17.153</b>	<b>17.431</b>	<b>18.877</b>	<b>19.444</b>	<b>19.501</b>	<b>19.208</b>	<b>17.638</b>	<b>16.252</b>
<b>Sector Público</b>	<b>3.762</b>	<b>3.917</b>	<b>4.709</b>	<b>5.063</b>	<b>5.063</b>	<b>5.465</b>	<b>6.660</b>	<b>9.795</b>	<b>12.343</b>	<b>14.079</b>	<b>15.763</b>	<b>16.380</b>	<b>14.692</b>	<b>12.032</b>
Sector Público Financiero	638	635	1.062	1.349	1.261	925	1.615	3.254	5.058	5.713	5.725	6.001	4.847	3.384
Banco del Estado	(121)	(94)	(274)	(252)	(314)	(397)	(778)	(877)	(1.386)	(1.356)	(1.296)	(1.078)	(926)	(828)
Banco Central	(517)	(541)	(788)	(1.097)	(947)	(528)	(837)	(2.377)	(3.672)	(4.357)	(4.429)	(4.923)	(3.921)	(2.556)
Sector Público no Financiero	3.094	3.236	3.599	3.638	3.730	4.471	4.983	4.726	5.155	6.018	6.630	7.103	7.033	6.747
Tesorería General de la República	(1.615)	(1.550)	(1.491)	(1.287)	(1.196)	(1.068)	(1.133)	(1.129)	(1.276)	(1.990)	(2.514)	(2.993)	(3.512)	(3.654)
Otros	(1.479)	(1.686)	(2.108)	(2.351)	(2.534)	(3.403)	(3.850)	(3.597)	(3.879)	(4.028)	(4.015)	(4.110)	(3.521)	(3.093)
Sector Privado con Garantía Pública	30	46	48	76	72	69	62	1.815	2.130	2.348	3.408	3.276	2.812	1.901
<b>Sector Privado</b>	<b>958</b>	<b>1.284</b>	<b>1.955</b>	<b>3.421</b>	<b>6.021</b>	<b>10.077</b>	<b>10.493</b>	<b>7.636</b>	<b>6.534</b>	<b>5.365</b>	<b>3.738</b>	<b>2.828</b>	<b>2.946</b>	<b>4.220</b>
Bancos	(168)	(309)	(660)	(1.453)	(3.497)	(6.629)	(6.703)	(4.195)	(3.469)	(2.786)	(1.463)	(737)	(456)	(623)
Empresas y Personas (1)	(790)	(975)	(1.295)	(1.968)	(2.524)	(3.448)	(3.790)	(3.441)	(3.065)	(2.579)	(2.275)	(2.091)	(2.490)	(3.597)
<b>II. DEUDA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO</b>	<b>4.274</b>	<b>4.510</b>	<b>5.923</b>	<b>7.507</b>	<b>9.413</b>	<b>12.553</b>	<b>13.815</b>	<b>14.832</b>	<b>16.963</b>	<b>17.650</b>	<b>17.814</b>	<b>17.191</b>	<b>15.452</b>	<b>13.279</b>
<b>Sector Público</b>	<b>3.475</b>	<b>3.520</b>	<b>4.353</b>	<b>4.771</b>	<b>4.720</b>	<b>4.415</b>	<b>5.157</b>	<b>8.090</b>	<b>10.601</b>	<b>12.515</b>	<b>14.379</b>	<b>14.725</b>	<b>13.091</b>	<b>10.131</b>
Sector Público Financiero	541	560	904	1.340	1.257	921	1.144	2.686	4.464	5.269	5.608	5.749	4.809	3.276
Banco del Estado	(24)	(24)	(121)	(243)	(310)	(393)	(507)	(609)	(1.272)	(1.237)	(1.179)	(1.051)	(888)	(725)
Banco Central	(517)	(536)	(783)	(1.097)	(947)	(528)	(637)	(2.077)	(3.192)	(4.032)	(4.429)	(4.698)	(3.921)	(2.551)
Sector Público no Financiero	2.904	2.914	3.401	3.355	3.391	3.425	3.951	3.941	4.419	5.245	5.836	6.302	6.230	5.783
Tesorería General de la República	(1.615)	(1.550)	(1.491)	(1.287)	(1.196)	(1.068)	(1.109)	(1.105)	(1.276)	(1.990)	(2.614)	(2.993)	(3.512)	(3.510)
Otros	(1.289)	(1.364)	(1.910)	(2.068)	(2.195)	(2.357)	(2.842)	(2.836)	(3.143)	(3.255)	(3.222)	(3.309)	(2.718)	(2.173)
Sector Privado con Garantía Pública	30	46	48	76	72	69	62	1.463	1.718	2.001	2.935	2.674	2.052	1.072
<b>Sector Privado</b>	<b>799</b>	<b>990</b>	<b>1.570</b>	<b>2.736</b>	<b>4.693</b>	<b>8.138</b>	<b>8.658</b>	<b>6.742</b>	<b>6.362</b>	<b>5.135</b>	<b>3.435</b>	<b>2.466</b>	<b>2.361</b>	<b>3.148</b>
Bancos	(9)	(15)	(275)	(768)	(2.169)	(4.690)	(4.971)	(3.394)	(3.369)	(2.691)	(1.295)	(502)	(149)	(134)
Empresas y Personas	(790)	(975)	(1.295)	(1.968)	(2.524)	(3.448)	(3.687)	(3.348)	(2.993)	(2.444)	(2.139)	(1.964)	(2.212)	(3.014)
<b>III. DEUDA EXTERNA DE CORTO PLAZO</b>	<b>446</b>	<b>691</b>	<b>741</b>	<b>977</b>	<b>1.671</b>	<b>2.989</b>	<b>3.338</b>	<b>2.599</b>	<b>1.914</b>	<b>1.794</b>	<b>1.687</b>	<b>2.017</b>	<b>2.186</b>	<b>2.973</b>
<b>Sector Público</b>	<b>287</b>	<b>397</b>	<b>356</b>	<b>292</b>	<b>343</b>	<b>1.050</b>	<b>1.503</b>	<b>1.705</b>	<b>1.742</b>	<b>1.564</b>	<b>1.384</b>	<b>1.655</b>	<b>1.601</b>	<b>1.901</b>
Sector Público Financiero	97	75	158	9	4	4	471	568	594	444	117	252	38	108
Banco del Estado	(97)	(70)	(153)	(9)	(4)	(4)	(271)	(268)	(114)	(119)	(117)	(27)	(38)	(103)
Banco Central	(0)	(5)	(5)	(0)	(0)	(0)	(200)	(300)	(480)	(325)	(0)	(225)	(0)	(5)
Sector Público no Financiero	190	322	198	283	339	1.046	1.032	785	736	773	794	801	803	964
Tesorería General de la República	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)	(24)	(24)	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)
Otros	(190)	(322)	(198)	(283)	(339)	(1.046)	(1.008)	(761)	(736)	(773)	(794)	(801)	(803)	(964)
Sector Privado con Garantía Pública	0	0	0	0	0	0	0	352	412	347	473	602	760	829
<b>Sector Privado</b>	<b>159</b>	<b>294</b>	<b>385</b>	<b>685</b>	<b>1.328</b>	<b>1.939</b>	<b>1.835</b>	<b>894</b>	<b>172</b>	<b>230</b>	<b>303</b>	<b>362</b>	<b>585</b>	<b>1.072</b>
Bancos	(159)	(294)	(385)	(685)	(1.328)	(1.939)	(1.732)	(801)	(100)	(95)	(167)	(235)	(307)	(489)
Empresas y Personas (1)	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)	(103)	(93)	(72)	(135)	(136)	(127)	(278)	(583)
<b>IV. BANCO CENTRAL CON FMI</b>	<b>513</b>	<b>412</b>	<b>347</b>	<b>179</b>	<b>123</b>	<b>49</b>	<b>6</b>	<b>606</b>	<b>782</b>	<b>1.085</b>	<b>1.328</b>	<b>1.452</b>	<b>1.322</b>	<b>1.268</b>

FUENTE: Banco Central de Chile.

(\*) Excluye deuda externa pagable en moneda nacional. Incluye reducciones por operaciones de conversión de deuda externa (Capítulos XVIII, XIX y otros).

(1) Considera parcialmente los créditos de corto plazo para operaciones de comercio exterior.

**DEUDA EXTERNA DE CHILE (\*) 1977-1989**  
**TRANSACCIONES ANUALES**  
(Millones de dólares)

ESPECIFICACION	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
<b>I. DEUDA EXTERNA</b>													
<b>TOTAL (II + III)</b>	5.201	6.664	8.484	11.084	15.542	17.153	17.431	18.877	19.444	19.501	19.208	17.638	16.252
Total Desembolsos	1.268	2.230	3.127	4.230	6.425	2.943	1.948	2.032	1.476	1.212	1.385	1.691	2.241
Total Amortizaciones	876	944	1.325	1.448	1.792	1.248	1.635	488	526	527	310	649	812
Total Intereses	320	440	685	1.074	1.795	2.131	1.705	2.069	1.838	1.772	1.516	1.214	1.559
<b>II. DEUDA EXTERNA DE</b>													
<b>MEDIANO Y LARGO PLAZO</b>	4.510	5.923	7.507	9.413	12.553	13.815	14.832	16.963	17.650	17.814	17.191	15.452	13.279
Desembolsos	1.023	2.180	2.891	3.536	5.107	2.594	1.948	1.592	1.476	1.212	1.055	1.522	1.454
Amortizaciones	876	944	1.325	1.448	1.792	1.248	896	488	406	420	310	649	812
Intereses	281	378	590	913	1.423	1.740	1.346	1.766	1.652	1.621	1.387	1.027	1.327
<b>III. DEUDA EXTERNA DE</b>													
<b>CORTO PLAZO</b>	691	741	977	1.671	2.989	3.338	2.599	1.914 (a)	1.794	1.687	2.017	2.186	2.973
Desembolso Neto	245	50	236	694	1.318	349	—	440	—	—	330	169	787
Amortizaciones Netas	—	—	—	—	—	—	739	—	120	107	—	—	—
Intereses	39	62	95	161	372	391	359	303	186	151	129	187	232

FUENTE: Banco Central de Chile.

(\*) Excluye el FMI y la deuda pagable en moneda nacional.

Incluye reducciones por operaciones de conversión de deuda externa (Capítulos XVIII, XIX y otros).

(a) Se redujo en US\$ 1.125 millones por traspaso de deuda de corto plazo a deuda de mediano y largo plazo por efecto de la renegociación de la misma.

**DEUDA EXTERNA DE CHILE DE MEDIANO Y LARGO PLAZO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO (1)**  
**SERIES NOMINALES 1960-1989**  
(Millones de US\$ de cada año)

ESPECIFICACION	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974
I. DEUDA PUBLICA	400	465	563	700	815	970	1.058	1.236	1.456	1.777	2.218(2)	2.305	2.589	2.862	3.583
II. DEUDA PRIVADA	222	330	426	448	484	499	539	536	634	770	549	320	413	399	443
1. Créditos de Proveedores	147	200	258	288	319	302	308	267	318	380	136(3)	121	103	93	121
2. Línea de crédito para importación de Bienes de Capital (Bancos Comerciales y Bancos de Fomento)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Créditos Financieros (Ley de Cambios Internacionales Art. 14, 15 y Créditos Asociados al D.L. 600)	75	130	168	160	165	197	231	269	316	390	413	320	310	306	322
<b>TOTAL (I + II)</b>	<b>622</b>	<b>795</b>	<b>989</b>	<b>1.148</b>	<b>1.299</b>	<b>1.469</b>	<b>1.597</b>	<b>1.772</b>	<b>2.090</b>	<b>2.547</b>	<b>1.767</b>	<b>2.625</b>	<b>3.002</b>	<b>3.251</b>	<b>4.026</b>

ESPECIFICACION	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
I. DEUDA PUBLICA	3.597	3.475	3.520	4.353	4.771	4.720	4.415	5.157	8.090	10.601	12.515	14.379	14.725	13.091(4)	10.131(4)
II. DEUDA PRIVADA	670	799	990	1.570	2.736	4.693	8.138	8.658	6.742	6.362	5.135	3.435	2.466	2.361	3.148
1. Créditos de Proveedores	170	199	190	193	201	303	463	413	318	246	162	129	145	157	156
2. Líneas de créditos para importación de Bienes de Capital (Bancos Comerciales y Bancos de Fomento)	-	-	-	-	175	325	499	457	404	173	155	40	24	15	12
3. Créditos Financieros (Ley de Cambios Internacionales Art. 14, 15 y Créditos Asociados al D.L. 600)	500	600	800	1.377	2.360	4.065	7.176	7.788	6.020	5.943	4.818	3.266	2.297	2.189	2.980
<b>TOTAL (I + II)</b>	<b>4.267</b>	<b>4.274</b>	<b>4.510</b>	<b>5.923</b>	<b>7.507</b>	<b>9.413</b>	<b>12.553</b>	<b>13.815</b>	<b>14.832</b>	<b>16.963</b>	<b>17.650</b>	<b>17.814</b>	<b>17.191</b>	<b>15.452</b>	<b>13.279</b>

FUENTE: Banco Central de Chile.

- (1) Se refiere a todos los montos desembolsados y pendientes de pago al 31 de diciembre de cada año. Excluye créditos del FMI y la deuda externa pagable en moneda nacional. Incluye reducciones por operaciones de conversión de deuda externa (Capítulos XVIII, XIX y otros).
- (2) Incluye saldos de créditos contratados por empresas privadas incorporadas al sector público (CAP, empresas mineras y otras).
- (3) Excluye saldos de créditos contratados por empresas privadas incorporadas al sector público (ver nota 2).
- (4) Se reduce por traspasos de empresas públicas al sector privado.



## **IV. ACTIVIDAD ECONOMICA**

- PRODUCTO, CONSUMO, INVERSION, EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

Período 1966 – 1989

- TASAS DE VARIACION DEL PRODUCTO TOTAL Y PER CAPITA

Período 1966 – 1989

- TASAS DE CRECIMIENTO DEL P.G.B. POR SECTORES

Período 1980 – 1989

- EMPLEO Y POBLACION A NIVEL NACIONAL

Período 1966 – 1989

- EMPLEO Y DESOCUPACION. TOTAL PAIS

Período 1980 – 1989

- EMPLEO Y POBLACION EN EL GRAN SANTIAGO

Período 1966 – 1989



**PRODUCTO, CONSUMO, INVERSION, EXPORTACIONES E IMPORTACIONES**

(Miles de pesos de cada año)

AÑO	Gasto en Consumo Final de Hogares e I.P.S.F.L. (1)	Gasto en Consumo Final del Gobierno	Formación Bruta de Capital Fijo	Variación de Existencias	Exporta- ciones de Bienes y Servicios	Menos: Importaciones de Bienes y Servicios	Gasto del Producto Geográfico Bruto
1967	24.350	3.815	4.860	632	5.024	4.557	34.124
1968	33.942	5.244	6.972	742	6.774	6.386	47.288
1969	48.993	7.629	9.807	560	11.584	9.972	68.601
1970	69.001	12.588	14.771	1.405	14.803	14.151	98.417
1971	90.493	19.381	18.500	(96)	14.389	15.688	126.979
1972	176.440	37.709	30.686	(2.105)	23.564	31.803	234.491
1973	926.549	150.836	146.890	(56.151)	160.339	181.615	1.146.848
1974	5.742.436	1.448.399	1.559.358	386.398	1.877.226	1.814.933	9.198.884
1975	25.941.168	5.559.876	6.271.078	(1.625.550)	9.025.832	9.725.781	35.446.623
1976	88.669.390	17.989.987	17.067.717	(620.705)	32.321.279	26.751.525	128.676.143
1977	209.506.830	41.938.961	38.345.976	3.163.298	59.338.119	64.523.436	287.769.748
1978	346.627.193	70.346.629	71.593.767	15.240.838	100.351.820	116.653.882	487.506.365
1979	546.292.385	110.394.790	115.015.644	22.359.992	179.742.028	201.604.635	772.200.204
1980	760.471.619	133.886.234	178.944.235	46.679.068	245.387.088	290.099.398	1.075.268.846
1981	948.248.915	167.432.963	236.805.697	52.231.245	209.020.500	340.615.958	1.273.123.362
1982 (2)	932.684.095	190.067.851	181.451.050	(41.588.347)	239.862.709	263.355.161	1.239.122.197
1983 (2)	1.141.863.039	220.670.244	186.501.092	(33.699.101)	374.465.233	332.091.971	1.557.708.531
1984 (2)	1.381.675.000	273.824.000	233.758.000	24.224.000	459.488.000	479.575.000	1.893.394.000
1985 (2)	1.785.245.000	367.095.000	366.428.000	(13.213.000)	749.205.000	678.122.000	2.576.638.000
1986 (2)	2.237.323.000	410.699.000	472.741.000	1.387.000	994.168.000	870.211.000	3.246.107.000
1987 (2)	2.811.039.000	475.087.000	666.763.000	36.335.000	1.394.265.000	1.223.727.000	4.159.762.000
1988 (2)	3.534.776.000	568.466.000	882.657.000	36.062.000	2.022.933.000	1.632.969.000	5.411.025.000
1989 (2)	4.520.375.000	667.006.000	1.249.918.000	128.400.000	2.533.194.000	2.320.050.000	6.779.443.000

FUENTE: Banco Central de Chile.

(1) Instituciones Privadas sin fines de lucro.

(2) Cifras provisionales.

**PRODUCTO, CONSUMO, INVERSION, EXPORTACIONES E IMPORTACIONES**

(Miles de pesos 1977)

AÑO	Gasto en Consumo Final de Hogares e I.P.S.F.L. (1)	Gasto en Consumo Final del Gobierno	Formación Bruta de Capital Fijo	Variación de Existencias	Exportaciones de Bienes y Servicios	Menos: Importaciones de Bienes y Servicios	Gasto del Producto Geográfico Bruto
1967	201.116.698	28.759.767	47.209.610	5.182.963	30.092.810	54.163.417	258.198.431
1968	208.800.248	30.033.211	51.675.178	5.298.014	30.703.470	59.068.600	267.441.521
1969	219.790.750	32.119.349	54.282.349	6.766.122	31.794.000	67.359.284	277.393.286
1970	218.507.095	34.014.480	57.785.853	8.336.671	32.449.817	67.997.142	283.096.774
1971	247.260.913	38.240.857	56.445.896	7.584.410	32.716.573	73.799.414	308.449.235
1972	266.340.679	40.414.117	45.104.676	1.201.473	27.773.275	76.127.400	304.706.820
1973	248.836.046	41.118.846	42.387.389	(1.134.992)	28.548.291	72.005.240	287.750.340
1974	203.366.683	45.066.289	50.488.992	24.395.573	41.665.890	74.429.204	290.554.223
1975	180.139.362	40.428.257	38.992.226	(3.513.481)	42.644.645	45.647.784	253.043.225
1976	180.595.421	40.384.614	33.215.214	2.321.309	53.036.599	47.608.098	261.945.059
1977	209.506.830	41.938.961	38.345.976	3.163.298	59.338.119	64.523.436	287.769.748
1978	225.279.190	44.775.862	45.009.090	6.225.873	65.978.404	75.851.117	311.417.302
1979	239.899.414	48.874.187	52.593.041	13.570.917	75.310.128	93.040.230	337.207.457
1980	256.102.102	44.916.223	64.105.199	22.707.038	86.077.133	110.461.470	363.446.225
1981	283.562.544	43.502.056	74.847.521	31.077.478	78.372.773	127.811.757	383.550.615
1982 (2)	249.174.227	42.923.672	49.448.029	(21.714.203)	82.068.634	81.377.579	329.522.780
1983 (2)	240.731.303	42.656.649	42.090.554	(11.809.923)	82.582.975	69.071.643	327.179.915
1984 (2)	243.759.000	43.315.000	45.870.000	7.263.000	88.190.000	80.471.000	347.926.000
1985 (2)	240.979.000	43.206.000	52.650.000	(3.022.000)	94.257.000	71.623.000	356.447.000
1986 (2)	252.722.000	42.309.000	56.370.000	265.000	103.504.000	78.543.000	376.627.000
1987 (2)	264.872.000	41.409.000	65.529.000	5.703.000	112.612.000	91.895.000	398.230.000
1988 (2)	290.422.000	43.351.000	72.537.000	4.753.000	119.481.000	103.014.000	427.530.000
1989 (2)	317.279.000	43.736.000	87.648.000	14.735.000	135.922.000	129.077.000	470.243.000

FUENTE: Banco Central de Chile.

(1) Instituciones Privadas sin fines de lucro.

(2) Cifras provisionales.

**TASAS DE VARIACION DEL P.G.B.  
A PRECIOS DE MERCADO**

AÑO	En millones de pesos de 1977	Tasa de variación	Per cápita en pesos de 1977 (2)	Tasa de variación
1966	250.079	11,2	28.522	8,8
1967	258.198	3,2	28.830	1,1
1968	267.442	3,6	29.255	1,5
1969	277.393	3,7	29.747	1,7
1970	283.097	2,1	29.786	0,1
1971	308.449	9,0	31.866	7,0
1972	304.707	-1,2	30.932	-2,9
1973	287.750	-5,6	28.719	-7,2
1974	290.554	1,0	28.525	-0,7
1975	253.043	-12,9	24.448	-14,3
1976	261.945	3,5	24.924	1,9
1977	287.770	9,9	26.987	8,3
1978	311.417	8,2	28.791	6,7
1979	337.207	8,3	30.725	6,7
1980	363.446	7,8	32.611	6,1
1981	383.551	5,5	33.861	3,8
1982 (1)	329.523	-14,1	28.607	-15,5
1983 (1)	327.180	-0,7	27.924	-2,4
1984 (1)	347.926	6,3	29.192	4,5
1985 (1)	356.447	2,4	29.406	0,7
1986 (1)	376.627	5,7	30.553	3,9
1987 (1)	398.230	5,7	31.766	4,0
1988 (1)	427.530	7,4	33.536	5,6
1989 (1)	470.243	10,0	36.281	8,2

FUENTE: Banco Central de Chile.

(1) Cifras provisionales.

(2) Sobre la base de la nueva serie de población INE - CELADE.

## TASAS DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO GEOGRAFICO BRUTO POR SECTORES

(Tasa de variación anual real)

Año Sector	1980	1981	1982	1983	1984	1985*	1986*	1987*	1988*	1989**
Agricultura	3,6	2,7	-2,1	-3,6	7,1	5,6	8,7	4,5	5,7	3,1
Pesca	7,5	18,1	9,4	8,8	11,5	5,6	10,0	-8,0	2,6	22,1
Minería	5,2	7,7	5,7	-1,9	4,4	2,2	1,5	0,0	4,2	8,4
Industria	6,2	2,6	-21,0	3,1	9,8	1,2	8,0	5,5	8,7	10,0
Electricidad-Gas-Agua	5,0	2,1	0,1	4,3	7,0	3,5	6,5	3,8	9,3	4,7
Construcción	23,9	21,1	-23,8	-5,0	4,2	16,1	1,3	10,6	6,1	12,7
Comercio	12,4	4,3	-17,3	-3,5	5,0	1,7	5,5	7,5	9,8	14,0
Transporte y comunicaciones	11,1	1,8	-11,8	-1,5	6,0	5,5	8,1	10,1	11,5	14,4
Servicios varios (1)	5,3	6,5	-15,0	-0,1	5,4	0,0	4,7	5,8	5,8	8,8
<b>TOTAL PGB</b>	<b>7,8</b>	<b>5,5</b>	<b>-14,1</b>	<b>-0,7</b>	<b>6,3</b>	<b>2,4</b>	<b>5,7</b>	<b>5,7</b>	<b>7,4</b>	<b>10,0</b>

FUENTE: Banco Central de Chile.

(1) Incluye servicios financieros, servicios personales, propiedad de vivienda, administración pública, tributación a las importaciones y costos imputados de los servicios bancarios.

\* Cifras provisionales.

\*\* Cifras estimadas.

**EMPLEO Y POBLACION A NIVEL NACIONAL**  
(Miles de personas a junio de cada año)

AÑO	Población Total	Fuerza de Trabajo	% Var.	Población Ocupada	% Var.	Población Desocupada	Tasa de Desocupación (%)
1966	8.767.916	2.766,0	1,7	2.597,3	2,0	168,7	6,1
1967	8.955.831	2.811,3	1,6	2.679,2	3,2	132,1	4,7
1968	9.141.853	2.849,3	1,4	2.709,7	1,1	139,6	4,9
1969	9.325.023	2.881,1	1,1	2.722,6	0,5	158,5	5,5
1970	9.540.382	2.932,2	1,8	2.766,1	1,6	166,1	5,7
1971	9.579.489	2.968,8	1,2	2.856,0	3,3	112,8	3,8
1972	9.850.982	3.000,8	1,1	2.907,8	1,8	93,0	3,1
1973	10.019.525	3.037,0	1,2	2.891,2	-0,6	145,8	4,8
1974	10.185.781	3.066,8	1,0	2.784,7	-3,7	282,1	9,2
1975	10.350.411	3.111,8	1,5	2.660,6	-4,5	451,2	14,5
1976	10.509.669	3.163,8	1,8	2.707,7	1,8	456,1	14,4
1977	10.663.112	3.220,9	1,8	2.810,3	3,8	410,6	12,7
1978	10.816.362	3.373,5	4,7	2.914,7	3,7	458,8	13,6
1979	10.975.041	3.481,0	3,2	2.999,2	2,9	481,8	13,8
1980	11.144.769	3.568,4	2,5	3.140,0	4,7	428,4	12,0
1981	11.327.271	3.640,8	2,0	3.247,6	3,4	393,2	10,8
1982	11.518.800	3.743,4	2,8	3.062,1	-5,7	681,3	18,2
1983	11.716.769	3.733,3	-0,3	3.091,2	1,0	642,1	17,2
1984 (1)	11.918.590	3.741,0	0,2	3.167,5	2,5	573,5	15,3
1985 (1)	12.121.677	3.868,0	3,4	3.371,6	6,4	496,4	12,8
1986 (1)	12.327.030	4.230,2 (3)	-	3.785,9 (3)	-	444,3 (3)	10,5 (3)
1987 (1)	12.536.374	4.312,5 (3)	1,9	3.912,7 (3)	3,3	399,9 (3)	9,3 (3)
1988 (1)	12.748.207	4.476,0 (3)	3,8	4.112,5 (3)	5,1	363,6 (3)	8,1 (3)
1989 (1)	12.961.032	4.604,6 (3)	2,9	4.317,8 (3)	5,0	286,8 (3)	6,2 (3)
1990 (2)	13.173.347	4.670,4 (3)	-	4.395,1 (3)	-	275,4 (3)	5,9 (3)

FUENTE: Población Total: INE - CELADE, CHILE, Proyecciones Población por sexo y edad. Total del país, 1950-2025, Fascículo F/CHI. 1 Abril, 1988. Proyecciones al 30 de junio de cada año.

1966-1983: Población ocupada, Fuerza de Trabajo, Población Desocupada. Estimaciones Odeplan sobre la base de antecedentes INE.

1984-1990: Instituto Nacional de Estadísticas, INE.

(1) INE. Promedio trimestres enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre y octubre-diciembre.

(2) INE. Promedio trimestres enero-marzo y abril-junio.

(3) A partir del trimestre noviembre 1985-enero 1986 el INE utiliza un nuevo marco mensual denominado Programa Integrado de Encuestas de Hogares (PIDEH), basado en el Censo Nacional de Población y Vivienda 1982. Las cifras no son comparables con las encuestas anteriores.

**EMPLEO Y DESOCUPACION  
TOTAL PAIS**

	O C U P A D O S						
	Fuerza de Trabajo		Programas Fiscales (6)		Resto		Tasa de Desocupación % sobre la Fuerza de Trabajo
	Miles de personas	Var. % Año Ant. (4)	Miles de Personas	Var. % Año Ant. (4)	Miles de Personas	Var. % Año Ant. (4)	
1980 (1)	3.635,5	4,5	196,2	36,1	3.060,9	7,0	10,4
1981 (1)	3.688,0	1,4	171,4	-12,6	3.099,5	1,3	11,3
1982 (2)	3.660,7	-0,7	403,6	135,5	2.539,5	-18,1	19,6
1983 (1)	3.767,7	0,7	500,3	23,9	2.715,6	6,9	14,6
1984 (1)	3.890,7	3,0	363,4	-27,3	2.985,9	10,0	13,9
1985 (1)	4.018,7	5,8	283,1	-22,1	3.254,3	9,0	12,0
1986 (1)	4.270,0 (7)	6,3	192,6	-32,0	3.703,1 (7)	13,8	8,8 (7)
1987 (1)	4.354,4 (7)	2,0	93,1	-51,7	3.917,7 (7)	5,8	7,9 (7)
1988 (1)	4.551,6 (7)	3,6	16,3	-82,5	4.249,5 (7)	8,5	6,3 (7)
1989 (1)	4.674,6 (7)	2,7	(5)	-	4.424,8 (3) (7)	-	5,3 (7)

FUENTE: INE.

(1) Trimestre octubre-noviembre-diciembre.

(2) Bimestre correspondiente al período octubre-noviembre.

(3) Total ocupados.

(4) Variaciones respecto a igual trimestre del año anterior.

(5) Sin información.

(6) Incluye PEM y POJH, información de registro de la Secretaría Nacional de Empleo.

(7) A partir del trimestre noviembre 1985-enero 1986 el INE utiliza un nuevo marco mensual denominado Programa Integrado de Encuestas de Hogares (PIDEH), basado en el Censo Nacional de Población y Vivienda 1982. Las cifras no son comparables con las encuestas anteriores.

**POBLACION Y EMPLEO EN EL GRAN SANTIAGO (1)**

(Miles de personas)

TRIMESTRE		Población Total	Fuerza de Trabajo	Ocupados	Desocu- pados	Tasa de Desocupa- ción (%)
(12 años y más)						
Enero – Marzo	1974	3.286,3	975,6	911,0	64,6	6,6
Mayo – Julio	1974	3.315,0	1.014,8	931,4	83,4	8,2
Agosto – Septiembre	1974	3.332,7	1.015,2	929,8	85,4	8,3
Octubre – Diciembre	1974	3.350,3	1.049,2	947,0	102,2	9,7
Enero – Marzo	1975	3.371,3	1.042,2	912,4	129,8	12,4
Abril – Junio	1975	3.393,1	1.081,3	921,5	159,8	14,8
Julio – Septiembre	1975	3.415,0	1.026,2	858,3	167,9	16,4
Octubre – Diciembre	1975	3.437,4	1.047,4	874,2	173,2	16,5
Enero – Marzo	1976	3.459,8	1.075,8	886,4	189,4	17,6
Abril – Junio	1976	3.482,4	1.163,6	940,7	222,9	19,2
Julio – Septiembre	1976	3.504,9	1.161,9	955,0	206,9	17,8
Octubre – Diciembre	1976	3.527,2	1.118,1	965,6	152,5	13,6
Enero – Marzo	1977	3.549,7	1.121,6	944,9	176,7	15,7
Abril – Junio	1977	3.573,9	1.182,6	1.006,3	176,3	14,9
Julio – Septiembre	1977	3.594,8	1.140,2	989,5	150,7	13,2
Octubre – Diciembre	1977	3.617,1	1.122,0	992,8	129,2	11,5
Enero – Marzo	1978	3.639,6	1.170,2	1.012,7	157,5	13,5
Abril – Junio	1978	3.662,2	1.222,6	1.061,6	161,0	13,2
Julio – Septiembre	1978	3.684,6	1.265,0	1.080,0	185,0	14,6
Octubre – Diciembre	1978	3.707,0	1.272,8	1.098,7	174,1	13,7
Enero – Marzo	1979	3.729,4	1.271,8	1.083,9	187,9	14,8
Abril – Junio	1979	3.752,0	1.254,6	1.097,2	157,4	12,6
Julio – Septiembre	1979	3.774,5	1.270,7	1.105,6	165,1	13,0
Octubre – Diciembre	1979	3.796,9	1.268,8	1.101,6	167,2	13,2
Enero – Marzo	1980	3.819,3	1.271,2	1.116,6	154,6	12,2
Abril – Junio	1980	3.841,9	1.277,8	1.105,7	172,1	13,5
Julio – Septiembre	1980	3.864,8	1.326,5	1.177,5	149,0	11,2
Octubre – Diciembre	1980	3.887,9	1.331,4	1.197,4	134,0	10,1
Enero – Marzo	1981	3.911,1	1.304,2	1.196,5	107,7	8,3
Abril – Junio	1981	3.934,5	1.361,0	1.246,1	114,9	8,4
Julio – Septiembre	1981	3.957,8	1.343,8	1.234,6	109,2	8,1
Octubre – Diciembre	1981	3.980,9	1.391,6	1.238,4	153,2	11,0

(Continúa en pág. siguiente)

**POBLACION Y EMPLEO EN EL GRAN SANTIAGO (1)**

(Miles de personas)

(Continuación)

TRIMESTRE		Población Total	Fuerza de Trabajo	Ocupados	Desocu- pados	Tasa de Desocupa- ción (%)
(12 años y más)						
Enero – Marzo	1982	4.004,2	1.342,0	1.104,4	201,6	15,0
Abril – Junio	1982	4.027,5	1.360,7	1.101,1	259,6	19,1
Julio – Septiembre	1982	4.050,8	1.360,9	1.034,8	326,1	23,9
Octubre – Diciembre	1982	4.073,9	1.374,3	1.073,1	301,2	21,9
Enero – Marzo	1983	4.097,2	1.400,8	1.096,5	304,3	21,7
Abril – Junio	1983	4.120,6	1.455,4	1.170,9	284,5	19,5
(15 años y más)						
Julio – Septiembre	1983 (2)	4.428,0	1.527,6	1.253,0	274,6	18,0
Octubre – Diciembre	1983	4.450,6	1.544,6	1.288,4	256,2	16,6
Enero – Marzo	1984	4.476,8	1.521,6	1.243,7	277,9	18,3
Abril – Junio	1984	4.501,6	1.547,8	1.260,7	287,1	18,5
Julio – Septiembre	1984	4.526,1	1.543,3	1.250,1	293,2	19,0
Octubre – Diciembre	1984	4.551,2	1.607,1	1.317,3	287,7	18,1
Enero – Marzo	1985	4.576,1	1.569,4	1.297,6	271,8	17,3
Abril – Junio	1985	4.603,0	1.628,3	1.347,9	280,4	17,2
Julio – Septiembre	1985	4.626,5	1.559,7	1.272,7	287,0	18,4
Octubre – Diciembre	1985	4.651,6	1.720,0	1.461,0	259,0	15,1
Enero – Marzo	1986	4.677,2	1.718,7	1.454,2	264,5	15,4
Abril – Junio	1986	4.703,2	1.698,1	1.477,3	220,8	13,0
Julio – Septiembre	1986	4.724,7	1.710,7	1.485,8	224,9	13,1
Octubre – Diciembre	1986	4.747,0	1.759,0	1.571,5	187,5	10,7
Enero – Marzo	1987	4.768,9	1.753,4	1.562,5	190,9	10,9
Abril – Junio	1987	4.791,3	1.795,3	1.556,6	238,7	13,3
Julio – Septiembre	1987	4.813,8	1.753,1	1.526,8	226,3	12,9
Octubre – Diciembre	1987	4.836,4	1.792,4	1.615,5	176,9	9,9
Enero – Marzo	1988	4.859,8	1.800,9	1.600,9	200,0	11,1
Abril – Junio	1988	4.882,9	1.840,8	1.623,9	216,9	11,8
Julio – Septiembre	1988	4.906,0	1.840,7	1.645,6	195,1	10,6
Octubre – Diciembre	1988	4.929,4	1.868,5	1.729,6	138,9	7,4

(Continúa en pág. siguiente)

**POBLACION Y EMPLEO EN EL GRAN SANTIAGO**  
(Miles de personas)

(Continuación)

TRIMESTRE		Población Total	Fuerza de Trabajo	Ocupados	Desocu- pados	Tasa de Desocupa- ción (%)
Enero – Marzo	1989 (3)	4.953,0	1.866,0	1.725,1	140,9	7,6
Abril – Junio	1989 (3)	4.976,8	1.892,1	1.742,6	149,5	7,9
Julio – Septiembre	1989 (3)	5.000,7	1.913,2	1.777,7	135,5	7,1
Octubre – Diciembre	1989 (3)	5.024,8	1.945,0	1.827,4	117,6	6,0
Enero – Marzo	1990 (3)	5.049,2	1.935,4	1.834,6	100,8	5,2
Abril – Junio	1990 (3)	5.073,4	1.938,4	1.793,3	145,1	7,5

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas, INE.

(1) Las estimaciones hasta 1986, se basan en la proyección de población de abril de 1979.

(2) A partir del trimestre julio-septiembre 1983, corresponde a datos de la Región Metropolitana, los períodos anteriores corresponden al Gran Santiago.

(3) A partir del trimestre noviembre 1985-enero 1986 el INE utiliza un nuevo marco mensual denominado, Programa Integrado de Encuestas de Hogares (PIDEH), basado en el Censo Nacional de Población y Vivienda 1982. Las cifras no son comparables con las encuestas anteriores.

**POBLACION Y EMPLEO EN EL GRAN SANTIAGO**

(Miles de personas)

AÑO	MES	Población Total	Fuerza de Trabajo	Ocupados	Desocu- pados	Tasa de Desocupa- ción (%)
1967	Marzo	2.580,4	889,4	833,6	55,7	6,3
	Junio	2.602,4	911,8	857,8	53,9	5,9
	Septiembre	2.624,5	925,7	872,1	53,5	5,8
	Diciembre	2.646,9	932,3	872,8	59,5	6,4
1968	Marzo	2.669,5	912,9	862,0	51,0	5,6
	Junio	2.692,2	938,8	878,8	60,0	6,4
	Septiembre	2.715,2	952,5	888,2	64,3	6,7
	Diciembre	2.738,3	974,0	921,3	52,7	5,4
1969	Marzo	2.761,6	960,9	895,3	65,6	6,8
	Junio	2.785,2	975,7	906,0	69,6	7,1
	Septiembre	2.808,9	998,9	946,0	53,0	5,3
	Diciembre	2.832,8	1.019,1	964,1	55,0	5,4
1970	Marzo	2.857,0	993,1	925,3	67,9	6,8
	Junio	2.881,3	1.028,5	956,7	71,9	7,0
	Septiembre	2.901,7	1.024,0	958,2	65,8	6,4
	Diciembre	2.922,3	1.034,9	949,5	85,5	8,3
1971	Marzo	2.943,0	1.030,0	945,1	84,9	8,2
	Junio	2.963,9	1.070,1	1.014,5	55,5	5,2
	Septiembre	2.984,4	1.055,8	1.005,3	50,4	4,8
	Diciembre	3.008,1	1.052,0	1.012,2	39,9	3,8
1972	Marzo	3.025,7	1.049,7	999,8	49,9	1,8
	Junio	3.046,5	1.091,4	1.051,3	40,1	3,7
	Septiembre	3.067,0	1.049,9	1.018,5	31,4	3,0
	Diciembre	3.087,5	1.060,6	1.022,7	37,8	3,6
1973	Marzo	3.108,3	1.082,1	1.041,4	40,7	3,8
	Junio	3.129,1	1.109,6	1.075,2	34,4	3,1
	Septiembre	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)
	Diciembre	3.170,1	1.106,3	1.028,8	77,6	7,0
1974	Marzo	3.189,9	1.102,1	1.000,3	101,9	9,2
	Junio	3.210,1	1.102,3	988,4	114,0	10,3
	Septiembre	3.229,8	1.113,6	1.009,0	104,6	9,4
	Diciembre	3.249,7	1.138,0	1.027,5	110,4	9,7
1975	Marzo	3.269,4	1.136,6	985,4	151,2	13,3
	Junio	3.289,6	1.129,3	947,7	181,5	16,1
	Septiembre	3.310,7	1.123,0	936,3	186,8	16,6
	Diciembre	3.332,4	1.172,2	953,3	218,8	18,7
1976	Marzo	3.353,8	1.185,8	950,6	235,2	19,8
	Junio	3.375,7	1.214,4	995,3	219,0	18,0
	Septiembre	3.396,9	1.172,7	989,0	183,7	15,7
	Diciembre	3.418,1	1.192,7	1.030,5	162,2	13,6
1977	Marzo	3.439,9	1.206,7	1.039,5	167,2	13,9
	Junio	3.461,5	1.232,1	1.071,5	160,6	13,0
	Septiembre	3.483,0	1.230,7	1.073,0	157,8	12,8
	Diciembre	3.504,2	1.230,1	1.068,2	161,8	13,2
1978	Marzo	3.526,0	1.264,2	1.078,4	185,9	14,7
	Junio	3.547,5	1.268,9	1.107,0	161,9	12,8
	Septiembre	3.568,7	1.300,1	1.121,4	178,7	13,7
	Diciembre	3.590,3	1.299,6	1.107,6	192,0	14,8

(-) No hay información.

(Continúa en pág. siguiente)

**POBLACION Y EMPLEO EN EL GRAN SANTIAGO**  
(Miles de personas)

(Continuación)

AÑO	MES	Población Total	Fuerza de Trabajo	Ocupados	Desocu- pados	Tasa de Desocupa- ción (%)
1979	Marzo	3.611,7	1.349,2	1.126,6	222,6	16,5
	Junio	3.633,6	1.336,6	1.169,4	167,2	12,5
	Septiembre	3.654,7	1.330,5	1.163,9	166,6	12,5
	Diciembre	3.676,3	1.332,2	1.163,0	169,2	12,7
1980	Marzo	3.697,7	1.368,6	1.193,1	175,5	12,8
	Junio	3.719,6	1.346,2	1.188,9	157,3	11,7
	Septiembre	3.741,4	1.412,2	1.245,5	166,7	11,8
	Diciembre	3.763,8	1.412,4	1.261,0	151,4	10,7
1981	Marzo	3.786,3	1.440,5	1.277,6	162,9	11,3
	Junio	3.808,6	1.427,0	1.297,9	129,1	9,0
	Septiembre	3.830,8	1.441,6	1.289,6	152,0	10,5
	Diciembre	3.852,8	1.480,0	1.280,5	199,5	13,5
1982	Marzo	3.875,3	1.475,5	1.193,3	282,3	19,1
	Junio	3.897,9	1.435,7	1.102,0	333,7	23,2
	Septiembre	3.919,8	1.504,7	1.130,8	373,8	24,8
	Diciembre	3.942,1	1.504,3	1.184,5	319,7	21,3
1983	Marzo	3.964,3	1.519,6	1.156,3	363,3	23,9
	Junio	3.986,3	1.504,8	1.162,8	342,0	22,7
	Septiembre	4.009,1	1.593,1	1.244,2	348,9	21,9
	Diciembre	4.031,0	1.547,9	1.231,5	316,4	20,4
1984	Marzo	4.053,5	1.596,4	1.249,4	347,0	21,7
	Junio	4.076,1	1.545,5	1.260,9	285,5	18,4
	Septiembre	4.098,4	1.606,3	1.271,3	335,1	20,9
	Diciembre	4.120,8	1.575,6	1.324,7	250,9	15,9
1985	Marzo	4.143,3	1.618,8	1.327,3	291,5	18,0
	Junio	4.165,9	1.569,7	1.316,0	253,7	16,2
	Septiembre	4.188,1	1.611,8	1.331,2	280,5	17,4
	Diciembre	4.210,4	1.664,1	1.434,0	230,0	13,8
1986	Marzo	4.232,9	1.702,8	1.455,1	247,7	14,5
	Junio	4.255,5	1.625,3	1.375,1	250,2	15,4
	Septiembre	4.278,2	1.689,0	1.460,3	228,7	13,5
	Diciembre	4.301,0	1.689,5	1.510,7	178,8	10,6
1987	Marzo	4.324,5	1.741,4	1.512,8	228,6	13,1
	Junio	4.347,0	1.734,1	1.500,4	233,8	13,5
	Septiembre	4.370,2	1.787,0	1.575,7	211,3	11,8
	Diciembre	4.393,5	1.743,4	1.559,1	184,3	10,6
1988	Marzo	4.418,0	1.799,7	1.562,3	237,4	13,2
	Junio	4.440,5	1.761,9	1.565,4	196,5	11,2
	Septiembre	4.464,2	1.815,7	1.624,2	191,6	10,6
	Diciembre	4.488,0	1.792,3	1.633,5	158,8	8,9
1989	Marzo	4.513,6	1.787,2	1.610,6	176,6	9,9
	Junio	4.536,0	1.835,8	1.665,6	170,2	9,3
	Septiembre	4.560,2	1.882,6	1.725,6	157,1	8,3
	Diciembre	4.584,6	1.890,7	1.721,0	169,8	9,0
1990	Marzo	4.611,3	1.887,2	1.708,2	179,3	9,5
	Junio	4.633,6	1.854,1	1.673,1	180,3	9,7

FUENTE: Departamento de Economía de la Universidad de Chile.



## **V. PRECIOS Y SALARIOS**

- **INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**  
Período 1980 – 1989
- **INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR**  
Período 1966 – 1989
- **INDICE DE REMUNERACIONES SEGUN ACTIVIDAD ECONOMICA**  
Período 1966 – 1989
- **INDICE DE REMUNERACIONES POR GRUPO OCUPACIONAL**  
Período 1982 – 1989
- **INDICE DE REMUNERACIONES**  
Período 1980 – 1989
- **TIPO DE CAMBIO**  
Período 1971 – 1989
- **TIPO DE CAMBIO NOMINAL Y REAL**  
Período 1980 – 1989
- **PRECIO DEL COBRE**  
Período 1980 – 1989
- **TASAS DE INTERES**  
Período 1980 – 1989



## INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

(Base: Abril 1989 = 100)

PERIODO	INDICE GENERAL	VARIACIONES %			Aliment.	Vivienda	Vestuario	Transp. y Comun.	Varios
		Promedio Año	Dicbre. a Dicbre.						
			En 12 meses						
1980	20,87	35,1	31,2	—	22,06	22,29	21,12	18,42	
1981	24,98	19,7	9,5	—	25,20	27,46	25,41	23,01	
1982	27,46	9,9	20,7	—	26,11	30,96	26,14	27,17	
1983	34,94	27,3	23,1	—	32,70	39,00	32,19	35,54	
1984	41,88	19,9	23,0	—	39,75	44,96	39,94	42,97	
1985	54,74	30,7	26,4	—	51,01	58,63	50,66	57,76	
1986	65,40	19,5	17,4	—	63,20	66,02	61,37	68,61	
1987	78,41	19,9	21,5	—	78,44	76,29	75,75	80,30	
1988	89,92	14,7	12,7	—	88,84	89,91	88,56	91,56	
1989	105,23	16,9	21,4	—	107,28	104,38	101,27	109,87	
								102,89 (4)	
								(Otros)	
1990									
Enero	119,38	2,5 (2)	2,5 (3)	23,1	124,21	115,34	108,42	128,78	111,74
Febrero	119,73	0,3	2,8	23,3	121,63	118,53	106,77	130,67	113,02
Marzo	122,62	2,4	5,3	23,9	122,24	122,03	108,19	130,58	123,49
Abril	124,80	1,8	7,2	24,8	123,72	123,79	113,17	133,85	125,19
Mayo	126,70	1,5	8,8	24,3	125,44	125,31	116,42	135,50	127,62
Junio	129,48	2,2	11,2	24,8	129,39	127,64	119,03	137,16	129,99
Julio	131,64	1,7	13,0	24,6	133,00	129,80	114,18	139,42	132,73
Agosto	134,29	2,0	15,3	25,8	137,81	131,82	114,67	141,50	133,67

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas, INE.

(1) Promedio anual.

(2) Variación porcentual con respecto al mes anterior.

(3) Variación porcentual con respecto a diciembre.

(4) A partir de abril de 1989 esta serie no es comparable, dado que ya no incluye transporte y comunicaciones.

## INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR

(Laspeyres, base 1968 = 100) (3)

PERIODO	INDICE GENERAL	VARIACION %			PRODUCTOS NACIONALES				PROD. IMPOR-TADOS
		Prom. Año	Dicbre. a Dicbre	En 12 meses	Agropec.	Mineros	Industr.	Total	
Prom. 1966	64,21	22,9	19,6	—	69,40	71,00	62,20	65,50	60,80
" 1967	76,62	19,3	19,7	—	80,40	82,20	76,40	78,40	72,20
" 1968	100,00	30,5	33,1	—	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
" 1969	136,50	36,5	39,4	—	141,00	129,20	135,60	136,20	137,40
" 1970	185,80	36,1	33,7	—	191,70	166,70	186,10	186,10	184,60
" 1971	219,10	17,9	21,4	—	240,50	221,30	212,00	217,20	225,50
" 1972	372,50	70,0	143,3	—	502,10	380,30	352,40	378,60	352,30
" 1973	2.277,60	511,4	1.147,1	—	2.752,50	2.279,20	2.132,10	2.242,10	2.396,90
" 1974	25.711,10	1.029,0	570,6	—	20.372,30	36.547,60	22.796,50	23.024,30	34.749,20
" 1974 (3)	52,40	1.029,0	570,6	—	58,36	49,88	53,40	53,79	49,52
" 1975	304,95	482,0	410,9	—	389,39	288,71	278,24	315,23	270,31
" 1976	979,30	221,1	151,5	—	1.347,01	842,29	877,96	1.028,06	815,14
" 1977	1.821,98	86,0	65,0	—	2.414,82	1.459,21	1.644,49	1.879,35	1.628,85
" 1978	2.604,51	42,9	38,9	—	3.252,51	2.205,18	2.511,37	2.725,57	2.196,92
" 1979	3.891,40	49,4	58,3	—	4.936,43	3.750,84	3.723,72	4.122,76	3.112,46
" 1980	5.430,62	39,6	28,1	—	6.676,05	5.776,06	5.259,78	5.770,36	4.286,76
" 1981	5.924,21	9,1	-3,9	—	6.857,56	7.062,74	5.959,13	6.354,38	4.475,90
" 1982	6.350,08	7,2	39,6	—	6.907,23	7.580,32	6.551,07	6.762,16	4.962,67
" 1983	9.240,49	45,5	25,2	—	10.449,34	10.610,52	8.942,68	9.588,69	8.068,19
" 1984	11.487,94	24,3	36,5	—	12.640,00	13.521,44	11.093,54	11.822,44	10.361,74
" 1985	16.470,41	43,4	30,3	—	16.818,19	20.139,03	15.914,16	16.598,20	16.040,16
" 1986	19.730,59	19,8	18,2	—	22.891,21	20.508,66	19.124,60	20.483,51	17.195,63
" 1987	23.524,02	19,2	17,1	—	28.282,66	23.551,81	23.141,69	24.860,46	19.024,48
" 1988	24.922,87	5,9	3,3	—	26.525,38	25.203,13	26.131,35	26.174,86	20.707,64
" 1989	28.687,45	15,1	22,8	—	32.318,35	29.183,68	29.585,40	30.442,12	22.779,81
1990									
Enero	31.811,89	1,6(1)	1,6(2)	23,5	36.412,70	31.884,53	32.903,09	33.957,07	24.589,47
Febrero	31.765,12	-0,1	1,5	20,7	34.045,17	33.629,32	33.574,55	33.733,48	25.138,04
Marzo	31.918,05	0,5	2,0	19,5	33.852,66	33.459,81	34.040,32	33.925,58	25.159,09
Abril	32.396,52	1,5	3,5	19,1	34.987,43	33.792,65	34.411,11	34.542,70	25.170,72
Mayo	32.621,16	0,7	4,2	17,2	35.211,88	32.745,80	34.994,59	34.858,89	25.087,13
Junio	33.253,72	1,9	6,2	17,4	38.036,81	31.474,59	35.347,16	35.870,62	24.443,09
Julio	34.509,61	3,8	10,2	19,4	40.949,13	33.440,64	36.190,89	37.493,96	24.461,87
Agosto	35.336,90	2,4	12,9	19,7	43.548,55	32.351,19	36.760,73	38.574,90	24.435,15

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas, INE.

(1) Variación porcentual con respecto al mes anterior.

(2) Variación porcentual con respecto a diciembre.

(3) A partir de 1974 se incluye índice con base diciembre 1974 = 100

## INDICE DE REMUNERACIONES SEGUN ACTIVIDAD ECONOMICA

(Base: Diciembre 1982 = 100)

105

PERIODO	INDICES DE REMUNERACIONES	INDICES PARCIALES		INDICES POR ACTIVIDAD ECONOMICA								
		Salarios	Sueldos	Minería	Industria	Electricidad Gas y Agua	Construcción	Comercio, Restaurantes y Hoteles	Transportes y Comuni- caciones	Servicios Financieros y Seguros	Servicios Comunales y Sociales	
1966	Prom. (1)	23,143	25,377	21,258	26,916	21,289	26,259	-	-	-	-	23,755
1967	Prom. (1)	31,449	35,040	28,438	39,996	28,131	36,862	-	-	-	-	31,982
1968	Prom. (1)	40,060	45,431	35,571	51,599	36,692	50,788	-	-	-	-	39,482
1969	Prom. (1)	56,713	63,254	51,227	77,498	50,752	73,949	-	-	-	-	55,630
1970	Prom. (1)	82,814	89,472	77,173	109,599	71,458	99,535	-	-	-	-	85,794
1971	Prom. (2)	12,510	13,449	11,713	17,044	10,741	14,853	-	-	-	-	12,939
1972	Prom. (2)	20,869	23,197	18,914	23,236	19,752	23,594	-	-	-	-	21,027
1973	Prom. (2)	60,784	72,749	50,851	72,641	62,531	64,907	-	-	-	-	55,583
1974	Prom. (3)	45,424	49,582	41,914	50,283	44,286	45,022	-	-	-	-	45,326
1975	Prom. (4)	21,153	22,210	20,238	26,152	19,264	20,391	-	-	-	-	21,957
1976	Prom. (4)	88,879	96,987	82,031	115,266	86,789	82,636	-	-	-	-	85,439
1977	Prom.	19,230	20,550	18,080	24,230	18,600	16,330	-	-	-	-	19,030
1978	Prom.	30,710	33,260	28,540	36,420	30,870	27,460	-	-	-	-	29,270
1979	Prom.	45,380	48,560	42,660	54,480	45,670	42,220	-	-	-	-	43,220
1980	Prom.	66,650	70,700	63,190	75,490	68,580	64,210	-	-	-	-	62,730
1981	Prom.	86,860	90,580	83,650	93,310	89,980	88,090	-	-	-	-	81,820
1982	Prom.	95,280	95,630	94,970	94,020	95,090	94,240	-	-	-	-	95,930
1983	Prom.	108,330	-	-	113,410	108,550	108,850	103,010	108,150	109,640	107,290	105,040
1984	Prom.	129,970	-	-	139,430	128,700	130,190	120,270	123,780	134,950	125,390	126,730
1985	Prom.	162,600	-	-	179,820	159,640	170,140	131,380	151,040	170,240	154,460	156,110
1986	Prom.	198,300	-	-	219,450	196,400	212,390	165,000	187,690	209,990	191,340	180,150
1987	Prom.	237,270	-	-	263,110	237,470	257,780	207,400	221,590	254,120	229,640	209,110
1988	Prom.	289,980	-	-	314,210	287,990	301,000	256,340	271,250	310,670	287,230	260,940
1989	Prom.	345,770	-	-	371,830	348,350	367,460	320,020	322,180	370,260	340,670	310,230
1990	Enero	399,71	-	-	426,48	403,09	434,55	384,30	373,07	425,26	401,85	350,70
	Febrero	400,83	-	-	421,03	403,09	441,92	400,22	372,21	429,56	404,45	354,96
	Marzo	407,67	-	-	441,19	408,94	438,53	409,74	373,48	431,49	409,20	358,25
	Abril	418,10	-	-	458,77	421,76	445,46	420,75	382,38	446,75	416,36	359,59
	Mayo	427,10	-	-	464,12	431,70	469,29	450,49	387,15	457,38	431,40	359,83
	Junio	434,08	-	-	468,46	441,10	474,87	462,05	395,55	471,84	439,32	361,77
	Julio	445,78	-	-	482,87	453,69	489,10	472,60	406,90	486,19	452,57	366,45

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas, INE.

(1) x 10<sup>-4</sup>      (2) x 10<sup>-3</sup>      (3) x 10<sup>-2</sup>      (4) x 10<sup>-1</sup>

## INDICE DE REMUNERACIONES

(Base Diciembre 1982 = 100)

Este Índice se calcula de acuerdo con las disposiciones del DFL N° 2 de 1959, modificaciones posteriores y Ley N° 18.182 de noviembre de 1982

106

AÑO Y MES	INDICE DE REMUNERACIONES (2)				INDICES POR GRUPO OCUPACIONAL (2)							
	Indice	Variación %			Adminis- tradores y Gerentes	Profesio- nales y Técnicos	Trabajadores Adminis- trativos	Vendedores	Trabajadores Especializados		Trabajadores No Especia- lizados	Trabajad. en Servicios Personales
		Mes Anterior	Respecto Diciembre	En 12 Meses					Empleados	Operarios		
1982 Prom.	95,27 (3)	-	-	5,1 (1)	-	-	-	-	-	-	-	-
1983 Prom.	108,33	-	-	18,0 (1)	109,53	107,35	107,50	106,72	111,00	110,14	107,88	106,29
1984 Prom.	129,97	-	-	18,3 (1)	134,45	129,11	126,92	127,01	137,34	134,17	128,73	124,86
1985 Prom.	162,60	-	-	28,8 (1)	169,95	162,27	157,46	156,12	174,62	166,28	161,19	154,45
1986 Prom.	198,30	-	-	19,8 (1)	221,03	194,68	138,92	195,58	213,46	204,15	197,76	181,07
1987 Prom.	237,27	-	-	22,1 (1)	270,06	229,26	225,99	233,84	258,75	246,18	235,19	215,79
1988 Prom.	289,98	-	-	17,5 (1)	356,62	279,04	273,36	290,39	309,16	299,38	288,99	263,54
1989 Prom.	345,77	-	-	25,2 (1)	435,34	328,93	323,24	343,43	370,62	367,38	342,26	318,08
1990 Enero	399,71	3,3	3,3	26,5	506,54	376,26	374,40	387,87	429,64	424,92	399,97	372,24
Febrero	400,83	0,3	3,6	25,2	516,29	379,94	375,46	391,15	430,40	413,11	396,29	372,26
Marzo	407,67	1,7	5,3	25,8	525,29	383,80	379,01	395,28	441,44	430,38	408,41	375,55
Abril	418,10	2,6	8,0	26,3	534,14	390,05	388,02	405,66	456,23	452,56	422,48	382,14
Mayo	427,10	2,2	10,4	26,7	549,14	397,70	395,25	413,88	464,33	466,78	432,30	393,75
Junio	434,00	1,6	12,1	27,0	562,10	401,54	402,99	421,37	470,44	471,46	443,37	400,26
Julio	445,78	2,7	15,2	28,0	585,47	408,52	413,31	429,10	486,61	482,95	458,83	409,12

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas, INE.

(1) Variación de Diciembre a Diciembre.

(2) Grupos Adaptados a la Clasificación Ocupacional para los Censos de América (COTA 70).

(3) Este valor no incluye los subíndices correspondientes a Construcción, Comercio, Restaurantes y Hoteles, Transportes y Comunicaciones ni Servicios Financieros y seguros.

INDICE DE REMUNERACIONES (1)

	NOMINAL			REAL (2)		
	NIVEL			NIVEL		
	Base: Dic. 82 = 100	Base Promedio 1982 = 100	Variación % Año Anterior	Base: Dic. 82 = 100	Base Promedio 1982 = 100	Variación % Año Anterior
1980	-	70	47,0	-	-	-
1981	-	91,2	30,3	-	-	-
1982	95,27	100,0	9,6	108,71	100,0	-
1983	108,33	113,7	13,7	96,82	89,1	10,9
1984	129,7	136,4	20,0	97,05	89,3	0,2
1985	162,6	170,7	25,1	92,72	85,3	4,5
1986	198,80	208,2	22,0	94,56	87,0	2,0
1987	237,27	249,1	19,6	94,40	86,8	0,2
1988	289,98	304,4	22,2	100,57	92,5	6,6
1989	345,77	362,7	19,2	102,51	94,3	1,9

107

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas, INE.

(1) Este índice se calcula de acuerdo con las disposiciones del DFL N° 2 de 1959, modificaciones posteriores y Ley N° 18.182 de noviembre de 1982.

(2) Deflactado por IPC.

**TIPO DE CAMBIO VIGENTE**  
(Pesos por dólar, mercado bancario, comprador)  
**PROMEDIOS MENSUALES**

101

Año Mes	Año																			
	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Ene.	0,01221	0,01580	0,02500	0,371	1,906	9,19	17,96	28,35	34,21	39,00	39,00	39,00	74,04	87,82	128,98	184,80	204,54	243,73	247,11	296,76
Feb.	0,01221	0,01580	0,02500	0,416	2,247	10,10	19,04	29,12	34,72	39,00	39,00	39,00	76,38	88,12	131,84	186,74	206,01	240,00	245,84	292,46
Mar.	0,01221	0,01580	0,02500	0,483	2,786	10,76	18,38	29,86	35,24	39,00	39,00	39,00	74,48	88,20	145,69	189,22	207,82	243,33	249,64	296,66
Abr.	0,01221	0,01580	0,02500	0,545	3,537	11,51	18,69	30,61	35,77	39,00	39,00	39,00	73,69	88,55	148,76	189,19	211,49	241,88	251,36	296,41
May.	0,01221	0,01580	0,02758	0,611	4,045	12,56	19,39	31,30	36,25	39,00	39,00	39,00	75,10	90,19	152,15	187,93	212,54	245,15	252,44	296,97
Jun.	0,01221	0,01580	0,06500	0,725	4,580	13,54	20,23	31,83	36,76	39,00	39,00	43,02	77,03	91,13	155,06	188,79	218,18	248,31	261,66	296,79
Jul.	0,01221	0,01580	0,06500	0,790	5,339	12,82	20,96	32,29	39,00	39,00	39,00	46,65	78,25	91,89	170,81	190,36	224,13	248,32	272,81	296,67
Ago.	0,01221	0,02322	0,07400	0,889	5,806	13,51	21,96	32,73	39,00	39,00	39,00	55,34	79,55	92,69	176,49	194,46	224,58	245,59	276,85	303,44
Sep.	0,01221	0,02500	0,08500	1,021	6,190	14,33	23,86	33,05	39,00	39,00	39,00	63,04	81,24	100,94	178,19	198,32	225,15	245,67	280,15	—
Oct.	0,01221	0,02500	0,28000	1,173	6,800	15,17	24,71	33,32	39,00	39,00	39,00	66,27	83,34	116,39	179,19	199,73	229,27	247,09	222,78	—
Nov.	0,01221	0,02500	0,29000	1,340	7,440	16,13	25,66	33,57	39,00	39,00	39,00	69,19	85,29	119,58	180,68	201,95	233,83	246,44	288,42	—
Dic.	0,01460	0,02500	0,34300	1,619	8,250	17,03	27,59	33,84	39,00	39,00	39,00	72,39	87,07	126,23	182,48	203,67	235,34	244,63	294,59	—
Prom.	0,012409	0,019485	0,110798	0,8320	4,9100	13,0542	21,54	31,67	37,25	39,00	39,00	50,91	78,79	98,48	160,86	192,93	219,41	245,01	266,95	—

FUENTE: Banco Central de Chile.

TIPO DE CAMBIO NOMINAL Y REAL

109

AÑO	NOMINAL (1)		REAL (2)	
	\$/US\$ (Dato a Dic. de c/año)	Variación % c/r a igual mes año anterior	Indice (1978 = 100) (Dato a Dic. de c/año)	Variación % c/r a igual mes año anterior
1980	39,0	0,0	83,1	-12,2
1981	39,0	0,0	75,5	-9,1
1982	72,4	85,6	109,8	45,4
1983	87,07	20,3	104,0	-5,3
1984	126,23	45,0	121,3	16,6
1985	182,48	44,6	146,9	21,1
1986	203,67	11,6	148,5	1,1
1987	235,34	15,5	158,5	6,7
1988	244,63	3,9	155,34	-2,0
1989	294,59	20,4	165,36	6,5

FUENTE: Banco Central de Chile.

(1) Datos a diciembre de cada año para el Tipo de Cambio observado promedio

(2) Tipo de cambio real efectivo, que mide el promedio ponderado de los índices de precios pertinentes a nuestro comercio exterior en relación al IPC nacional. Se utilizan los índices de precios al por mayor de los principales socios comerciales del país, traducidos a través de los tipos de cambio de los respectivos países, ponderados por la fracción de las importaciones chilenas que se origina en los respectivos países.

**PRECIO DEL COBRE**  
(Bolsa de Metales de Londres)  
(Centavos de US\$ la libra)

AÑO	PRECIO NOMINAL US\$ ctvos. c/año	PRECIO REAL US\$ ctvos. 1976
1980	99,17	67,53
1981	78,95	49,30
1982	67,06	40,97
1983	72,17	43,56
1984	62,45	36,80
1985	64,28	38,07
1986	62,29	38,01
1987	81,09	48,19
1988	117,94	67,41
1989	129,11	70,31

FUENTE: Banco Central de Chile

**PRECIO NOMINAL**  
Centavos de Dólar/Libra

MESES	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Enero	117,97	84,81	73,06	71,16	62,40	61,61	64,34	61,14	120,82	153,73	107,37
Febrero	132,44	81,74	72,40	74,75	64,81	63,01	63,70	62,59	105,66	140,51	107,10
Marzo	104,68	82,48	68,51	72,46	68,07	62,91	65,52	66,51	107,05	148,08	119,08
Abril	94,24	82,69	69,07	76,26	69,55	68,32	65,07	67,33	103,65	191,43	121,89
Mayo	92,92	78,97	69,30	80,08	64,46	69,54	64,31	68,95	111,06	124,15	124,37
Junio	91,00	77,11	59,01	77,15	61,94	64,97	64,07	71,30	115,31	110,03	117,22
Julio	98,68	76,30	65,36	77,31	60,40	66,74	61,05	76,88	100,35	113,54	125,57
Agosto	94,44	80,99	65,88	74,38	60,68	64,35	59,14	79,58	99,84	125,27	134,00
Septiembre	93,45	77,64	64,73	70,78	58,80	61,98	61,34	82,19	110,49	130,71	—
Octubre	92,77	75,69	66,32	65,13	57,77	62,79	59,75	89,25	133,38	129,76	—
Noviembre	91,24	64,81	65,58	63,02	61,09	62,13	59,16	114,66	150,05	117,54	—
Diciembre	85,16	75,11	66,84	64,20	59,99	63,12	60,55	130,07	158,84	109,59	—

FUENTE: Banco Central de Chile.  
Precio Real, deflactado por IMP – USA promedio anual.

**TASAS DE INTERES (%)**  
**PROMEDIO DEL SISTEMA BANCARIO**

	TASAS DE CORTO PLAZO NO REAJUSTABLES (1)				TASAS DE INTERES (1)	
	Captación 30 – 89 días		Colocación 30 – 89 días		Reajustables 90 – 365 días	
	Nominales (1)	Reales (2)	Nominales (1)	Reales (2)	Captaciones (3)	Colocaciones (3)
1980 (Dic.)	2,98	1,06	3,38	1,45	6,33	13,28
1981 (Dic.)	3,28	2,77	4,22	3,70	7,36	15,95
1982 (Dic.)	4,59	3,35	5,47	4,22	5,90	10,36
1983 (Dic.)	1,82	1,21	2,60	1,99	6,06	8,20
1984 (Dic.)	2,90	1,48	4,16	2,72	14,68	10,43
1985 (Dic.)	1,91	0,60	2,33	1,01	6,20	8,87
1986 (Dic.)	1,61	0,11	2,03	0,52	3,47	6,63
1987 (Dic.)	1,88	1,58	2,48	2,17	4,47	7,52
1988 (Dic.)	2,01	0,11	2,44	0,53	4,99	7,67
1989 (Dic.)	2,43	0,32	2,95	0,83	8,84	11,70

FUENTE: Banco Central de Chile.

(1) Tasa mensual promedio ponderada de las operaciones efectuadas en el mes.

(2) Tasa nominal deflactada por la variación del IPC del mes.

(3) Tasa anual promedio ponderada de las operaciones efectuadas en el mes.